

ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PEREZ DE CUÉLLAR



MAESTRIA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES
TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN DIPLOMACIA Y
RELACIONES INTERNACIONALES

TEMA DE TESIS

“La política exterior peruana y la internacionalización de la educación superior:
oportunidades y acciones”

PRESENTADO POR:

Fátima Claudia Velásquez Goicochea

ASESORES:

Asesor temático: Ministro Consejero Carlos Mario Del Castillo Giuffra

Asesor metodológico: Milagros Aurora Revilla Izquierdo, Ph.D

Lima, 08 de noviembre de 2021

RESUMEN

La educación es la base para el desarrollo de los países, por lo que repercute en la posición del mismo en el plano internacional. En la actual sociedad del conocimiento, aunado a la globalización, las grandes potencias apuestan por la internacionalización de la educación superior con el propósito de asegurar su competitividad y coadyuvar a su política exterior. La presente investigación aspira a formular una serie de acciones a realizar desde la Cancillería, que pretendan contribuir al desarrollo de la internacionalización de la educación superior en el Perú a fin de alinearla a favor de los objetivos de política exterior peruana.

Palabras claves: Internacionalización, diplomacia educativa, educación superior, universidades, sociedad del conocimiento, política exterior.

ABSTRACT

Education is the basis for the development of countries, so it affects its position at the international level. Currently, in the knowledge society, coupled with globalization, great powers are betting on the internationalization of higher education in order to ensure its competitiveness and contribute to its foreign policy. The objective of this research is to elaborate a series of actions from the Ministry of Foreign Affairs, that aim to contribute to the development of the internationalization of higher education in Peru in order to align it in favor of Peruvian foreign policy objectives.

Keywords: Internationalization, educational diplomacy, higher education, universities, knowledge society, foreign policy.

LISTA DE ACRÓNIMOS

APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
CAPES	Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior
CAPES-PrInt	Programa Institucional de Internacionalización
CIN	Consejo Interuniversitario Nacional
CNPq	Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CSF	Programa Ciencia sin Fronteras
DIGESU	Dirección General de Educación Superior Universitaria
EAIE	Asociación Europea para la Educación Internacional
EDNET	APEC Education Network
ESTP	Educación superior y técnico-productiva
FAUBAI	Associação Brasileira de Educação Internacional
HRDWG	Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos
IES	Internacionalización de la Educación Superior
IIE	Institute of International Education
Mesa IntEdu	Mesa de Internacionalización de la Educación Superior
MINEDU	Ministerio de Educación
NAFSA	Asociación Nacional de Consejería para Estudiantes
NDEA	Ley de Educación para la Defensa Nacional
NSEA	Ley de Educación en Seguridad Nacional
OI	Oficinas Internacionales
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual

PIESCI	Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional
PNESTP	Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva 2030
PPUA	Programa de Promoción de la Universidad Argentina
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RED	Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte
REDCIUN	Red de Responsables de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales
REDI Perú	Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior Universitaria
RUNAi	Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
UDUAL	Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
LISTA DE ACRÓNIMOS	3
ÍNDICE	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	7
INTRODUCCIÓN	8
Capítulo I: Marco teórico sobre la internacionalización y la política exterior ..	10
1. Internacionalización de la educación superior	10
1.1. Concepto	10
1.2. Tipos de IES.....	12
1.3. Actores y factores de la IES.....	13
1.4. Objetivo y Razones.....	16
1.5. Ventajas y Riesgos.....	18
1.6. Tendencias relacionadas con la IES.....	24
2. Educación, Política Exterior y Diplomacia.....	28
2.1. La relación entre política exterior y política interna.....	29
2.2. La educación como generadora de poder blando.....	38
2.3. Educación y diplomacia.....	40
2.4. La internacionalización de la educación superior como instrumento de diplomacia.....	47
3. El enfoque en la educación como una tendencia multilateral	48
3.1. La Organización Mundial de Comercio.....	48
3.2. La UNESCO y la Agenda 2030.....	49
3.3. Espacios regionales.....	50
Capítulo II: Casos de internacionalización de la educación superior alineados a la política exterior de los estados	53
1. A nivel internacional	54
1.1. Reino Unido.....	54
1.2. Estados Unidos	62

1.3. China.....	75
2. A nivel regional.....	84
2.1. Argentina	86
2.2. Brasil.....	92
Capítulo III: La política exterior peruana y la internacionalización de la educación superior	102
1. La internacionalización en el sistema educativo superior peruano.....	102
1.1. Antecedentes y Proceso Actual.....	102
1.2. Instituciones involucradas.....	105
1.3. Tipos de IES adoptados	106
1.4. Factores que incentivan la IES.....	107
1.5. Oportunidades y tendencias	107
2. La necesidad de vincular la IES con la política exterior del MRE	109
2.1. El rol de la IES en la política exterior peruana en virtud del PESEM...	109
2.2. Factores que deberían impulsar una política de IES.....	112
2.3. Los bloques regionales como impulso para la IES en el Perú.....	113
2.4. Mesa IntEdu.....	116
3. Acciones para alinear la IES a la política exterior del Perú.....	118
3.1. FODA.....	118
3.2. Acciones propuestas	120
CONCLUSIÓN	130
BIBLIOGRAFÍA	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Porcentaje de la población que piensa que vivir en democracia es absolutamente importante, por tipo de economía y por nivel de educación	22
Figura 2: Árbol de problemas de la ESTP	35

INTRODUCCIÓN

La sociedad del conocimiento y la globalización son tendencias que se espera sigan vigentes a largo plazo en el panorama internacional. En ese contexto, la educación se define como un pilar decisivo en la estrategia de los países para adaptarse a un mundo cada vez más interconectado y con mayor énfasis en el conocimiento. En ese sentido, la internacionalización de la educación superior se convierte en una tendencia, en donde no solo los Estados apuestan por tal iniciativa, como parte de su política exterior, sino también las organizaciones internacionales y los bloques regionales.

En el ámbito peruano, la internacionalización de la educación superior muestra un desarrollo incipiente, heterogéneo y atomizado respecto a la región y el resto del mundo. Esta situación no solo pone en riesgo el desarrollo sostenible del país a futuro, especialmente cuando el crecimiento de un país se sustenta más en sus conocimientos que en sus recursos, sino también podría afectar el cumplimiento de los objetivos de política exterior.

Por ello, la hipótesis presentada en este trabajo consiste en que la internacionalización de la educación superior puede ayudar a alcanzar los objetivos de la política exterior del Perú planteados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Relaciones Exteriores, siempre que la Cancillería aporte en su desarrollo. En ese sentido, la internacionalización de la educación superior podría contribuir a la generación y fortalecimiento de vínculos con otros Estados; a la competitividad del país, por medio de aportar al desarrollo del capital humano; y al posicionamiento del Perú como destino académico en la región.

Esta investigación emplea una metodología deductiva, pues empieza evidenciando el vínculo entre la política exterior y la internacionalización de la educación superior, seguido del análisis de este vínculo y del proceso de la internacionalización de la educación superior en los principales estados de este rubro, para luego centrar la investigación en el Perú. La investigación también se sustenta en el método analítico, cualitativo y comparativo. Esto último debido a que se analiza las buenas prácticas de los Estados más relevantes en la internacionalización de la educación superior.

En concordancia con lo señalado anteriormente, el esquema de trabajo de la presente tesis se divide en tres capítulos. El primero tiene como objetivo dar alcances sobre el marco teórico de la internacionalización de la educación superior y su relación con la política exterior. Por ello, el vínculo entre la política nacional y exterior, así como los conceptos de diplomacia cultural y educativa serán componentes esenciales que, aunados convenientemente, darán concordancia a la presente investigación.

El segundo capítulo tiene como finalidad conocer y evaluar los casos de aquellos Estados, a nivel global y regional, que han implementado con éxito la internacionalización de la educación superior alineada a su política exterior. Al respecto hay que indicar que este capítulo no considera a México dentro de su análisis debido a que, si bien es un país referente en la educación latinoamericana, hay otros países dentro de la región que cuenta con un mayor flujo de estudiantes internacionales. En definitiva, el análisis efectuado en este capítulo permitirá recabar las buenas prácticas realizadas por estos Estados, en particular aquellas que involucren al sector de relaciones exteriores, para su aplicación en el Perú.

El tercer capítulo busca formular un conjunto de acciones de ejecución progresiva, con el ánimo de afianzar el trabajo realizado por la Mesa IntEdu, iniciativa impulsada por el MINEDU y la Cancillería, y fortalecer la internacionalización de la educación superior, priorizando a las entidades públicas situadas en provincias, por medio de la política exterior peruana con el fin de contribuir a la ejecución de esta última. Para esta intención se ha de evaluar la situación actual de la internacionalización en el Perú, los actores y sus avances en el tema, resaltando el papel de la Cancillería.

Esta investigación emplea diferentes fuentes bibliográficas a fin de tener un panorama integral del tema a desarrollar, entre las que se incluyen libros, artículos académicos, trabajos académicos, artículos periodísticos y, en particular, resalta las publicaciones de Jane Knight, reconocida autora en el rubro. Asimismo, se señala la existencia de investigaciones anteriores asociadas a la educación superior como la de Rojas (2016) que versa sobre reconocimiento de grados y títulos académicos.

Capítulo I: Marco teórico sobre la internacionalización y la política exterior

1. Internacionalización de la educación superior

1.1. Concepto

La internacionalización de la educación superior (IES) no es un fenómeno reciente, sino que emergió, insípidamente, durante el siglo XII por medio de la movilidad docentes. Luego, con el surgimiento de las universidades nacionales, el grado de IES a nivel global se redujo; sin embargo, esta se mantuvo en las universidades de Alemania, Francia e Reino Unido. Hoy en día, la IES es mucho más valorada por las universidades, quienes ven en ella una plataforma para aumentar su calidad educativa. Por tal razón, el concepto de IES ha sido un tema recurrente de debate (Dos Santos, 2017).

A pesar de ser un fenómeno de larga data, el concepto de internacionalización surge recién a principios de la década de los 80 (Álvarez, 2015). El concepto de IES además de contar con diversos matices, también posee diferentes conceptos relacionados a este. Debido a esta condición, Jane Knight identifica cuatro perspectivas que establecen una categorización de los conceptos de internacionalización, a saber: actividades, competición, *ethos* y proceso (1997, citado en Dos Santos, 2017, p. 170).

Desde la óptica de la actividad, la IES se centra en incluir la internacionalización en actividades concretas tales como la movilidad estudiantil y docentes, así como en el plan de estudios. Por el lado de la competición, este hace referencia a la IES como herramienta para competir a en el mercado global, en consecuencia, esta tiene como objetivo apoyar en la mejora de la calidad educativa y de investigación, las cuales influyen en las capacidades de los alumnos y maestros (Dos Santos, 2017).

El aspecto *ethos*, el cual significa costumbre o conducta en griego, se refiere a la IES como el desarrollo de una cultura institucional a favor de la internacionalización dentro de las universidades. Finalmente, el aspecto del proceso establece como prioridad la inserción de la IES en las demás dimensiones educativas, tales como políticas,

procedimientos y actividades relacionadas a la enseñanza e investigación (Dos Santos, 2017). Este último aspecto es el más empleado por los investigadores en la materia, tales como Jane Knight y Hans De Wit, por lo que en el 2003 Knight definió la IES como “un proceso de integración internacional intercultural o global en casi todo lo que hace la universidad” (2003, citado en Rumbley, 2017, p. 219).

Dado la generalizado de este concepto y la variedad de aspectos a los cuales hace referencia, se logra comprobar que tanto su concepto como sus procesos son dinámicos, y que, por lo tanto, se corra con el riesgo de que se generen algunos mitos alrededor de la IES. En otras palabras, conforme lo señalado por Knight, estos mitos se producen por concepciones equivocadas acerca de la internacionalización (2012, citado en Dos Santos, 2017, p. 174).

Knight (2011, p. 14) lista cinco mitos concurrentes, sin jerarquía, respecto a la IES. El primer mito que señala es el suponer que los estudiantes extranjeros son agentes de internacionalización, cuando lo cierto es que no existe una relación causal directa entre el número de estudiantes extranjeros y el grado de internacionalización.

El segundo mito indicado por el autor, consiste en la creencia que la reputación internacional es un indicador de calidad educativa, a pesar que la inclusión de políticas de IES no son un requisito suficiente para el mejorar el reconocimiento de una institución. Por otro lado, el tercer mito al que se hace referencia consiste en la concepción mental errada que una universidad cuenta con más prestigio al poseer un mayor número de convenios internacionales. Esto no siempre es verdadero, puesto que los estudiantes no aprovechan todos los convenios disponibles sino solo algunos específicos, por lo que se limita el grado de impacto que estos puedan tener.

Por otra parte, el cuarto mito refleja el común pensamiento que, ante un mayor número de acreditaciones internacionales, la universidad haya implementado con éxito su proceso de internacionalización, cuando lo primero no siempre es un indicador de lo segundo. Finalmente, el quinto mito corresponde a la concepción errada que existe un marco legal único para la implementación de una correcta estrategia de IES, por lo que muchas veces se confunden el objetivo de estas iniciativas. Por ejemplo, un proyecto

de marketing internacional no es equiparable a un plan de internacionalización (Knight, 2011, p. 14).

A pesar de esta situación, Knight también evalúa la contraparte de tales mitos al indicar cinco principios a considerar respecto a la definición de la IES. Ellos son (2012, citado en Dos Santos, 2017, p. 174):

- La internacionalización de la educación debe complementar el aspecto local.
- Puede acoplarse a diferentes realidades nacionales e institucionales.
- La internacionalización trae consigo no solo réditos sino también, riesgos y amenazas como cualquier otro fenómeno de este tipo.
- Asimismo, se establece que la internacionalización no es el propósito culminante del proceso de IES.
- Por último, es importante considerar que a pesar que la internacionalización está vinculada con la globalización, no se refieren a lo mismo.

En suma, la IES consiste en el proceso de integrar sustancialmente la dimensión internacional en el sistema de educación superior a través de políticas y programas para los fines y funciones de la educación superior y contribuir a la integración de la comunidad internacional (Knight, 2003, citado en Theiler, 2005, p. 71; Ruiz Ruiz-Gutiérrez, 2014, p. 52).

1.2. Tipos de IES

Existen diferentes campos en el sistema de educación superior en donde se puede integrar la dimensión internacional. El primero de estos se vincula a la movilidad estudiantil, el cual cuenta con la capacidad de ampliar la comprensión del estudiante respecto al contexto internacional. Este tipo de IES incluye a estudiantes de pregrado y postgrado que residen en el exterior por un periodo académico o para cursar el programa completo.

El segundo tipo de IES es la movilidad de la plana docente al extranjero, lo que incide en un mayor grado de relacionamiento académico con sus pares de otras

nacionalidades. El tercer ámbito en el que se puede insertar la perspectiva internacional es en la malla curricular. Esto concientiza a los estudiantes sobre la diversidad de costumbre y visiones dentro del plano internacional, y busca desarrollar habilidades que sean de provecho para su empleabilidad en el exterior.

A diferencia de las dos primeras formas de IES indicadas, que están relacionadas al pilar exterior de la internacionalización, este último tipo de internacionalización se asocia al pilar doméstico, o internacionalización en casa, el cual contribuye con la inserción en la IES de la mayoría de estudiantes que no cuentan con la oportunidad de acceder a la movilidad estudiantil (Dos Santos, 2017, p. 176).

Otro tipo de IES relacionado al pilar doméstico es la internacionalización de la investigación mediante la colaboración internacional y la difusión de sus resultados en las plataformas internacionales. Por otro lado, la cooperación académica internacional es otro tipo de IES. Esta cooperación implica el traspaso de conocimiento científico y tecnológico, el intercambio de buenas prácticas institucionales, entre otros. Una muestra de este tipo de IES son las redes universitarias, las cuales procuran seguir una agenda en común, incentivar la integración y fomentar la cooperación académica (Ruiz-Gutiérrez, 2014, p. 93-97).

1.3. Actores y factores de la IES

La cualidad de la IES que más ha logrado exponer hasta el momento el presente estudio es su complejidad. No obstante, esta característica propia de la IES no solo compete a su concepto sino también a los actores que están involucrados en este fenómeno. Esta condición responde a que la interpretación de la IES depende del punto de vista de cada actor. En línea con lo anterior, Knight (1997) propuso clasificar a tales actores en tres sectores, dada la diversidad de grupos implicados. Estos son el sector gubernamental, el sector educativo y el sector privado.

Concerniente al sector gubernamental, este no solo hace referencia a los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, sino que, al mismo tiempo, incluye a los organismos internacionales, en especial los supranacionales. Los actores más

relevantes dentro de esta categoría son los departamentos rectores del área de educación. No obstante, existen otros actores muy comprometidos con que la educación superior alcance una dimensión internacional tales como los ministerios de relaciones exteriores, cultura, ciencia y tecnología, economía, comercio internacional, entre otras. (Knight, 1997, p. 9).

En lo referente al sector educativo, dentro de este existen una diversidad de actores, los cuales se agrupan en dos categorías: el institucional y el individual. En la categoría institucional se localizan las universidades, escuelas de postgrado, institutos de educación superior y técnico. En la categoría individual, los implicados en la promoción de la IES son los colegios profesionales, los centros de estudiantes, las agrupaciones de docentes e investigadores, la planilla administrativa de las instituciones educativas, y demás. (Knight, 1997, p. 9).

De igual manera, el sector privado comprende a otros actores tales como las empresas privadas dedicadas a las actividades industriales y de servicios, cuya influencia respecto al fomento de la IES, está sujeta a la magnitud local, nacional o internacional con la que cuente la empresa (Knight, 1997).

Toda esta variedad de actores resulta en una pluralidad de razones para incentivar la IES y en la heterogeneidad de alcance de estas. Esto debido a la diferencia que existe entre los actores sobre los motivos que consideran primordiales para el fomento de la IES. Estas diferencias podrían derivarse en el debilitamiento o robustecimiento de ciertos escenarios a favor o en contra de la internacionalización. En vista de tal variabilidad de razones relacionadas con el motivo por la internacionalización, se hace indispensable conocer que factores impulsan u obstaculizan el posicionamiento de la educación superior en la perspectiva internacional.

En cuanto a los promotores de la IES, Egron-Polak y Hudson (2014, p. 9) señalan que estos se agrupan en factores internos y externos. Dentro del grupo de los internos, el encargado de la entidad de educación superior es el responsable de impulsar la IES. Asimismo, los otros responsables de liderar este fenómeno de forma interna son las

Oficinas Internacionales (OI) dentro de cada entidad de educación superior y los miembros de facultad.

Por el lado de los factores externos, estos mismos autores (2014, p. 9) mencionan que las políticas gubernamentales, a nivel nacional, regional y local son las impulsoras de la IES más importantes en esta categoría. Asimismo, la demanda de empresas y negocios por ciertos sectores educativos, y los rankings nacionales e internacionales se sitúan entre los otros dos factores más relevantes.

La quinta edición de la *Association of Universities Global Survey* (IAU Global Survey) introduce a la demanda por instituciones de educación superior extranjeras como otro factor a tener en cuenta en el fomento de la IES (Marinoni, 2019). Asimismo, otros autores agregan a los factores externos variables tales como “la oferta de cooperación internacional, la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento y la demanda del sector productivo” (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 17).

Respecto a los factores internos que obstaculizan la IES, el principal impedimento es la falta de recursos financieros, según el 49% de las respuestas registradas en la cuarta edición de la *IAU Global Survey* (Egron-Polak y Hudson, 2014, p. 11). A esta limitante se suma la reducida experiencia de las entidades de educación superior y lo limitado de su capital humano para fomentar la temática de la IES. De igual manera, según Gacel-Ávila y Rodríguez, otras dificultades a tomar en cuenta son el bajo porcentaje de alumnos y docentes con dominio del idioma inglés, la escasa información en relación a las oportunidades de internacionalización y la falta de estrategia o planeamiento para guiar el proceso (2018, p. 17).

Otro factor externo que restringe el proceso de internacionalización es el relacionado con la insuficiencia de fondos, especialmente los de carácter público. En base a la encuesta de Egron-Polak y Hudson, esta restricción es la más habitual (2014, p. 11). Por otro lado, el incremento de las políticas nacionalistas y en contra de la migración emitida por los Estados es otro impedimento a la IES, conforme lo indica la quinta edición de la *IAU Global Survey* (Marinoni, 2019).

A las restricciones señaladas Gacel-Ávila y Rodríguez agregan:

“La falta de políticas y programas nacionales de apoyo a la internacionalización, dificultades para el reconocimiento de estudios y transferencia de créditos académicos, restricciones de visa impuestas a nuestros estudiantes y académicos por otros países, la dificultad para encontrar socios extranjeros y las restricciones de visa impuestas por algunos países a estudiantes y académicos extranjeros” (2018, p. 18-19).

En síntesis, la promoción de la internacionalización del sector de educación superior no es algo netamente ligado a la actividad privada o restringido únicamente al sector de educación superior. En cambio, el proceso de IES involucra por igual a otros actores, sean del sector público y privados, quienes, a través de sus medidas o políticas, ya sean emitidas a nivel institucional, local, nacionales o internacionales, buscan promover o desmotivar la inclusión de la educación superior en el plano internacional. Debido a tal situación, es fundamental contar con una entidad relacionada a los tres sectores de actores que tenga como finalidad impulsar el proceso de la IES bajo una sola tendencia y concertación.

1.4. Objetivo y Razones

En relación al objetivo de la IES, ciertos autores consideran que este consiste en atraer a estudiantes de universidades extranjeras, estudiantes nacionales altamente competentes, investigadores calificados y expertos académicos hacia ciertas universidades o Estados (van der Wende, 2007). Por otro lado, otros autores estiman que “el enfoque [de la IES] debe estar (...) en el aumento de la calidad de lo que hace la universidad en todas sus dimensiones y debe ser algo que no deje atrás a ciertos miembros de la comunidad, debe ser algo que realmente sirva a todos los miembros de la comunidad” (Rumbley, 2017, p. 219). En otras palabras, la IES debería tener como finalidad no solo incrementar la calidad de la educación superior, sino también ser un factor inclusivo en la sociedad.

En lo referente a las razones, la literatura presenta diversos motivos para incentivar la IES, por lo que cada vez es más complejo analizar todas (Knight y De Wit, 1995). Frente a esta necesidad de análisis, Knight (1997) proponen cuatro clases de razones,

a saber, las de carácter político, económico, académico y sociocultural. Estas categorías no son mutuamente excluyentes, sino que guardan cierta relación entre sí. Asimismo, las razones contenidas en cada categoría no son permanentes, sino que pueden modificarse de acuerdo a cada contexto, sea nacional o institucional.

Las razones políticas que incentivan a la IES se toman en cuenta más en el ámbito nacional que en el institucional o internacional. De ahí que, este grupo de razones se empleen más en sustentar la decisión de un jefe de Estado, o de gobierno, que apuesta por una política nacional para internacionalizar el sector de la educación superior. Además, según el análisis costo-beneficio, este tipo de política resultaría en ganancia para el país (Knight, 1997 y Dos Santos, 2017).

La IES ha sido valorada, a lo largo del tiempo, como una herramienta a favor de la política exterior; en particular, con lo asociado a los objetivos de “la seguridad nacional, la cooperación para el desarrollo, la paz y el entendimiento mutuo, la identidad nacional y regional” (Dos Santos, 2017, p. 176; Knight, 1997). No obstante, su importancia ha disminuido gradualmente (Knight, 1997) por el desinterés político.

Por el lado de las razones económica, usualmente las economías desarrolladas promueven la IES a fin de salvaguardar y fortalecer sus ventajas competitivas; y, de esta forma, mantener su posición económica en el plano internacional. Por ello, las economías desarrolladas buscan, a través de la IES, “desarrollar una fuerza de trabajo altamente calificada y competitiva, invertir en investigación aplicada y vender servicios educacionales para estudiantes (...) extranjeros” (Dos Santos, 2017, p. 177).

Actualmente, las razones económicas cuentan con mayor relevancia frente a otro tipo de argumentos a favor de la IES, puesto que esta última está vinculada con la competitividad nacional, el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico, el mercado laboral, dada las competencias de los egresados de la educación superior, y la demanda nacional por educación (Knight, 1997).

En lo relacionado a las razones académicas a favor de la IES, según Dos Santos (2017, p. 177), estas se vinculan con la mejora de la calidad y los estándares académicos de

la enseñanza superior, la mejora de la oferta docente e investigadores, y el progreso en el proceso de aprendizaje.

A diferencia de las demás categorías, las razones socioculturales usualmente no son empleadas para promover la IES. No obstante, en los últimos años esta situación ha cambiado debido al impacto de la globalización y el avance en las tecnologías de la información. En ese sentido, el cuidado hacia la identidad nacional y el respeto a la diversidad cultural resultan en razones sociales que promueven la IES, como una forma de compensar el efecto homogeneizador de la globalización (Knight, 1997. p.8).

En suma, las razones que sustentan la internacionalización en el ámbito de la educación superior pueden ser adoptadas por una institución; aunque, también por un Estado, a través de políticas nacionales. En particular, las políticas nacionales que incentivan la IES pueden verse alentadas por razones sociales y de política exterior, o por la actividad de organizaciones internacionales en dichos países (Dos Santos, 2017).

Dada la condición de interrelación entre las categorías de razones expuestas, los tomadores de decisión pueden tomar en cuenta más de una éstas para sustentar su disposición a favor de la IES. Como indica De Wit, no existe un único motivo para la internacionalización, es más la prelación entre las razones y su magnitud pueden variar dependiendo del tipo de tomador de decisión o del momento en que se decide (De Wit, 2002, p. 224). Asimismo, Knight señala que la IES, como fenómeno universal, puede tener diferentes objetivos y resultados, los cuales están sujetos a lo establecido por el tomador de decisiones (2005, p. 13).

1.5. Ventajas y Riesgos

La suma desigualdad en el mundo afecta la promoción de la IES al convertirla en un proceso dual que ofrece ventajas; pero, a la vez, origina prejuicios y riesgos (Rumbley, 2017. p. 216). Una ilustración clara de esta condición dual de la IES es el caso de la movilidad estudiantil, el cual es uno de los indicadores más tradicionales de la internacionalización (Bartell, 2003). Este tipo de movilidad mejora la calidad de capital humano dentro de los Estados, lo cual es positivo; aunque, también perjudica a

los países al inducir al *brain drain* o fuga de talentos (Knight, 2012). A pesar del carácter dual de la IES, este proceso no deja de ser un elemento de gran importancia para fortalecer el liderazgo de las entidades de educación superior (Egron-Polak y Hudson, 2014); además, de contar con beneficios a nivel nacional.

Uno de las ventajas de la IES es que se adapta perfectamente al avance en las tecnologías de la información a través de la virtualidad de la enseñanza. Esto trae como beneficios una mayor flexibilidad en la educación, el aumento de la colaboración entre entidades de educación superior a nivel global, y una mayor posibilidad de acceso a la educación superior debido al incremento de la oferta académica (Iriarte, Cravino, Ranfo, 2019, p. 5). Asimismo, el progreso tecnológico también incentiva la IES en casa solucionando, así, el hecho de que solo el 2% de los estudiantes de educación superior a nivel global pueden acceder al tipo de IES más visible, la movilidad estudiantil (Marmolejo, 2021).

Otra ventaja de la internacionalización es que favorece el desarrollo humano. El desarrollo humano no es un concepto nuevo, pues su creación data desde hace treinta años como respuesta a las percepciones incompletas de desarrollo, el cual se enfocaba únicamente en el ámbito económico (PNUD, 2020). Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente” (2010 citado en Vázquez, 2012, p.9)

Esta definición deja en claro el enfoque del desarrollo humano a favor de la propiciación de las libertades personales y del progreso de las capacidades humanas. Estas capacidades están en función de la nutrición, salud y educación a las que las personas pueden acceder (Alkire, 2010). Sobre todo, este último aspecto, el de la educación, contribuye a la mejora del capital humano, siendo además un elemento crucial en el crecimiento económico.

El capital humano influye en el crecimiento económico a través de la acumulación de capital, puesto que es un factor de producción; y del incremento de la productividad laboral, por medio de la capacitación continua, el conocimiento de nuevas tecnologías e innovación (Vázquez, 2012). Una de las razones, especialmente en la categoría económica, para impulsar la IES es el de desarrollar una fuerza de trabajo altamente calificada y competitiva. En tal sentido, la IES contribuye con la mejora de la educación, lo cual repercute en el crecimiento económico del país.

No obstante, la interacción no concluye allí. El crecimiento económico resulta en mayores recursos monetarios para el gobierno y las familias, quienes perciben el incremento de sus ingresos. Un ejemplo de esto es el caso del Perú, pues los egresados de la educación superior cuentan con un retorno económico cinco veces mayor al de un egresado de educación secundaria (MINEDU, 2020, p. 7).

Este incremento en la renta per cápita podría resultar en mayor desarrollo humano siempre que sea destinado a potenciar o fomentar nuevas capacidades en las personas mediante el acceso a la educación. En consecuencia, la factibilidad de que exista una interacción virtuosa entre el desarrollo humano y el crecimiento económico depende del comportamiento del gasto de las familias y del gobierno, este último por medio de programas sociales, los cuales deberían estar centrado en la mejora de la educación y del bienestar social (Vázquez, 2012).

Otro factor a considerar en la factibilidad de la interacción descrita anteriormente es la sostenibilidad. Un desarrollo humano sin sostenibilidad ambiental deriva en algo que no sería tal, sino más bien en una práctica contradictoria a sí misma y al desarrollo, dado que provoca el crecimiento económico a costa de la destrucción del entorno ambiental y social (Álvarez, 2015).

Otro beneficio de promover la IES es la generación de una sociedad más tolerante. La IES fomenta sobre sus receptores un mejor enfoque ciudadano, y una mayor inclinación hacia la democracia por parte de ellos (Marmolejo, 2021). De acuerdo con la cuarta edición del *IAU Global Survey* (Egroun-Polak y Hudson, 2014, p. 10), el 32% de los encuestados señaló que el beneficio más apreciado de la internacionalización en

la educación de nivel superior es la mayor concientización acerca del entorno internacional por parte de los estudiantes. Igualmente, el estudio señala que la IES suscita un mayor compromiso por parte de los estudiantes respecto a la resolución de los problemas globales.

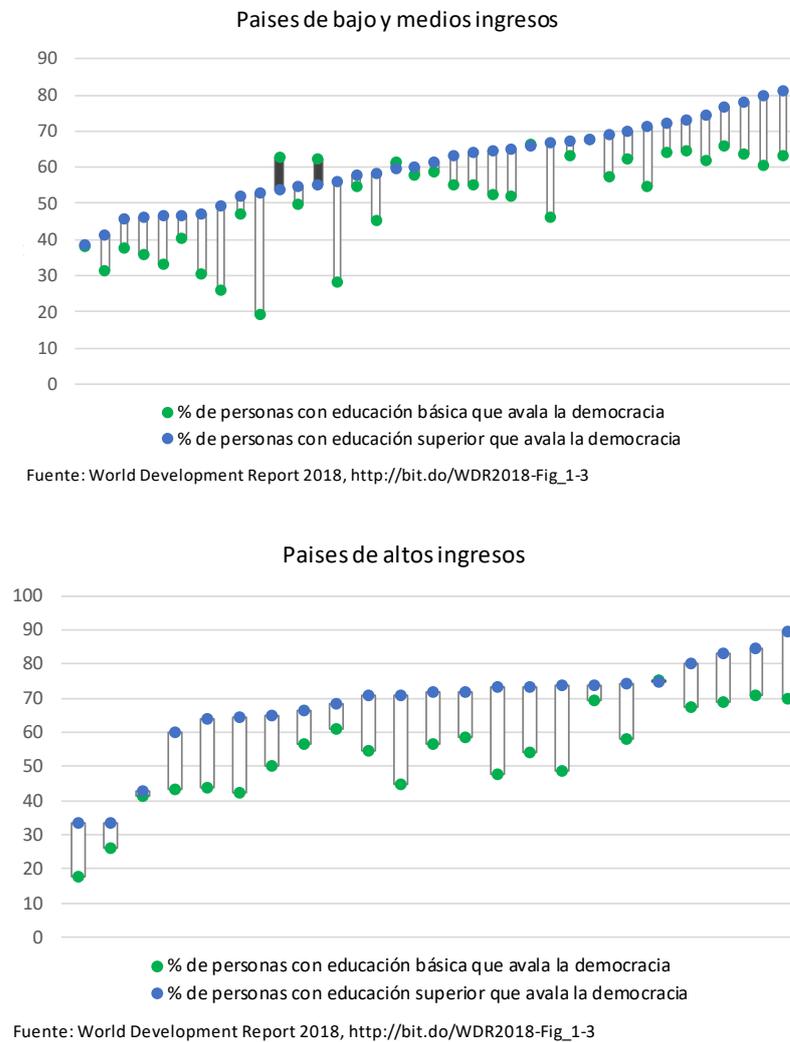
Por otro lado, la educación también concientiza y produce en las personas un mayor entendimiento acerca de temas políticos. De esa forma, la sociedad mejora su competencia cívica y sus ciudadanos se vuelven más activos en el ámbito político. Muestra de esta afirmación es que, en Estados Unidos, las personas que más ejercen su derecho al voto son aquella cuyo nivel educativo es alto (Banco Mundial, 2018).

Respecto al vínculo entre la democracia y la educación, la gráfica 1 muestra una ilustración del *World Development Report 2018* elaborado por el Banco Mundial. En la imagen se muestra la información de sesenta países, entre desarrollados y en vías de desarrollo, el porcentaje de personas con educación básica, representado por los puntos verdes, y el porcentaje de aquellos con educación superior, los puntos azules, que respaldan la democracia en cada país.

Es visible que la propensión a favor de la democracia es mayor en personas que han cursado estudios superiores frente a las que no, dado la brecha que existe entre los puntos azul y verde. Además, el porcentaje de personas con grado universitario que apoya la democracia es mayor, en promedio, en los países desarrollados, o de ingresos altos, que en los que está en vías de desarrollo, o de ingresos bajos o medios.

En definitiva, el gráfico refleja la importancia de la educación en la aceptación de la democracia en los Estados; por lo que se refuerza el aporte de la IES al generar una mayor inclinación hacia la democracia (Marmolejo, 2021).

Figura 1 Porcentaje de la población que piensa que vivir en democracia es absolutamente importante, por tipo de economía y por nivel de educación



Conforme lo indicado por Gacel-Ávila y Marmolejo (2016, p. 141), el beneficio básico de la IES es la mejora de la calidad y la competitividad de la enseñanza. Frente a la sociedad global, el sistema educativo superior tiene que responder a la creciente competitividad por medio de mejoras en la capacidad de innovación e investigación de las entidades de educación superior. En el futuro, el factor de distinción entre los países dependerá más de la calidad de su capital humano y no tanto de sus recursos físicos (Marmolejo, 2021).

A pesar de los beneficios descritos de la IES, esta también cuenta con riesgos. Uno de ellos está relacionado con la obstinación por emplear un mismo formato educativo sin

diferenciar la variedad de realidades nacionales, lo que podría desincentivar el avance de la IES; “aunque no por ello se dejen de alcanzar estándares de excelencia internacional en las becas y la investigación” (Knight, 1997, p. 8).

La falta de un marco conceptual claro acerca del concepto de IES puede provocar que se confunda la “internacionalización” con la “transnacionalización”.

“El primero de estos procesos propone la cooperación de instituciones o países en el marco del diálogo intercultural y el respeto por las idiosincrasias e identidades locales, fomentando la construcción de consorcios o redes de universidades. El segundo comprende la paulatina transformación del sistema universitario en un servicio sometido a las reglas del mercado donde predominan los intereses de las grandes empresas educativas transnacionales” (Iriarte, Cravino, Ranfo, 2019, p. 4-5)

Asimismo, existen riesgos vinculados a la IES dentro de las entidades de educación superior, tal es el caso de que solo un reducido grupo cuente con los recursos financieros para beneficiarse de la internacionalización. Del mismo modo, existe la posibilidad de que las entidades de educación superior se vean perjudicadas al perder de vista otros objetivos institucionales importantes, solo por enfocarse en demasía en este proceso de la IES (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018). Además, la política regulatoria referente a la calidad educativa de los programas extranjeros también es un riesgo a considerar (Egron-Polak y Hudson, 2014).

El país cuyo gobierno tenga la intención de fomentar la IES, también adquiere cierto riesgo al impulsarla. El principal riesgo que el país enfrentaría es la mercantilización de la educación, causando un cierre de oportunidades para personas talentosas, pero de escasos recursos. A esta amenaza se suma la agudización de las brechas entre las entidades de educación superior dentro del país (Egron-Polak y Hudson, 2014). Gacel-Ávila y Rodríguez agregan otros riesgos para el país tales como la intensificación de la desigualdad social y la pérdida de la identidad cultural (2018, p. 17).

Resulta de interés notar que en la cuarta edición del *IAU Global Survey*, el riesgo de *brain drain*, o fuga de cerebros, causado por la IES se posicionaba en el quinto lugar a nivel global. No obstante, según Marinoni, a diferencia de la tendencia global, en la

región de Norte América este riesgo es desplazado debido a la trascendencia del sentimiento de antiglobalización como amenaza (2019, p. 26).

En conjunto, la iniciativa de internacionalizar el sistema educativo de un país es un proceso dinámico, debido a que toma tiempo concretarlo; complejo, pues incide en otros ámbitos gubernamentales además del educativo; y dual, dado que tiene tanto ventajas como desventajas. En suma, la IES cuenta con formidables beneficios, aunque, si las políticas destinadas a favor de esta iniciativa no son constantemente evaluadas, el resultado final de este proyecto de internacionalización podría ser pernicioso para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

1.6. Tendencias relacionadas con la IES

1.6.1. Cooperación Internacional

La cooperación internacional es “la vinculación entre países que persiguen un beneficio o resultado común como un acto de corresponsabilidad o de ‘asociados’” (Micheli, Luján y Vivian, 2017, p. 92). A este respecto, se podría comprender a la cooperación internacional como una tendencia presente en el plano internacional que emerge, bajo el enfoque realista brindado por Micheli, Luján y Vivian (2017), cuando un país procura alcanzar sus propios intereses nacionales y, en este proceso, encuentra países con intereses similares que coinciden con el suyo propio. En consecuencia, resulta sencillo promover la asociación entre ellos con el fin de cumplir los intereses ambicionados por ambos.

Asimismo, frente a la diversidad de desafíos globales a raíz de la globalización, la cooperación internacional se manifiesta a través de diferentes actores y modalidades. Referente a los actores, estos incluyen a los Estados, los organismos internacionales, los diferentes niveles de gobierno nacional, los organismos autónomos dentro de los países, el sector privado y las organizaciones de sociedad civil. Por esta diversidad de actores, se podría categorizar a la cooperación internacional como estatal y no estatal (Micheli, Luján y Vivian, 2017)

Concerniente a las modalidades de cooperación internacional, según el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE) (2015, p. 8), la tendencia muestra un decrecimiento en los fondos de cooperación internacional no reembolsables, y la propensión de dirigir los flujos de cooperación hacia los Estados con bajos ingresos. En contrapartida, se ha intensificado el uso de nuevas modalidades de cooperación internacional, como es el caso de la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular, la Asociación Público Privadas para el Desarrollo (APPD), entre otros.

En medio de todo este contexto, la IES se percibe como un instrumento que concreta la cooperación internacional entre Estados, por medio de la cooperación académica. Esta se manifiesta a través de mecanismos como la movilidad estudiantil, las becas académicas por parte de países desarrollados, entre otros. Este tipo de cooperación es impulsada por motivos académicos, culturales y políticos. No obstante, estos motivos “viene evolucionando (...) [hacia] razones económicas para oferta de servicios educacionales como ‘mercancía’, de cara a ser vendida a los países menos desarrollados” (Dos Santos, 2017, p. 186). Este cambio de enfoque podría resultar en que la IES sea percibida como un bien privado.

Frente a esta coyuntura, surge el riesgo de que la cooperación internacional no logre contribuir en la mejora de la calidad educativa de las entidades de educación superior, el desarrollo de capacidades y generación de conocimiento con miras a un desarrollo sostenible; sino en cambio se encause más en responder a interés económicos y privados.

1.6.2. Globalización

La coyuntura actual se caracteriza por la elevada afluencia, a nivel global, de personas, factores de producción, bienes, servicios, pero también “de culturas, de ideas, de tecnologías, de influencias políticas y actividad comercial”, lo que incrementa la impresión respecto a lo globalizado del entorno internacional (Rumbley, 2017, p. 217).

A raíz de esta coyuntura, algunos autores hacen alusión a la globalización como un fenómeno histórico, otros como un fenómeno relativamente reciente, una generalidad, un paradigma competitivo o una etapa, entre otras referencias (Cogollo, 2016). Lo factico es que la globalización hace hincapié en la confluencia de las economías y de las sociedades, pues propicia un sistema con la capacidad de desempeñarse globalmente, a la vez que influye en las diferentes interacciones sociales (Álvarez, 2015).

Dada esta variedad en la percepción acerca de la globalización, el presente trabajo considerará a la globalización como una tendencia que afecta la realidad de las personas y que "continuará influyendo profundamente en las sociedades en el ámbito de la economía, la política, la cultura, la comunicación y en la difusión de ideas y conocimiento", tal como lo indica el MRE (2015, p. 8) en el PESEM.

Establecido esto, hay que tener en cuenta que uno de los principios de la IES, mencionados por Knight, es que la internacionalización, a pesar de estar asociada a la globalización, no hace referencia a lo mismo. Cogollo esclarece esta relación al indicar que la internacionalización es una expresión de la globalización "sustentada teóricamente en la llamada 'sociedad del conocimiento'" (2016, p. 33).

Asimismo, la postura anterior es apoyada por Santiago et al. (2008). Estos autores perciben a la internacionalización como una respuesta a la globalización. En tal sentido, se podría establecer una relación de causa-efecto entre la globalización y la internacionalización del ámbito de la educación superior. Esta relación se sustenta en el hecho de que globalización, a través de la internacionalización, brinda a las entidades de educación superior ciertas oportunidades globales a fin de "combatir los efectos negativos de la misma globalización" (Cogollo, 2016, p. 34).

Knight (1997) también hace referencia a tal argumento, pero enfocándose en lo relacionado a la identidad y la cultura nacional. Los países en desarrollo perciben a la homogenización cultural como un riesgo derivado de la globalización. Por lo que, la internacionalización se aprecia como parte de la solución a dicho riesgo, puesto que, por medio de la IES, se consolida y estimula la identidad nacional. Por lo tanto, esta

relación causa-efecto de la globalización podría ser analizada como un argumento político a favor de la IES.

1.6.3. La sociedad del conocimiento

La sociedad del conocimiento, así como la globalización, es un elemento que sustenta el concepto de la internacionalización de la educación superior. Particularmente, en lo referido a la innovación y los avances científicos y tecnológicos (Cogollo, 2016).

Para Drucker, la sociedad del conocimiento está “caracterizada por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha substituido al trabajo, a las materias primas y al capital como fuente más importante de la productividad, crecimiento y desigualdades sociales” (1994, citado en Kruger, 2006, p. 4). En consecuencia, las economías pasan de estar enfocadas en la producción de bienes a centrarse en la generación de servicios.

Por lo tanto, el conocimiento técnico se convierte en el motor o materia prima para la innovación y desarrollo, tanto científico como tecnológico, siendo estos avances los que sustentan los procesos de toma de decisión en la sociedad. Como resultado de la creciente relevancia del conocimiento teórico y técnico, las actividades económicas basadas en estos se vuelven relevantes. Por ende, el conocimiento que producen las entidades de educación superior se convierte en mercancía con el fin de influir en la competitividad de país en donde residen (Kruger, 2006 y Cogollo, 2016).

Consecuentemente, tal como lo señala Cogollo, “en estas circunstancias, la sociedad del conocimiento aparece como el objetivo más importante de la internacionalización de la educación superior” (2016, p. 40). Esto se debe a que la IES es un elemento importante en la mejora de las capacidades de innovación e investigación de las entidades de educación superior. Las cuales son relevantes con miras a garantizar, en el futuro, la competitividad de las economías, siendo el capital humano el factor de distinción entre ellas (Marmolejo, 2021).

Esta inferencia no solo se aplica para el futuro, sino también corresponde al presente, pues, según lo indicado por el Banco Mundial, “las ventajas comparativas entre las naciones se fundamentan cada vez más menos en la abundancia de recursos naturales o de mano de obra barata y radican cada vez más en la innovación técnica y el uso competitivo del conocimiento” (2003, p. 10-11). Un dato que expone este escenario actual es el porcentaje de participación del sector servicios en la composición del PIB global. Según la página web del Banco Mundial, en el año 2018, el sector de servicios representó el 64.95% del PBI global, es más, se ha mantenido por encima del rango del 64% desde 2014.

Sin embargo, el problema con la sociedad del conocimiento es su carácter abstracto, lo cual hace que sea muy difícil conceptualizarla o definirla como objeto de análisis. En consecuencia, pocos autores han tratado de dar una definición al respecto. Jaime Niño Díez define a la sociedad del conocimiento de dos formas distintas, aunque ambos conceptos comparten varios aspectos en común. Primero, la define como una “nueva etapa de la civilización humana en la cual el recurso económico básico, el principal medio de producción ya no es la tierra o los recursos naturales, ni el trabajo, ni tampoco el capital, sino el conocimiento” (Niño Díez, 1999, p. 13). Luego, lo conceptualiza como un sistema económico y social en donde, al igual que la definición anterior, el conocimiento es el valor agregado máspreciado.

En ambos sentidos, ya sea como una nueva etapa de la civilización humana o como un sistema económico y social, la sociedad del conocimiento da la impresión de ser global y, por lo tanto, contar con un espacio en la historia. En ese sentido, la sociedad del conocimiento se perfila como pilar y motivo que sustenta a la IES como política (Cogollo, 2016).

2. Educación, Política Exterior y Diplomacia

El entorno internacional de hoy en día se caracteriza por el dinamismo de la sociedad actual, la cual está cada vez más interconectada debido a la intensidad y constancia de los flujos financieros, tecnológicos o migratorios. En consecuencia, el escenario político internacional se encuentra en constante reestructuración (Álvarez, 2015).

Frente a esta coyuntura, la promoción de la educación superior en el plano internacional coadyuva a la sociedad a comprender este cambio, pues uno de los beneficios de la IES es que contribuye a que los individuos entiendan otras realidades y la complejidad de los asuntos globales. Adicionalmente, la IES brinda mayor conciencia cívica frente a la propia realidad nacional (Patel, 2021). De igual manera, potencializa el capital humano, clave para el crecimiento económico y desarrollo sostenible e inclusivo.

Tales razones hacen factible que, desde los finales de los ochenta, la dimensión internacional de la enseñanza superior se haya convertido en un tema relevante dentro de las agendas de las instituciones de este sector, agencias de acreditación, organizaciones internacionales y gobiernos nacionales. De Wit respalda este panorama al señalar que “en documentos institucionales, nacionales e internacionales y en declaraciones de objetivos fundamentales se da más énfasis que nunca a la dimensión internacional y a la posición de la enseñanza superior en la arena global” (2011, p. 78).

Especialmente, son los gobiernos nacionales los que más incentivos tienen para vincular sus políticas con la internacionalización de la educación superior. Por ejemplo, Estados Unidos luego del ataque a las Torres Gemelas, en el 2001, volvió una prioridad de seguridad nacional y de política exterior la promoción de la movilidad estudiantil. Esta voluntad política dio como resultado la creación de la Comisión de Estudios en el Extranjero de Abraham Lincoln en el Congreso estadounidense y creación de IDEAS (Increase and Diversify Education Abroad for U.S. Students) por el Departamento de Estado, la cual tiene como función subvencionar a universidades que incentivan la IES (Patel, 2021).

2.1. La relación entre política exterior y política interna

En la actualidad, la brecha entre la esfera de la política exterior y de la política doméstica se ha difuminado (Rojas y Atehortúa, 2005). Este escenario es resultado de diferentes factores, tales como, la globalización; el surgimiento de nuevos actores internacionales con la capacidad de representar intereses de ciertos grupos sociales; y

la inclusión en la agenda internacional de tópicos distintos a los asuntos de la guerra y el mantenimiento de la paz.

La globalización, como resultado de los avances tecnológicos y de la liberalización económica, ha impactado de modo muy significativo en la diplomacia, pues ha hecho imperceptible la división entre política interna y exterior. Por esta razón, los temas que tendían ser domésticos, actualmente son muy dinámicos en el entorno internacional, lo que plantea diversos desafíos para los Ministerios de Relaciones Exteriores y los gobiernos nacionales (Del Prado, 1999, p. 167; Fréchette, 2013, 31).

Fréchette señala que el principal riesgo al que incurren los Estados frente a esta situación es el “de incoherencia e ineficacia en la proyección internacional de un país, ya que cada departamento interno termina, sin saberlo, ejecutando su propia política exterior, adaptada a sus propias prioridades e inquietudes particulares” (2013, p. 33). Por consiguiente, los Estados deben coordinar sus compromisos internacionales con sus políticas internas y los diplomáticos tienen un papel clave en esta coordinación. Ahora bien, para que esta interacción sea efectiva es imprescindible que todas las partes implicadas acepten la función de coordinador ejercida por las Cancillerías en cada país (Fréchette, 2013).

Al mismo tiempo, las Cancillerías deben contar con un capital humano competente dentro del servicio diplomático, con el fin de proveer un valor agregado a los asuntos en donde otros ministerios son rectores. En tal sentido de ideas, los diplomáticos no deben ser expertos en tales temáticas, sino que deben centrarse en definir estrategias que permitan alcanzar los objetivos nacionales a nivel internacional (Fréchette, 2013).

Por otro lado, algunos autores indican que “el estado ha dejado de tener el monopolio de la representación de su comunidad política” (Rojas y Atehortúa, 2005, p. 78). Esto surge debido a la variedad de actores con capacidad de representar a comunidades *ad hoc* dentro de los medios de comunicación y en el escenario internacional. De igual manera, estos actores cuentan con el potencial de influenciar, hasta cierto punto, en la toma de decisiones a nivel internacional, dependiendo de la percepción que se tenga

de estos. Como resultado, los límites entre la política internacional y la doméstica se relativizan (Rojas y Atehortúa, 2005).

Las organizaciones no gubernamentales son un ejemplo de tal clase de actores, debido a que tres mil de estas han sido identificadas como entidades consultivas por parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (Cooper, Heine y Thakur, 2013, p. 10).

Otro ejemplo lo constituyen las organizaciones de la sociedad civil. Conforme lo señalado por los autores Cooper, Heine y Thakur (2013), estas organizaciones tienen presencia en temas públicos domésticos, tales como derechos humanos, medio ambiente, entre otros; y a nivel global, a través de su presencia en cumbres mundiales. De este modo, esos actores contribuyen en el sistema multilateral a ensamblar las demandas nacionales o locales que se desarrollan a nivel internacional; también al fomentar la aplicación de mecanismos multilaterales con el fin de afrontar problemas comunes; y, al constituir grupos sociales enfocados en el multilateralismo.

A pesar de que dichas organizaciones son un vínculo entre las agendas domésticas e internacionales, éstas afrontan ciertos retos. En primer lugar, estas organizaciones deben hacer frente al reto de la falta de legitimidad. Algunos sectores de la sociedad las consideran como poco representativa, de poca confianza y con falta de credibilidad. En segundo lugar, no cuentan con un fundamento que asegure su autoridad, en consecuencia, es posible que el trabajo ejercido por tales organizaciones socave el trabajo de las autoridades nacionales, como se han visto casos en donaciones. En tercer lugar, existe el riesgo de que estas organizaciones no brinden cobertura a todos los asuntos domésticos, dado que se especializan usualmente en un solo tópico, a diferencia de los países, que tratan diversas temáticas (Cooper, Heine y Thakur, 2013).

La posición de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil se puede ver mermada debido a que no cuentan con la legitimidad ni autoridad para representar e influir a favor de los intereses nacionales en el plano internacional. Esta situación refuerza el rol de conector de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada país respecto a las políticas nacionales y la exterior.

A finales del siglo pasado, se produjo el ingreso de nuevos y relevantes temas dentro de la agenda internacional, distintos a los tradicionales. Estos nuevos temas incluyen diversidad de asuntos como medio ambiente, derechos humanos, desigualdad, desarrollo, educación, entre otros. Debido a que tales tópicos no tienen un impacto estatal aislado, sino que afectan a la mayoría de la sociedad internacional, las acciones para concretar la solución a dichas dificultades demandan de acciones que sobrepasaban el rol convencional de los Estados. En respuesta, la agenda diplomática se ha orientado cada vez más hacia aquellas cuestiones de política nacional que se han trasladado al ámbito de la política exterior debido su importancia en la dimensión transfronteriza (Fréchette, 2013, p. 32).

En suma, la diplomacia de los Estados se ha visto involucrada dentro de una estructura aglomerada de nuevos actores que se enfocan en las cuestiones domésticas. Estos actores definen sus propias interacciones, los temas que desean considerar y los acuerdos que pretenden obtener. En tal circunstancia, la política exterior ha ido incluyendo en su agenda asuntos domésticos con el fin de aportar, a través de la diplomacia, en el diseño de políticas nacionales (Cooper, Heine y Thakur, 2013).

2.1.1. Política interna centrada en el desarrollo a través de la educación

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) manifiesta que, a pesar del crecimiento económico que ha mostrado el Perú en las últimas dos décadas, el país enfrenta, entre sus mayores desafíos, una limitación en la calidad de su capital humano, especialmente entre los jóvenes. Al respecto, un gran porcentaje de los jóvenes no cuenta con las capacidades apropiadas que el mercado laboral nacional demanda. A esto se suma la informalidad, que menoscaba la creación de puestos de trabajo con condiciones óptimas para los jóvenes; y la concentración de la empleabilidad juvenil sólo en ciertas regiones, dejando de lado las zonas del oriente, altiplano y sur peruano (OCDE, 2019).

Aparte de este desafío, el bono demográfico peruano se ha ido diluyendo de tal forma que, en el futuro, este resultará en una menor participación de los jóvenes, del rango de edades de 15 a 24 años, dentro de la población en edad de trabajar. Actualmente los

jóvenes cuentan con una participación mayor al 25%; no obstante, para el 2050 esta participación será poco más del 20% (OCDE, 2019, p.4). Si bien esta cifra está por encima del promedio estimado de los países integrantes de la OCDE y para los Estados de Latinoamérica, la tendencia del indicador refleja un decrecimiento que el Perú no debería desatender.

Por otro lado, en lo relativo a la educación superior y técnico-productiva (ESTP) que sustenta el capital humano en Perú, esta cuenta con diferentes oportunidades de mejora. Existe una brecha educativa que resulta de la adquisición de competencias inadecuadas que limita la capacidad de investigación e innovación y el desempeño laboral de la población. Respecto a este último punto, dos de cada tres empresas en el Perú cuentan con dificultades para encontrar el perfil adecuado para las vacantes laborales que solicitan (OCDE, 2016, p. 19).

Por consiguiente, el Ministerio de Educación (MINEDU) ha reparado en cuatro aspectos cuya optimización repercutiría en el desarrollo de un capital humano ideal. Estos aspectos son el acceso a la educación, la formación integral de la ESTP, la gobernanza educacional y los recursos para asegurar la calidad educativa (MINEDU, 2020).

Respecto al acceso a la educación, la realidad indica que no solo un escaso porcentaje de la población logra acceder a la ESTP, sino que, además, esta admisión es inequitativa, desarticulada y poco acertada. Esta coyuntura se evidencia en el hecho de que solo tres de cada diez egresados de educación básica acceden a la educación superior. Las regiones con mayores deficiencias en el acceso a la educación superior son Cusco, Puno, Ayacucho. Asimismo, casi la mitad de los egresados de educación secundaria procedentes de hogares con altos consumo consiguen adhiérase a la educación superior, mientras que, en los hogares con menor consumo, esta situación se da solo para uno de cada cinco egresados de secundaria (MINEDU, 2020, p. 27).

Concerniente al proceso formativo integral, por parte de la ESTP, éste se caracteriza por ser deficiente. Esto provoca que los estudiantes desarrollen competencias limitadas y, en consecuencia, tengan una inadecuada inserción laboral, lo cual causa subempleo.

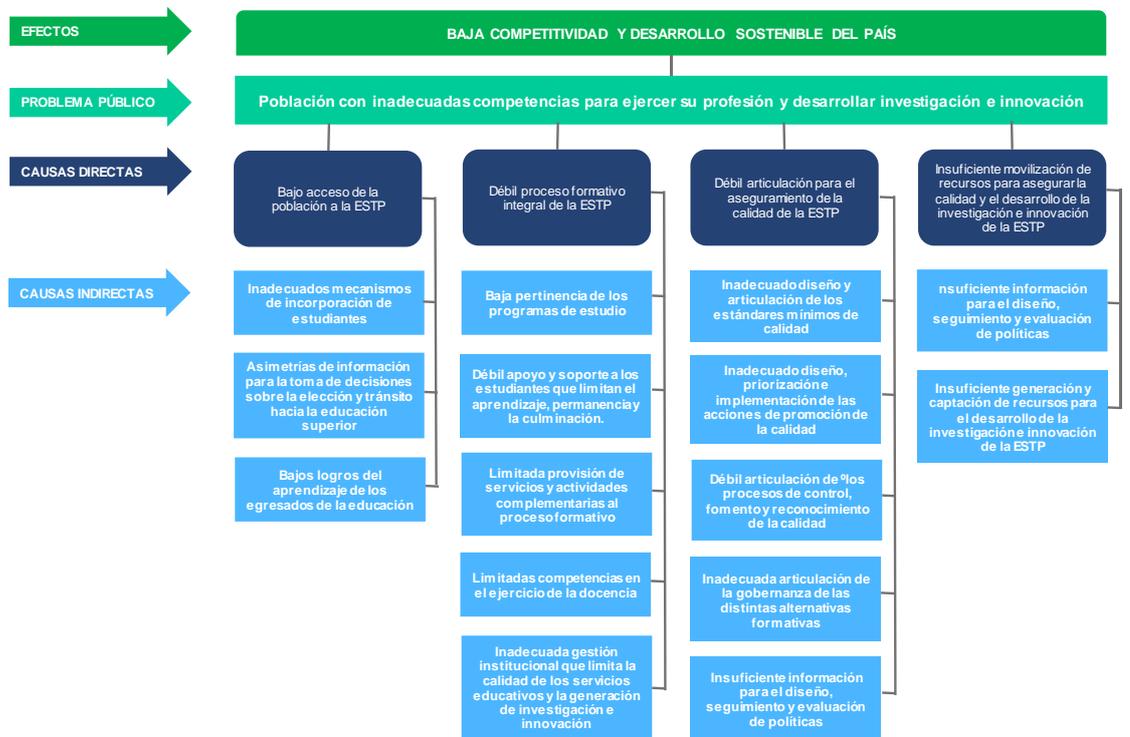
En el Perú, 18.5% de la población que ha obtenido educación superior universitaria está sub empleada, esta cifra aumenta a 24.7% para aquellos con educación superior no universitaria. Al mismo tiempo, 22% de las empresas señalan la inadecuada educación del capital humano como la segunda dificultad más relevantes en la realización de sus operaciones (MINEDU, 2020, p. 32-33).

En lo que se refiere a la gobernanza educacional, su deficiencia está vinculada con la débil articulación entre las entidades y las áreas relacionadas a la ESTP. Existen diversas áreas responsables de asegurar la calidad dentro de cada entidad educativa, lo cual conlleva a heterogéneos criterios y niveles para salvaguardar la calidad educativa. Por tal razón es indispensable, según el MINEDU, “establecer estándares mínimos de funcionamiento, estándares de formación en carreras profesionales, fomento de prácticas de buena gestión institucional y el mejoramiento continuo de las instituciones” (2020, p. 38).

Respecto a los recursos destinados a asegurar la calidad, la innovación y la investigación en la ESTP, éstos son de accesibilidad limitada debido a la deficiente gestión, la limitada captación y la dispar distribución de recursos dentro de la ESTP. A diferencia de otros países en la región de Latinoamérica, que destinan entre el 0.27% y el 0.36% de su PBI en investigación y desarrollo, el Perú solo invierte el 0.12% (MINEDU, 2020, p. 46). Esta escasa inversión en la investigación es una de las razones por las cuales el Perú es el último país de la región en producción científica. Igualmente, el gasto público, como porcentaje del PBI, destinado a la educación superior fue de 0.57% en el 2017, mientras que, en países como Chile y Uruguay, dos de los tres países con mayores avances en el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (Sachs et al, 2020), disponen de más del 1% de su PBI para tales fines (MINEDU, 2020, p. 46).

A continuación, se muestra el árbol de problemas de la ESTP en base a los cuatro aspectos identificados por el MINEDU, los cuales repercuten en la baja competitividad y desarrollos sostenible del país.

Figura 2: Árbol de problemas de la ESTP



Fuente: MINEDU (2020) p. 26

Con la finalidad de que el Perú consiga remediar la brecha educativa y el desarrollo de su capital humano, el país debería generar políticas con el propósito de capitalizar el recurso humano. De esta manera, el país podría garantizar un desarrollo humano y sostenible, además del crecimiento de la economía nacional y la generación de ventajas competitivas nacionales.

En línea con lo anterior, el Estado peruano ha impulsado una serie de marcos legales y políticas con el objetivo de fortalecer el capital humano y generar habilidades, destrezas y competencias en tal sector de la población. Dentro de las propuestas puntualizadas en la Política Nacional de Competitividad y Productividad se encuentra la de “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven” (MEF, 2018, p. 18).

El primer paso en la reforma de la educación superior se dio a través de la nueva Ley Universitaria N° 30220, aprobada en el 2014, en aras de mejorar la calidad educativa en el Perú. Para asegurar una óptima ejecución de esta reforma, se estableció cuatro

directrices las cuales son fomentar la creación de becas académicas; incentivar el acceso a los fondos concursables; dinamizar la creación de programas de investigación; y elaborar esquemas de movilidad estudiantil y de académicos a nivel nacional e internacional (British Council, 2020).

Adicionalmente, en el marco de la Ley N° 30220, se estableció la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). El objetivo de esta entidad es asegurar la calidad de la oferta educativa superior a favor de los estudiantes en el Perú. Con miras al cumplimiento de tal propósito, la SUNEDU, en diciembre del 2015, inició el primer proceso de licenciamiento institucional en el país.

Este proceso consistió en la verificación de las ocho Condiciones Básicas de Calidad (CBC) dentro de las ciento cuarenta y uno universidades y cuatro escuelas de posgrado que existían en ese entonces en el Perú. Estos estándares mínimos evaluaban la propuesta académica; la investigación, en especial, junto con su exposición a nivel internacional; la gestión administrativa del programa de estudios; el desarrollo del programa de estudios; la infraestructura y equipamiento; la seguridad y bienestar; la transparencia; y los nuevos programas.

Tras seis años de actividad, en la actualidad, alrededor del 65% de las universidades lograron su licenciamiento, es decir, solo noventa y dos universidades y dos escuelas de posgrado han demostrado disponer de las Condiciones Básicas de Calidad, según lo indica la página web de la SUNEDU. No obstante, cuarenta y nueve universidades y dos escuelas de posgrado no lograron evidenciar tales indicadores mínimos por lo que se les negó la licencia de funcionamiento.

El siguiente paso dentro de la supervisión de la calidad en la educación superior es la revisión de las licencias otorgadas entre el 2016 y el 2019 por parte de SUNEDU. Estas licencias no son vitalicias, sino que se renuevan en intervalos de seis, ocho o diez años, según lo indicado en el artículo 13 de la Ley N° 30220. La finalidad de esta nueva evaluación es que las entidades de educación superior internalicen la responsabilidad de garantizar la calidad educativa. Asimismo, se creará otro proceso de licenciamiento más evaluativo para aquellas universidades cuya licencia fue denegada y para las

nuevas universidades que se creen después del plazo establecido en la Ley N° 31193, Ley de Moratoria Universitaria. Por otro lado, desde el 2019 la SUNEDU ha comenzado a licenciar las carreras que se relaciona directamente con las personas, especialmente las carreras de Medicina Humana, Derecho e Ingeniería.

Otras de las reformas educativas que se enfocó en la mejora del capital humano en el país fue la creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), en febrero 2012, tras la entrada en vigor de la Ley N°29837. Este programa tiene como objetivo proporcionar acceso a la educación superior en entidades nacionales e internacionales a ciudadanos con alto rendimiento académico, pero con recursos escasos (PRONABEC, 2021). En consecuencia, al egresar, estos estudiantes aportarían al desarrollo nacional. En el 2019, PRONABEC atendió 23,871 becas; sin embargo, solo 177 de estas fueron bajo la modalidad de pregrado en el extranjero (PRONABEC, 2021, p. 50-51).

2.1.2. La política exterior y su aporte al desarrollo nacional

Establecida la relación entre la política interna y su influencia en la delimitación de la política exterior y; además, la urgencia en la política nacional peruana de fortalecer el capital humano y aumentar su productividad a través de la educación, se podría inferir que, dada estas relaciones, la política exterior debería enfocarse en el progreso de la educación superior con el propósito de contribuir con la política nacional de competitividad y productividad, específicamente, en el aspecto de su internacionalización.

Esta inferencia va acorde, en el sentido general, con lo indicado en el artículo 6 numeral 21 de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del MRE. En tal numeral se especifica como función del MRE el de “Promover en el exterior iniciativas de cooperación, asistencia y apoyo internacionales a las estrategias nacionales de desarrollo”. De igual manera, la Nota de Estudio N° 03-2016, manifiesta las brechas que existen en el país y que limitan el posicionamiento del mismo en el plano internacional. Entre estas oportunidades de mejora se encuentra la deficiencia en la coordinación entre las diferentes entidades públicas, siendo esto causa de “los escasos

avances en el acortamiento de la brecha social; de la escasa cobertura y calidad de la educación pública; (...); de la baja inversión en investigación científica y tecnológica” (2016, citado en Rojas, 2016, p. 38).

Análogamente, la nota de estudio también señala que la política exterior tiene la tarea de vincular, transversalmente, todas las políticas nacionales de los demás sectores con la sociedad peruana. En esta línea de ideas, Sagasti y Bustamante (2015) destacan el rol de la política en educación, especialmente en ciencia y tecnología, para el desarrollo de una economía competitiva. En tal sentido, la política exterior cuenta con un rol relevante en la consolidación y permanencia de las políticas públicas destinadas a fomentar la mejora de las capacidades del capital humano en ciencia e innovación, lo cual se traduce en desarrollo para el país.

Por otro lado, existe una correlación entre la política exterior y el desarrollo, pues, además de lo manifestado en los párrafos anteriores, el desarrollo influye en la política exterior dado que condiciona la posición del país en el escenario internacional. Al respecto Sagasti y Bustamante (2015) indican que el progreso de las capacidades en ciencia y tecnología entre los países es sumamente desigual, lo cual impacta en la política exterior. Esto se debe a que los países desarrollados cuentan con el capital humano y tecnológico para aprovechar esta era del conocimiento, mientras que los países en desarrollo quedan aplazados en tal avance y, por ende, en su posición dentro del escenario internacional. En consecuencia, es necesario que la política exterior peruana impulse la IES, lo cual a su vez coadyuvaría a la imagen del Perú a nivel internacional.

2.2. La educación como generadora de poder blando

El poder blando, o *soft power*, es un concepto contemporáneo creado y promovido por Joseph S. Nye. Según este autor, este tipo particular de poder se refiere a “la habilidad de obtener lo que quieres a través de la atracción antes que a través de la coerción [referencia al poder militar - *stick*] o de las recompensas [relacionado al poder económico - *carrot*]. Surge del atractivo de la cultura de un país, de sus ideales políticos y de sus políticas” (Nye, 2004 p. X).

Asimismo, Nye agrega que para materializar o incrementar el poder blando de un Estado es necesario que las políticas nacionales sean percibidas como legítimas por terceros Estados, organismos internacionales o individuos. En otras palabras, los demás, o el público objetivo, deben admirar los ideales y anhelos nacionales de un país en particular y, en consecuencia, movilizarse en la misma dirección. En caso contrario, se puede deshacer el mensaje que se busca transmitir a través de los valores nacionales.

Existen tres medios por el cual el poder blando puede expresarse, estos son la cultura, la ideología o valores nacionales y la política exterior. Igualmente se requiere de un gran manejo de los medios de comunicación, como estrategia, y otros recursos de la diplomacia tradicional (Álvarez, 2015). Relacionado con la cultura, Nye declara que los Estados no pueden controlar todos sus efectos; sin embargo, el gobierno si puede plantear algunas políticas a fin de limitar los impactos negativos (Nye, 2004).

Otra teoría de las relaciones internacionales que respalda la relevancia de la cultura y las relaciones que pueden existir en base de ella dentro del plano internacional es el institucionalismo. Esta teoría parte de la noción de que las instituciones son elementales para generar confianza en las relaciones interestatales y en el acercamiento entre los pueblos. En relación con este proceso, los mecanismos claves que conllevan a tal acercamiento son el entendimiento recíproco y el intercambio cultural (Torres, 2018).

La cultura realiza una importante tarea tanto en la generación de poder blando de los Estados, con el fin de que estos alcancen sus intereses nacionales, como en la creación y fortalecimiento de lazos comunicacionales entre los Estados. No obstante, debido a lo amplio que es el concepto de cultura, es fundamental delimitar su definición.

Herrera (2006, p.196) define a la cultura como la interacción continua del conocimiento, ideas, costumbre, tradiciones y elementos materiales que identifican a una sociedad en un momento determinado. A esta definición, se suma el hecho de que la educación es el proceso de aprendizaje en la sociedad. En tal sentido, Herrera señala que existe una correlación entre la cultura y la educación pues la cultura crea educación y la educación crea cultura.

Por consiguiente, se puede inferir que la educación es un elemento de la cultura y que, por lo tanto, es una variable a considerar en la obtención de poder blando y dentro de las relaciones interestatales. En referencia a este punto, Nye sostiene esta inferencia al declarar que existen dos tipos de cultura, la alta cultura y la cultura popular. La educación forma parte de la primera categoría de cultura, siendo los mecanismos que favorecen a la creación de poder blando las academias de idiomas y la movilidad estudiantil (2011, citado en Torres, 2018, p. 19-20).

La educación es una variable a considerar dentro de la concepción del poder blando, pues los Estados la emplean para fomentar su imagen hacia otros actores internacionales por medio de la cooperación internacional enfocada en la cultura, la internacionalización de la educación superior, la comunicación entre las civilizaciones, la percepción del sistema educativo en comparación a sus pares estatales, entre otros. Tal es el ejemplo del *British Council*, en el caso del Reino Unido, y del *Deutscher Akademischer Austauschdienst* (DAAD) o el Servicio de Intercambio Académico Alemán.

Por otro lado, los Estados también utilizan la educación para proyectar su imagen dentro de su propio territorio, a través de políticas sobre educación pública, la percepción de mejora entorno a la calidad educativa, la cual es un factor importante a considerar en el desarrollo del capital humano nacional, y por medio de la formación de la identidad nacional.

Dado el rol de la educación en la gestación del poder blando y las relaciones entre Estados, es necesario considerar, inclusive, el papel de las entidades de educación superior en tales ámbitos. Como indica Álvarez las universidades ofrecen un valor agregado a la política exterior de los Estados. Esta función logra ser parte de la diplomacia pública, llegando a ser la diplomacia pública universitaria (2015, p. 76).

2.3. Educación y diplomacia

Hasta el momento, esta tesis ha evidenciado la importancia de la educación superior y de su internacionalización en la política exterior. Esta relevancia radica en el aporte de

la educación al poder blando de los Estados y sus relaciones con otras naciones. Asimismo, la IES es un mecanismo a favor de la política exterior, sobre todo en los aspectos de seguridad nacional, la identidad nacional, la cooperación internacional enfocada en el desarrollo, entre otros.

Dada esta influencia en la política exterior, en esta sección se busca evaluar la relación de la educación con la diplomacia, puesto que la diplomacia es la técnica que utilizan los Estados para llevar a cabo su política exterior (Wieland, 1999).

2.3.1. Diplomacia pública

El término de diplomacia pública fue acuñado por Edmund Gullion a mediados de los sesenta, en medio de plena Guerra Fría, a raíz de los programas formulados por el gobierno de Estados Unidos con la finalidad de persuadir a la opinión pública internacional a través de la comunicación y la propaganda (Álvarez, 2015, p. 74-75).

A tal efecto, la diplomacia pública se precisa como una herramienta a favor de los intereses nacionales y de la imagen del Estado respecto a sus demás pares en el plano internacional. Esta definición se ha ido modificando con más detalle a través del tiempo. Tal es el caso de la proposición brindada por Charles Wolf y Brian Rosen, quienes dan más detalle respecto al tipo de información que se emplea en la diplomacia pública. Wolf y Rosen (2005) indican que, a diferencia de la diplomacia tradicional, que utiliza información confidencial, la diplomacia pública se sirve de la información evidente y de conocimiento común.

Referente a la variedad de actores involucrados en la diplomacia pública, Jarol Manheim señala dos tipos de interacciones asociadas en el ejercicio de este tipo específico de diplomacia: los contactos individuo-individuo y gobierno-individuo (1994, citado en Azpíroz, 2011, p. 30). De igual manera, Ed Murrow agrega que la diplomacia pública no es algo que corresponda aisladamente a los Estados, debido a que incluye en la interacción a las organizaciones no gubernamentales e individuos, a través de los puntos de vista de estos dos y de los gobiernos (1963, citado en Noya, 2006, p. 3).

Un caso que demuestra lo expresado líneas arriba, y enfocado en las organizaciones internacionales, es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Este organismo incluye en su estructura orgánica un área especializada en diplomacia pública, la cual es responsable de proyectar una idea clara y fácil de comprender acerca de lo que es la OTAN y sus funciones (página web de la OTAN).

En otro orden de ideas, la diplomacia pública no solo incluye a otros actores internacionales, sino que también toma en cuenta otras variables. La primera de éstas es el uso de las nuevas tecnologías de información. Esta variable es empleada por los actores internacionales para comunicarse con su público objetivo de forma global y en tiempo real, desplazando así los medios tradicionales. Otra variable es el empleo de conceptos derivados de la mercadotecnia, tal como marca país, o de la teoría de comunicación de redes, dejando de lado las pasadas definiciones de propaganda (Cull, 2009, p.58).

Del mismo modo, Cull (2009, p. 58) señala que ha variado la posición del actor internacional respecto a la aplicación de la diplomacia pública, pues ahora éste busca desempeñar un rol de facilitador. Asimismo, el actor se enfoca más en el contacto de persona a persona, apartándose de la difusión de mensajes jerárquicos y dirigiéndose hacia la construcción de vínculos útiles, es decir, una transformación del modelo comunicacional.

En síntesis, todas estas modificaciones traen como resultado a la nueva diplomacia pública, cuyo concepto se centra en diversos actores internacionales, en el nuevo rol que estos desempeñan, y en novedosas formas de comunicación y terminología. En consecuencia, la diplomacia pública posee la competencia de persuadir o influir sobre el público objetivo. En otras palabras, es una herramienta para concretar el poder blando de un actor internacional, especialmente, de los Estados (Cull, 2009).

Respecto a esta relación entre diplomacia pública y poder blando, Noya refiere que, dentro de un marco teórico, no necesariamente se requiere de una para el desarrollo de la otra. A su vez brinda como ejemplo el caso de los Estados Unidos, y menciona que

su poder blando es tan inmensamente significativo que no requiere, necesariamente, usar la diplomacia pública, aunque, en la realidad, si lo emplea (2006, p. 4).

En relación con los tipos de diplomacia pública, se incluye cuatro formas diferentes de emplearse, de acuerdo a lo señalado por Azpíroz. Estos son la diplomacia cultura, la diplomacia mediática, la diplomacia marca-país y la diplomacia de nicho. Especialmente, la diplomacia cultural se enfoca más en las actividades relacionadas con la educación y la cultura (2011, p. 40-41).

2.3.2. Diplomacia cultural

La forma más convencional de poner en práctica la diplomacia pública es por medio de la diplomacia cultural. De manera que, esta última, vinculada con la educación y cultura, también forma parte de la política exterior, siendo una dimensión relevante dentro de la misma. Esta posición es defendida por Philip Coombs, primer Sub Secretario de Estado en Asuntos Culturales durante el gobierno de Kennedy. La tesis de Coombs indica que la cultura y la educación son igual de relevantes en la política exterior como sus componentes tradicionales: la economía, el poder militar y la diplomacia (1964, citado en Greer, 1965, p. 53).

Dada esta afirmación, se podría definir la diplomacia cultural como “el conjunto de estrategias y actividades llevadas a cabo por el Estado (y/o sus representantes) en el exterior a través de la cooperación cultural y educativa con la finalidad de llevar a cabo los objetivos de política exterior” (Rodríguez, 2014, p. 3-4).

Este planteamiento de la diplomacia cultural puede complementarse con lo que menciona Cummings. Para este autor, es una iniciativa efectuada por los Estados y las personas con el objetivo de obtener un entendimiento mutuo con otros actores, el cual se logra por medio del intercambio de ideas, cultura, información y demás (2003, Azpíroz, 2011)

A raíz de la variedad de conceptos y autores, Montoya recoge ciertas especificaciones comunes relacionadas a la definición de diplomacia cultural. En primer lugar, la

diplomacia cultural es parte de la política exterior y le ayuda al logro de sus objetivos. En segundo lugar, el involucramiento de diferentes autores, y no solo de Estados, fundamenta la legitimidad de la diplomacia cultural. En tercer lugar, este tipo de diplomacia busca acoger toda la diversidad cultural dentro de un Estado. Finalmente, la diplomacia cultural busca generar vínculos; es decir, la diplomacia cultural no solo consiste en transmitir la propia cultura nacional, sino en generar un intercambio, con el propósito de que se propicia el entendimiento mutuo entre diferentes culturas y realidades (2012, p. 193).

En ese orden de ideas, se podría referir que la diplomacia cultural tiende a configurarse como un medio eficiente de acercamiento entre los Estados y, en consecuencia, transmitir los intereses del Estado en el plano internacional. Sin embargo, para alcanzar tal eficiencia se debe tener en cuenta el nivel de atracción de los recursos culturales dentro del país en donde estos son difundidos (Jaramillo, 2015 y Torres, 2018).

Los objetivos de la diplomacia cultural son variados; aunque, el principal es que los Estados proyecten una imagen nacional sólida y positiva. Esto resultará en una mejor percepción de los Estados por parte del resto del mundo, lo que ocasionará un progreso en la posición del mismo a nivel internacional. Además, este nuevo posicionamiento internacional, le permitirá atraer inversiones extranjeras directas, turismo, y cooperación internacional.

De igual manera, el hecho de que la diplomacia cultural ponga en manifiesto diferentes elementos, tales como los valores, las costumbres, los estilos de vida, las expresiones de arte, entre otros, incentiva a la comprensión, el entendimiento y afianzamiento de los lazos de confianza entre los países. En consecuencia, se produce un dialogo intercultural, la conservación y el fomento de la paz; y, en caso de situación de tensión en las relaciones bilaterales, aligerar la presión a través de puntos en común entre las culturas de ambos Estados (Torres, 2018 y Rodríguez, 2014).

No obstante, si bien los objetivos de la diplomacia cultural son cautivadores, es necesario tomar en cuenta lo señalado por Rodríguez respecto a un aspecto de este tipo de diplomacia. Esta autora menciona que “el horizonte temporal de la diplomacia

cultural es a largo plazo, es decir los efectos no son inmediatos. Esta es una diferencia (...) con la diplomacia pública (...) [que] se mueve en periodos de tiempo más cortos” (2014, p. 4).

En síntesis, la diplomacia cultural está relacionada al fomento de las artes, la cultura, el patrimonio nacional, la identidad, la promoción de idiomas y la educación. Especialmente, en este último punto, la diplomacia cultural ha empleado variedad de instrumentos, siendo los más conocidos, la movilidad estudiantil y de investigadores. Con relación a esto, se incentiva a los estudiantes e investigadores nacionales a que estudien en el exterior en área de intereses para el país, y, al mismo tiempo, se alienta la llegada de estudiantes e investigadores extranjeros para que estos compartan sus conocimientos (Montoya, 2017).

Dada la relevancia de la educación dentro de la diplomacia pública y cultural, Álvarez utiliza el término de la diplomacia universitaria, entendida como la diplomacia pública ejercida por medio de las universidades (2015, p. 72). Del mismo modo, la proliferación de actividades y proyectos dedicados a la diplomacia pública ha resultado en una variedad de denominaciones, como, por ejemplo, diplomacia digital o diplomacia educativa (Manfredi y Cabezuelo, 2015).

Las universidades son socios estratégicos de los gobiernos; por consiguiente, deben proyectar una imagen impecable en su asistencia a la sociedad y al mundo. Esta acción beneficia a las relaciones internacionales, puesto que estas tienen como particularidad el hecho de que “hay más diplomacia en la sociedad civil y más sociedad civil en la diplomacia” (Álvarez, 2015, p. 78)

Por otra parte, Nye señala la importancia de las iniciativas educativas, en el marco de la diplomacia pública, como una herramienta del poder blando empleada por los Estados con el objetivo de cumplir sus intereses en el Estado objetivo (2004, citado en Banikamal y Ra’ees 2018). En tal sentido, los Estados con intereses globales o regionales son diligentes en desarrollar su influencia por medio de la diplomacia pública.

Zaharna (2009) establece dos enfoques utilizados en el ejercicio de la diplomacia pública: el enfoque de información y el enfoque de relación. El primero consiste en la transferencia de información con la finalidad de persuadir o controlar. En cambio, el segundo se basa en el desarrollo de una relación con la contraparte a través de mecanismos tales como las iniciativas de la diplomacia educativa. En tal sentido, se establecería contactos mediante el intercambio de estudiantes, investigadores y docentes. Asimismo, las universidades pueden llevar a cabo seminarios, simposios, entre otras iniciativas.

2.3.3. La diplomacia educativa

Las entidades de educación superior son actores relevantes en el plano internacional, capaces de fomentar cambios en el mismo, tal como ha venido ocurriendo desde la década de los 90 (Pedregal, 2018). En tal sentido, si bien el proceso ocurre en el interior de las universidades, este logra sobrepasar las fronteras del Estado que la promueve.

Tal afirmación remite al concepto de diplomacia educativa. Si bien no existe una definición formal de ese término, anteriormente se le relacionaba exclusivamente con los programas educativos de intercambio estudiantil a nivel internacional (Gatilao, 2013). No obstante, hoy en día, la diplomacia educativa está relacionada con el uso de la diplomacia con la finalidad de promover la cooperación efectiva entre los diferentes actores y sectores, y, de esta manera, aportar en la solución de los desafíos en la educación y promover las agendas de transformación para la educación (Center for education diplomacy, s/f).

La diplomacia educativa puede valerse tanto de interacciones formales o informales entre los funcionarios estatales y demás socios internacionales y nacionales para influir en la política exterior y mejorar las relaciones internacionales. En tal sentido, la diplomacia educativa puede promover el financiamiento de políticas orientadas hacia la IES; fomentar las perspectivas innovadoras en la educación; impulsar la inclusión de la educación en los acuerdos internacionales; e incentivar a todos los niveles de gobiernos a mejorar el acceso o calidad de la educación (Gatilao, 2013).

2.4. La internacionalización de la educación superior como instrumento de diplomacia

La IES participa en la implementación de la política exterior por medio de crear y fortalecer las relaciones diplomáticas con otros actores, tales como Estados y organizaciones internacionales. Asimismo, la IES promueve la visibilidad del país como destino académico, reforzando así la posición de este en el plano internacional, e incentivando la exportación de servicios educativos (Knight, 1997).

Los convenios culturales y los intercambios estudiantiles, de investigadores y de docentes a nivel internacional favorecen al establecimiento y la consolidación de los vínculos diplomáticos entre países. Conforme lo indicado por Álvarez, “desde el punto de vista del simbolismo que reviste [a] la universidad y la cooperación educativa, cultural y científica, como catalizadoras del adecuado anclaje de un buen entendimiento bilateral en el ámbito político” (2015, p. 91). Muestra de ello fue el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Federal de Alemania y Reino Unido, luego de la Segunda Guerra Mundial, cuyo primer paso fue la regularización de la cooperación en la educación superior por medio de la reapertura del DAAD en Londres.

De igual manera, la tendencia actual del rol de la IES en la política exterior se orienta hacia el fomento de los servicios educativos de las entidades de educación superior en el mercado internacional. Sobre este particular, Knight señala que, “dado que la masificación de la educación superior crece a una tasa exponencial, tanto los países pequeños como los grandes manifiestan su profundo interés en que la exportación de los productos y servicios educativos forme parte sustancial de su política exterior” (1997, p. 6).

Del mismo modo, la promoción de la educación superior en el plano internacional aporta en la mejora de las capacidades del capital humano. En consecuencia, se fortalece la competitividad y el desarrollo económico del Estado, los cuales, como políticas nacionales y, según lo señalado anteriormente, son parte de la política exterior de los mismos.

Por otro lado, la IES aporta con el objetivo de la política exterior de promover la identidad nacional y la propia diversidad cultural, frente al riesgo que supone la homogenización cultural a raíz de la globalización. Como indica Knight “la internacionalización se interpreta como una respuesta al sesgo desnacionalizador de la globalización, entonces algunos países aplicarán la internacionalización como un mecanismo para fortalecer y promover su identidad nacional” (1997, p. 6).

3. El enfoque en la educación como una tendencia multilateral

Con el fin de propiciar un mejor sistema nacional de educación superior se debe tomar en cuenta la variable internacional. Al respecto, Rama señala que la internacionalización ha hecho que la educación sea percibida como un bien público internacional y que, por tal motivo, la comunidad internacional deba estar involucrada en su regularización (Rama, 2006). Dado este contexto, algunas organizaciones internacionales han elaborado ciertos parámetros en función a la IES.

3.1. La Organización Mundial de Comercio

La diversidad social a nivel nacional y global deriva en esquemas complejos de participación, lo cual también afecta a las entidades de educación superior. En respuesta a este contexto, y su implicancia en el sistema educativo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) sitúa a la educación superior como un servicio disponible a exportar. En tal sentido, se da la posibilidad de “liberalización de las fronteras para los servicios de la educación superior y a la aparición de nuevos proveedores de educación con una visión estrictamente comercial que entren en competencia con instituciones nacionales” (Sebastián, 2005, p. 6).

La OMC fue la primera entidad que estableció modalidades para la IES, entre las que se incluyen las siguientes: (i) el suministro a través de fronteras, la cual no supone la movilidad del consumidor pues está sujeta al desarrollo de las tecnologías de la información; (ii) el consumo en el extranjero, o considerado como movilidad estudiantil; (iii) la presencia comercial, lo que conlleva al traslado de las instituciones educativas extranjeras y; (iv) la presencia de personas, es decir, la movilidad docente

(Bizzozero et al, 2003) . Asimismo, la investigación también está sujeta a la movilidad, por lo que puede ser internacional (Fairlie, 2014).

No obstante, a pesar de esta percepción netamente comercial, la promoción de la educación superior a nivel internacional debe preservar el objetivo de mejorar la calidad en la educación. Consecuentemente, las modalidades previstas por la OMC pueden ser percibidas de forma positiva, es decir, al contar con la capacidad de generar ventajas económicas, sociales y académicas (Ruiz-Gutiérrez, 2014).

3.2. La UNESCO y la Agenda 2030

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo especializado que tiene el mandato en educación superior en el Sistema de las Naciones Unidas. Al 2018, la tasa bruta de matrícula en la educación superior a nivel global fue de 38% (UNESCO y IESALC, 2020, p. 25). Frente a esta coyuntura, este organismo proporciona soporte técnico en la formulación de políticas nacionales con miras a mejorar el acceso igualitario a la educación; la calidad educativa; y fomentar la movilidad académica a nivel internacional (página web de UNESCO).

En 1995, la UNESCO recomendó incluir la internacionalización en el desarrollo de políticas de educación superior debido a su transcendencia universal en el aprendizaje y la investigación. Por consiguiente, la organización formuló cinco argumentos que sustentan tal sugerencia, los cuales se mantienen hasta el presente. En primer lugar, la internacionalización está directamente relacionada con la integración económica y política y con la creciente demanda por entendimiento intercultural. Segundo, el avance en las tecnologías de la información resulta en una gran diversidad de mecanismos de conexión entre entidades, docentes y estudiantes.

En tercer y cuarto lugar, la UNESCO resalta el rol de la cooperación internacional en la búsqueda de calidad y en el cierre de brechas existentes en las entidades de educación superior de los países en desarrollo. En quinto lugar, el fácil acceso y transferencia de conocimiento, sumado a los programas de intercambio, conduce a

reducir brechas de conocimiento en las entidades de educación superior. El objetivo de la internacionalización es propiciar la integración económica, educativa, política y cultural. Dicho de otra forma, sería moverse de la globalización de mercado a la globalización de la sociedad (Moncada, 2011).

Actualmente, dentro del marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4, la meta 4.3 señala: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. En aras de asegurar tal accesibilidad, a finales del 2019 los Estados miembros de la UNESCO celebraron la Convención Mundial sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior. Esta convención busca facilitar la movilidad académica internacional y promover el derecho de las personas a que se evalúen sus calificaciones de educación superior de manera justa, transparente y no discriminatoria (UNESCO, 2019).

La concreción de esta primera convención de la ONU sobre educación superior podría coadyuvar a la promoción de la IES, pues aportará a la movilidad estudiantil. Además, la UNESCO colabora con proyectos regionales y nacionales que buscan fomentar la calidad educativa, la internacionalización y la enseñanza digital.

3.3. Espacios regionales

3.3.1. En Europa

El establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior, un proyecto promovido por la mayoría de países de la Unión Europea (UE), significó el origen y la adaptación de programas de movilidad académica y estudiantil; la armonización de los sistemas educativos; y la flexibilización de las acreditaciones y de los planes de estudio. Aunque se creó en 1999, recién en el 2010 se consiguió la coherencia total entre los sistemas educativos de cada país del bloque. Por otro lado, los objetivos de tal espacio son incentivar la movilidad y empleabilidad de los ciudadanos europeos; promover la calidad educativa; y fomentar la competitividad educativa de Europa a nivel internacional.

En relación con este último objetivo, la administración de la UE ha mejorado los ámbitos de innovación y desarrollo dentro de la educación superior con la intención de asegurar el desarrollo de la región a futuro. En tal sentido, se determinó, en la Agenda para la Modernización de los Sistemas de Educación Superior en Europa, poner énfasis en cinco aspectos, a saber: fomentar la movilidad de los estudiantes, los investigadores y el personal, así como la internacionalización de la educación superior; aumentar el número de titulados de educación superior; mejorar la calidad y la pertinencia; consolidar el triángulo del conocimiento entre la educación, la investigación y las empresas; y crear una gobernanza efectiva y mecanismos de financiamiento eficaces (ANUIES, 2018, p. 49).

El establecimiento del Espacio Europeo de Educación Superior y de la Agenda para su modernización hace evidente la orientación hacia la internacionalización del ámbito de la educación superior por parte de la UE. De esta forma, se refuerza la orientación internacional hacia tal iniciativa.

3.3.2. En América Latina

La Secretaría General Iberoamericana llevó a cabo, a mediados del 2018, el IX Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior en el marco de preparación de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. El Foro sirvió como plataforma para fomentar el diálogo entre los responsables de la educación superior de los países participantes y los expertos. La agenda estuvo centrada en debatir sobre el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 4 de la Agenda 2030 y la investigación como eje transversal en su progreso. Asimismo, se trató acerca de la internacionalización y la calidad de la educación superior en la región.

Sobre este último particular, en el Foro se deliberó acerca de las iniciativas de intercambio y cooperación en la educación superior en la región (Somos Iberoamérica, 2018). Como resultado, el artículo N° 9 de la Declaración del Foro indica, como acuerdo, que los responsables de la educación superior de los países iberoamericanos se comprometieron a “impulsar la implementación del Suplemento al Título de Educación Superior, para facilitar el reconocimiento de los títulos y la movilidad

académica y profesional de los titulados en el Espacio Iberoamericano, en el marco de la internacionalización de la Educación Superior”.

Por otro lado, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) publicó, a inicios del 2021, el primer manual de buenas prácticas en IES dentro de la región. Esto se realizó en concordancia con una de las líneas de trabajo más relevante, la internacionalización, aprobada en el Consejo Directivo N° 78 de la OEI de los ministros de educación de la organización (OEI, 2021).

Este manual se realizó en función de la experiencia de setenta prácticas de cincuenta y nueve universidades de catorce países. De igual manera, el objetivo del documento es motivar a otras entidades de educación superior en invertir en la internacionalización de forma permanente. Sin embargo, estas acciones, y las realizadas a nivel regional, siguen enfocándose en esfuerzos particulares y atomizados, pero no en políticas nacionales. Son este tipo de políticas las esenciales no solo para alinearse a la tendencia internacional a favor de la IES, sino también para generar el cambio a favor de la calidad de la educación superior por medio de la internacionalización de la misma.

Capítulo II: Casos de internacionalización de la educación superior alineados a la política exterior de los estados

Actualmente, el mercado educativo mundial maneja alrededor de cinco millones de estudiantes internacionales (Mosler, Dag y Laczko, 2018, p. 25). Este mercado está dominado por los países de lengua inglesa, particularmente, Estados Unidos, Reino Unido, Australia y Canadá. Esta premisa se fundamenta en el hecho de que sólo los dos primeros países señalados acogen a 987,314 y 452,079 estudiantes extranjeros en educación superior respectivamente (UNESCO, 2021). En otras palabras, sólo entre los Estados Unidos y el Reino Unido acogen alrededor del 30% del total de estudiantes internacionales.

No obstante, China se perfila como un competidor ulterior al cual se debe tomar en atención. Esto a razón de que su presencia modifica la perspectiva del mercado de estudiantes internacionales (Pedregal, 2018). Adicionalmente, este país concentra a 201,177 estudiantes extranjeros en educación superior (UNESCO, 2021). Sin embargo, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de China esta cifra es mayor, pues esta entidad señala que al 2016 China albergó a más de 440,000 estudiantes foráneos (García, 2019, párr. 10). Esta cifra es ochenta veces el número de estudiantes extranjeros que China recibía hace diez años atrás, es decir, respecto al 2006.

Asimismo, en la proyección realizada para el 2030, el protagonismo de China e India se manifestaría en el hecho de que ambas economías concentrarían el 60% de los titulados de STEAM (*Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics*). Mientras que los países de Europa y Estados Unidos tendrían una participación del 8% y 4% respectivamente (García, 2019, párr. 9).

El contexto descrito en los párrafos anteriores expone la relevancia de las entidades de educación superior en el plano internacional y su influencia en la imagen de los estados. Asimismo, la situación también evidencia el estatus de los países líderes, a nivel global y regional, en la IES. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es recoger las buenas prácticas aplicadas por tales países, y mostrar cómo éstas han estado

alineadas con la política exterior de esos estados, a fin de replicar aquellas iniciativas que puedan adaptarse en el Perú.

1. A nivel internacional

1.1. Reino Unido

1.1.1. Antecedentes y Proceso Actual

El proceso de internacionalización de la educación superior en el Reino Unido es uno de los más trascendentes a nivel global y está encabezado por el British Council. Esta entidad fue fundada en 1934 por el gobierno inglés, aunque también contó con apoyo de la iniciativa privada, con la finalidad de contrarrestar la débil influencia internacional que el Reino Unido poseía en la década de los treinta. El decaimiento en la influencia de este país se debió a la inestabilidad económica mundial, a raíz de la gran depresión de 1929, y al surgimiento, y mayor aceptación, de las ideologías radicales tales como el fascismo (British Council, 2021c).

En ese entonces, el British Council tenía la intención de establecer vínculos de comprensión entre sus nacionales y el resto de mundo. El objetivo era que estos últimos entendieran la política exterior del Reino Unido y la certidumbre política que esta implicaba. Luego, en 1940, tras la entrega de una Carta Real emitida por Jorge VI, rey del Reino Unido en ese entonces, el objetivo del British Council cambió y se centró en incentivar una relación cultural más cercana entre Reino Unido y los demás países por medio de un mayor conocimiento de la cultura inglesa y de su idioma.

Actualmente, el British Council es una organización que se dedica a promover todo lo asociado con las relaciones culturales del Reino Unido y las oportunidades educativas que el país ofrece a nivel internacional. De igual manera, según su Plan Corporativo 2019-2020, el British Council busca compatibilizar sus objetivos estratégicos con los de la política exterior del Reino Unido en un enfoque a largo plazo (2019a, p. 6). Esto se ve sustentado en lo señalado por la organización dentro de su Plan Corporativo:

“Apoyamos en particular la Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno del Reino Unido y el poder blando y las ambiciones globales de Gran Bretaña gestionadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Commonwealth” (p. 8, 2019a).

En tal sentido, el British Council identifica tres mecanismos alineados a contribuir con los objetivos del Reino Unido. El primer mecanismo es la construcción de vínculos duraderos y mutuamente beneficiosos entre el Reino Unidos y el país con el que trabaja el British Council. Esto contribuye a la mejora del poder blando y al logro de los objetivos político del país inglés.

El segundo mecanismo es la creación de vínculos confiables y de habilidades educativas que resulten en circunstancias favorables para el crecimiento y desarrollo del Reino Unido. Los estudiantes internacionales de educación superior representan más de £ 25 mil millones en la economía de ese país, lo cual se traduce en 206,600 puestos de trabajo (British Council, 2019b, párr. 15). El tercer mecanismo consiste en la formación de relaciones pacíficas, respetuosas y a largo entre el Reino Unido y los demás países. Estas conexiones redundarán en una mayor seguridad y estabilidad a favor del país inglés (British Council, 2019a, p. 8). Cabe señalar que dos de estos tres mecanismos corresponde, en cierta medida, con las ventajas de la IES precisadas en el primer capítulo de la presente tesis.

De igual manera, una de las prioridades estratégicas de la organización, en línea con la política exterior inglesa, es la de intensificar los vínculos educacionales y culturales con India y China, así como con otras economías emergentes de alto crecimiento (British Council, 2019a, p. 2).

Por otro lado, el British Council también está involucrado en la ejecución de la diplomacia pública inglesa, puesto que, desde que se creó, ha estado enfocado en establecer y consolidar vínculos entre persona-persona, complementar los de gobierno-persona y aquellos dentro de la propia estructura de gobierno (Álvarez, 2015, p. 113). En consecuencia, la IES en el Reino Unido, como parte de las actividades del British Council, es una herramienta de la diplomacia pública y de la política exterior de este país.

Las actividades del British Council, en su comienzo, estuvieron relacionadas a dos competencias. En primer lugar, la de planificar y gestionar visitas hacia el Reino Unido con la finalidad de fomentar la comprensión acerca de este. En segundo, la de distribuir libros en lengua inglesa en el extranjero (Fisher, 2009, p. 14).

Al mismo tiempo, si bien el presupuesto en el inicio de sus operaciones no era tan elevado, la inversión del mismo fue efectiva; aunque lenta. En ese sentido, una de las acciones, económicamente asequibles, la cual permitió elevar la presencia internacional del British Council, fue la creación de asociaciones estrategias con organizaciones culturales del país al que se deseaba llegar (Fisher, 2009, p. 20).

En la actualidad, el British Council divide sus operaciones en tres ámbitos, a saber, lengua inglesa, arte, y educación y sociedad. La elección de centrar sus actividades en estos tres aspectos responde a que son los principales atractivos culturales que el Reino Unido posee. Por consiguiente, las acciones que se realizan en tales ámbitos se enfocan también en propiciar las relaciones culturales, las cuales son las bases para propiciar el entendimiento y la cooperación a favor del Reino Unido (Álvarez, 2015, p. 105-106).

Por el lado de la lengua inglesa, las actividades en este ámbito incluyen los cursos para aprender el inglés británico, así como la elaboración del material adecuado para dicha enseñanza. Además, este primer ámbito abarca desde la formulación hasta la realización de los exámenes que certifican el idioma inglés, como es el caso del *International English Language Testing System (IELTS)*.

El segundo ámbito, el del arte, está asociado con la planificación de exposiciones de arte, presentaciones de obras de teatro, y el manejo de *professional networks* de artistas. En el tercer ámbito, respecto a la parte social, el British Council genera programas en los países en desarrollo, los cuales tienen como objetivo fortalecer el progreso de la justicia social. Mientras que, en lo concerniente a la educación, la entidad se enfoca en la realización de ferias e intercambios educativos. De esta forma, la entidad incentiva la IES a favor de su patrocinador.

Adicionalmente, el British Council tiene como función conectar al personal que trabaja en el sector de educación superior del Reino Unido con la contraparte de otro país. Además, procura brindar apoyo en el dialogo y en los intercambios entre las entidades de educación superior de ambos países, resultando así en un enlace relevante para la internacionalización (British Council, 2021b). Asimismo, estas funciones que el British Council lleva a cabo se ven plasmadas en las acciones descritas en el Reporte Anual y de Cuentas 2019–20 de la organización.

En lo relativo al trabajo del British Council con los países de interés en la política exterior inglesa, su trabajo con China ha resultado en cuarenta asociaciones educativas e iniciativas conjuntas entre el Reino Unido y el país asiático. De igual manera, hasta el 2020, se ha generado cuatro programas educativos transnacionales y se ha fundado una academia de innovación. Por el lado de la investigación, se han elaborado diez artículos y siete investigaciones, ambos realizados de forma conjunta; además, se consiguió un financiamiento adicional de £ 720.000 para estos fines (British Council, 2021a, p. 7).

Del mismo modo, estas asociaciones siempre incentivan otras formas de internacionalización de la educación superior, además de la investigación conjunta, tales como la movilidad estudiantil y de docentes, campus en el extranjero, títulos digitales, entre otros (British Council, 2019b).

En el caso de la India, la estrategia del British Council también se basa en la creación y el afianzamiento de las asociaciones educativas entre ambos países. Estas asociaciones son parte de la Iniciativa de Educación e Investigación Reino Unido-India (UKIERI), la cual ya lleva vigente quince años. Entre el 2019 y el 2020, las asociaciones generaron sesenta y dos publicaciones conjuntas en revistas internacionales revisadas y seiscientos puestos de empleos para los investigadores de ambos países (British Council, 2021a, p. 19).

Si bien ambos países del Asia son trascendentales en las prioridades estratégicas del British Council, el trabajo de esta organización busca establecer asociaciones educativas con toda la región del Asia Oriental. A fin de concretar tal objetivo, la

institución trabaja con más de cien entidades de educación superior del Reino Unido proporcionando asociaciones educativas a universidades del ASEAN, Japón, Corea del Sur y Taiwán (British Council, 2021a, p. 19). En tal sentido, el British Council está creando alternativas para que las universidades del Reino Unido y Asia Oriental se internacionalicen y colaboren entre sí.

Tal es el grado de importancia del rol del British Council en la internacionalización de las entidades de educación superior del Reino Unido en la región asiática, que un 79% de estas considera que tal iniciativa no se podría concretar sin la intervención de la organización. Del mismo modo, las asociaciones educativas establecidas resultan provechosas para el 80% de las entidades de educación superior del Reino Unido. En consecuencia, el 94% de estas han formulado acuerdos de colaboración luego del financiamiento y el compromiso del British Council (British Council, 2021a, p. 19).

Por el lado de los vínculos educativos entre Rusia y el Reino Unido, El British Council cuenta con la intención de profundizar tales asociaciones en lo vinculado a la investigación, ciencia y educación superior. Con tal propósito, una delegación de líderes universitarios y científicos del Reino Unido visitó Rusia para negociar los programas que incentiven la movilidad estudiantil y la investigación conjunta entre ambos Estados. Análogamente, también trataron el tema de aumentar la magnitud del mercado educativo transnacional y fomentar las posibilidades para los investigadores que recién empiezan sus carreras. Como resultado de estas actividades, La Unión de Rectores de Rusia y *Universities UK International* firmaron un memorando de entendimiento sobre colaboración (British Council, 2021a, p. 21).

No obstante, el trabajo del British Council a favor de la IES no solo se concentra en generar asociaciones educativas entre las universidades del Reino Unido y otros países, especialmente los ya descritos. El British Council también ayuda a las ciudades del Reino Unido a desarrollar conexiones internacionales más profundas a través de potenciar el trabajo de los gobiernos locales en los sectores de las artes, la sociedad y la educación (British Council, 2019a, p. 33).

Conforme al Plan Corporativo 2019-2020, el British Council estimaba trabajar con diez ciudades del Reino Unido. Esta iniciativa se centraría en la formulación de un plan para cada ciudad. Uno de estas diez ciudades es Manchester. En este caso, el British Council está trabajando con la Asociación Cultural Manchester – China con la finalidad de aprovechar el poder blando, lo cual incluye la educación, de la ciudad inglesa en su relación con China.

Otro caso es el de Newcastle, en donde el British Council colabora con un vasto grupo de socios originarios de la ciudad, incluido International Newcastle, para generar un plan estratégico internacional enfocado en las relaciones culturales. Asimismo, en la localidad Bristol, el instituto está cooperando con el *Festival of the Future City* y con un esquema de subsidios para microempresas orientado a la innovación social a fin de internacionalizar su trabajo (British Council, 2019a, p. 33).

Adicional al aporte del British Council en la IES, en el 2005, el Departamento de Negocios, Innovación y Habilidades (BIS), que en el 2016 pasó a llamarse el Departamento de Estrategia Comercial, Energética e Industrial (BEIS) tras la fusión del BIS con el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC), fundó Education UK. Esta marca fue diseñada con el propósito de asistir al sector educativo del Reino Unido con la finalidad de encontrar opciones comerciales que sean beneficiosas a la exportación de servicios y productivos educativos del Reino Unido.

La creación de esta marca, junto con la trayectoria del British Council en proporcionar mecanismos para la IES, mejora la percepción del Reino Unido frente a las ofertas académicas, culturales y comerciales que se puedan dar internacionalmente (British Council, 2013).

Por otro lado, en el 2016, el British Council, junto con otros departamentos gubernamentales, colaboró en el diseñado de la campaña internacional de marketing digital, *Study UK*, con la finalidad de consolidar e incrementar el valor de la marca Education UK, y posicionar al Reino Unido como primera opción de movilidad entre los estudiantes internacionales. El sitio web de esta campaña ha resultado ser una importante herramienta de reclutamiento e información para estudiantes

internacionales, pues, durante el 2020, se excedió la meta de visitas por doscientos mil al obtener un total de 4.8 millones (British Council, 2021a, p. 7).

La campaña *Study UK* incluye otras actividades, además de la página web, como el uso de redes sociales, exposiciones, charlas informativas, boletines, cursos gratuitos en línea acerca de la experiencia de los estudiantes internacionales, y la conservación del vínculo con los antiguos estudiantes internacionales al premiar sus historias de éxito. La eficacia de esta campaña ha sido tal que, en el 2018, el 14% de los estudiantes internacionales encuestados en Reino Unido reportaron haber estado en contacto con *Study UK* antes de tomar una decisión y, como resultado, el 75% de estos optaron por estudiar en ese país (British Council, 2021d).

Actualmente, la campaña *Study UK* apunta hacia mercados asiáticos, especialmente China e India, en correlación con las prioridades estratégicas del British Council. Con respecto a India, *Study UK* ha contribuido a incrementar en un 93% el número de estudiantes reclutados durante los últimos 12 meses (British Council, 2021a, p. 7).

1.1.2. Instituciones involucradas

El British Council es una organización pública no departamental patrocinado por la *Foreign, Commonwealth and Development Office* (FCDO), el cual, junto con el gobierno inglés, financia alrededor del 15% de sus ingresos presupuestados (EOM, 2020, párr. 1). Sin embargo, esa no es su principal fuente de ingresos, dado que el 56% de estos depende de la comercialización de programas de enseñanza de lengua inglesa, exámenes y certificaciones (British Council, 2021a, p. 53).

Por otro lado, la organización también trabaja conjuntamente con otros departamentos y organismos gubernamentales. Los más relevante son el Departamento de Educación, el Departamento de Estrategia Comercial, Energética e Industrial, el Departamento de Comercio Internacional, el Departamento de Digital, Cultura, Medios y Deportes, entre otros (British Council, 2021a, p. 101).

1.1.3. Tipos de IES aplicados

Entre las modalidades de IES más habituales del sistema de educación superior del Reino Unido están la movilidad tanto de docentes como de estudiantes; las investigaciones conjuntas, como resultado de las asociaciones educativas e iniciativas desarrolladas entre las universidades inglesas con sus pares en el extranjero; y, las redes universitarias impulsadas por *Universities UK International*, la división internacional de *Universities UK*.

Con relación a la investigación conjunta, la creación de asociaciones educativas está condicionada al interés del Reino Unido sobre ciertos países relevantes en su desarrollo, especialmente ahora luego del Brexit, y en sus objetivos de relaciones internacionales.

En cuanto a las redes universitarias, *Universities UK International* tiene como objetivo contribuir a los intereses internacionales de las universidades asociadas a este. Para ello, la entidad facilita la creación y el afianzamiento de las relaciones entre sus universidades asociadas y las universidades, investigadores, estudiantes o socios extranjeros.

Otra modalidad de IES adoptada en el país inglés es el intercambio de buenas prácticas en internacionalización realizado por el British Council. Esta actividad tiene como fin influir en la gestión dentro de los centros de educación superior extranjeros, así como en los líderes políticos y los responsables del diseño de políticas públicas.

1.1.4. Factores que incentivan la IES

Los objetivos de política exterior del Reino Unido son el factor que más incide en el desarrollo de la IES en el país. Muestra de ello es la alineación de las prioridades estratégicas del British Council con tales objetivos a fin de contribuir en su realización. Asimismo, la consideración del gobierno inglés respecto a la diplomacia educativa y cultural es otro factor que repercute en la IES. De allí, la voluntad por incentivar las relaciones culturales entre el Reino Unido y los demás países por medio del

entendimiento sobre la educación, cultura e idioma inglés. Esta acción contribuye al establecimiento de vínculos duraderos y mutuamente beneficiosos para ambas partes.

Por otro parte, esta apuesta por la IES por parte del Reino Unido también responde al objetivo de posicionar su cultura política de forma positiva en la concepción social. Por consiguiente, la internacionalización fomenta el poder blando del país inglés.

1.1.5. Oportunidades y tendencias

El proceso a futuro de la IES en el Reino Unido podría verse influenciado por el Brexit puesto que incide en la movilidad de estudiantes y docentes europeos hacia el país inglés, y viceversa. Esta situación impacta financieramente no solo a las universidades inglesas, sino también al British Council debido a que un porcentaje significativo de sus ingresos proceden de la UE.

Por otro lado, el aumento del hostigamiento hacia los extranjeros en el Reino Unido desincentiva la movilidad académica y limita los beneficios producidos por la diversidad étnica de los estudiantes y docentes extranjeros, tales como el aprendizaje de otros idiomas y el enfoque global brindado por los debates académicas y proyectos de investigación. Frente a esta coyuntura, la IES podría contribuir con el incentivo a los valores multiculturales, ideales de apertura, tolerancia y cooperación; salvaguardando así el poder blando inglés (Rios, 2019, p. 27-28).

Finalmente, en relación a las regiones del África, Sudamérica y Oriente Cercano, el British Council tiene entre sus planes a futuro contribuir con las iniciativas que buscan la estabilidad en tales sectores. La participación de la entidad se dará por medio de incentivos y concesiones a la educación y a la movilidad académica (EOM, 2020).

1.2. Estados Unidos

1.2.1. Antecedentes y Proceso Actual

Actualmente, Estados Unidos acoge a 987,314 estudiantes internacionales, según datos de la UNESCO (2021). Los países emisores más importantes para Estados

Unidos se ubican en la región de Asia y Medio Oriente. A este respecto, China se posiciona en el primer lugar del ranking al ser el país de origen de 333,935 estudiantes que viajan a Estados Unidos. En el segundo lugar está India, con 135,940 estudiantes. Por último, Corea del Sur y Arabia Saudita se ubican en el tercer y cuarto lugar al proveer con 52,369 y 47,321 respectivamente.

A pesar de la posición actual de los Estados Unidos en la IES; durante los siglos XVIII y XIX, el proceso de internacionalización era usualmente rechazado por los líderes políticos. Estos dirigentes se oponían a la salida de los estudiantes estadounidenses hacia los centros de educación superior en Europa, y al flujo migratorio de estudiantes internacionales hacia Estados Unidos. Este rechazo se debía a que, en ese entonces, no existía una estructura formal que soportara la dinámica de la IES. No obstante, en 1880, la *American Association of University Women* (AAUW) aportó en el establecimiento de tal estructura al crear el primer programa de becas para incentivar la movilidad docente con fines de investigación.

En 1911, por iniciativa de *World Council of Churches*, se creó el *Committee on Friendly Relations Among Foreign Students* con el propósito de afianzar vínculos con los estudiantes extranjeros y generar estadísticas. De igual manera, entre 1905 y 1912, universidades prestigiosas como Harvard, Columbia y Chicago elaboraron convenios de movilidad estudiantil con universidades de Alemania y Francia.

Tras la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial, gran parte de los jóvenes de ese país se interesó en el funcionamiento de las relaciones interestatales. A esto se suma el rechazo social en el país ante un conflicto de tales magnitudes. Ambos factores repercutieron en un aumento de la movilidad académica en Estados Unidos con el propósito de incentivar la buena voluntad y el entendimiento mutuo entre las naciones.

De esta forma, por medio de la educación superior, tanto estudiantes como docentes fomentarían el respeto mutuo a través de comprender la realidad de otros países e interpretarla a sus connacionales. Por consiguiente, el fomento de la paz y del entendimiento mutuo se volvió una razón contundente para la IES en Estados Unidos.

Incluso, luego de la Guerra Fría, este argumento sigue siendo empleado por políticos y educadores con la finalidad de incentivar la IES (De Wit, 2001, p. 24-25; Halpern, 1969, p. 88-89).

El primer intento por centralizar y articular las iniciativas de IES a nivel federal se dio en 1919 con la creación del *Institute of International Education* (IIE), la cual surgió inicialmente de Stephen Duggan, Elihu Root, exsecretario de Estado, y Nicholas Murray Butler, presidente de la Universidad de Columbia. Al igual que los anteriores esfuerzos por la IES en Estados Unidos, y a diferencia de las entidades dedicadas a la IES en Europa, la fundación y el financiamiento de las actividades de este instituto derivaron de la propuesta privada.

Al inicio, el IIE tuvo entre sus funciones la de recopilar información; la movilidad docente, así como la visita de profesores; la oferta de becas para estudiantes internacionales, debido al enorme interés por parte los países europeos en Estados Unidos tras la Primera Guerra Mundial; y la divulgación de programas de educación superior en el extranjero (IIE, 1920, p. 3-11). Hoy en día, el objetivo del instituto consiste en colaborar con otras entidades y personas para que estas se beneficien de la internacionalización de la educación superior.

En 1930, con el surgimiento de las tendencias fascistas en Europa, el gobierno de Estados Unidos comenzó a disponer de la diplomacia cultural y educativa como respuesta hacia amenazas ideológicas externas. Por esta razón, durante la Segunda Guerra Mundial, el Departamento de Estado solicitó al IIE gestionar un programa de becas a favor de los estudiantes latinoamericanos.

Por lo tanto, se puede indicar que el desarrollo de la Primera y Segunda Guerra Mundial llevaron a un gran avance en la IES en Estados Unidos. El motivo que incentivó tal progreso fue el rol que obtuvo dicho país dentro del orden internacional como resultado de tales conflictos. Asimismo, fue en esa misma época en que el gobierno de Estados Unidos empleó el término “educación internacional” para referirse a todo lo relacionado con el desarrollo y las características de la dimensión internacional de la educación superior (De Wit, 2001, p. vi, 21-22).

A pesar de todos los avances en la IES obtenidos hasta la década de los treinta, para Mesterhauser (1998, p. 10-12) el proceso de IES en Estados Unidos inicia a mediados de la década de los cuarenta y se divide en tres etapas. La primera etapa se registra desde 1946 hasta mediados de la década de los sesenta. Durante esta primera fase, la IES en Estados Unidos diversificó sus destinos, pues, además de orientarse hacia Europa y Latinoamérica, los estudiantes se trasladaban hacia Asia y Medio Oriente. El propósito de esto era conocer la cultura, el conocimiento e idioma de los estados aliados y países enemigos de Estados Unidos que se ubicaban en tales regiones.

Por otro lado, se registró una mayor incidencia del gobierno de Estados Unidos tanto en la regulación como en el financiamiento del proceso de IES. De igual manera, aparte del fomento de la paz y del entendimiento mutuo, la seguridad nacional y la política exterior sirvieron como facilitadores para impulsar la IES.

En 1946, tras la propuesta legislativa presentada por el senador J. William Fulbright, el gobierno de Estados Unidos fundó el Programa Fulbright. Desde su inicio, el Programa ha preservado como finalidad la de profundizar el entendimiento mutuo entre las personas de diversas nacionalidades con las de los Estados Unidos mediante el intercambio cultural y educativo.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, el Programa Fulbright estuvo en concordancia con la política exterior de Estados Unidos. Tal política estaba enfocada en crear un vínculo fuerte y estable con Europa, por lo que el Programa tenía como finalidad legitimar el rol de liderazgo de Estados Unidos en ese vínculo (De Wit, 2001, p. 27).

A finales de la década de los cuarenta, el Programa Fulbright pasó a ser administrada por el IIE. Sin embargo, este cambio no afectó el financiamiento brindado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado, convirtiéndose así en el principal contribuyente del Programa hasta el momento. Otras entidades que proveen respaldo al Programa son corporaciones y fundaciones, ambas provenientes de Estados Unidos o de terceros países, además de otros gobiernos participantes.

Asimismo, hoy en día el Programa Fulbright garantiza la disposición de becas para la movilidad estudiantil y docente, tanto para Estados Unidos como para otras naciones; las subvenciones para el desarrollo de investigaciones conjuntas con otras entidades de educación superior extranjeras; entre otros servicios. De esta forma, el Programa Fulbright ha beneficiado a más de 400,000 personas de diferentes nacionalidades, fomentando así el entendimiento mutuo, la cooperación internacional y las relaciones pacíficas entre las naciones (Bureau of Educational and Cultural Affairs, s/f)

En 1958, el gobierno de Estados Unidos publicó la Ley de Educación para la Defensa Nacional (NDEA). La promoción de esta ley fue una respuesta directa al lanzamiento del Sputnik I, realizado por la Unión Soviética en 1957. Por lo tanto, el objetivo de esta ley era reanudar el liderazgo internacional Estados Unidos (Vestal, 1994). Adicionalmente, con la emisión de la Ley de Educación Superior en 1960, en particular con su Título VI, el gobierno estadounidense incentivó la IES con el ánimo de reforzar su liderazgo internacional, contener el comunismo y propiciar el liberalismo político y económico en sus aliados.

Al mismo tiempo, los temas internacionales de mayor relevancia dentro de la educación superior estadounidense eran los planes de estudios no-occidentales y los de asistencia extranjera al desarrollo. Ambos programas estaban vinculados con la urgencia de Estados Unidos por entender a sus estados aliados y opositores. Además, estaban en línea con los motivos que impulsaban a este país a apostar por la IES como parte de su política exterior, y con las responsabilidades que el país obtuvo al convertirse en una súper potencia en plena Guerra Fría.

El nuevo rol de los Estados Unidos, según Perkins (1974, como se citó en UDLAP, s/f, p.26), llevó a que ampliara sus esfuerzos por contribuir a la IES mediante la investigación conjunta y la promoción de la movilidad estudiantil, especialmente en programas de relaciones internacionales con enfoque en estudios soviéticos y chinos. En ese sentido, en lo que respecta a la política exterior, la IES coadyuvó con la estrategia estadounidense en relación al interés de ese país por Asia y África, zonas de ex colonias, y a su rivalidad con la Unión Soviética.

En 1966 se inició la segunda etapa de la IES en Estados Unidos, conforme a Mesterhauser, tras la suspensión de la Ley de Educación Internacional (IEA). Esta ley fue una gran iniciativa por parte del gobierno de Lyndon B. Johnson. Esta ley tenía como objetivo fortalecer la internacionalización de la educación superior, así como apoyar a los organismos internacionales relacionados con la educación, como UNESCO (Read, 1966, p. 406).

A pesar de que la IEA fue aprobada por el legislativo, no consiguió el financiamiento por parte del nuevo Congreso elegido poco después de su aprobación. Esto debido a que la mayoría de los fondos gubernamentales fueron destinados a cubrir los gastos de la guerra de Vietnam. En consecuencia, el interés hacia la IES se redujo. Otras variables que explican este desentendimiento fueron el escaso interés por parte de los líderes políticos hacia la internacionalización de la educación superior, a pesar de su relevancia en el desarrollo nacional; y que la IEA no estaba directamente vinculada con un objetivo estratégico de política exterior o de defensa nacional, como fue el caso de la NDEA (Vestal, 1994, p. 32-33).

Luego del fracaso de la IEA, a inicios de la década de los ochenta reaparece en Estados Unidos cierto interés del gobierno por la IES, dando inicio a la tercera etapa de la IES, según Mesterhauser, A finales de esa misma década la UE inició sus programas de movilidad académica y de investigación, y, además, se finalizó la Guerra Fría. Una de las respuestas de los Estados Unidos a este último evento fue la emisión de la Ley de Educación en Seguridad Nacional (NSEA), en 1991, como un mecanismo para afianzar su liderazgo global (De Wit, 2001, p. 30).

Los programas promovidos por la NSEA están financiados, en cierta medida, por el Departamento de Defensa y por el presupuesto de seguridad nacional. El origen no académico de esta ley generó dudas sobre posibles daños en las relaciones con otros países o con las entidades de educación superior. No obstante, tales temores han ido disminuyendo a lo largo del tiempo. La creación del NSEA evidencia que la política exterior y la seguridad nacional se mantienen como factores que promueven la IES en

Estados Unidos, pero con un menor grado de influencia que en la década de los sesenta (De Wit, 2001, p. 30).

Por otro lado, el surgimiento de la UE y su fortalecimiento por medio de la cooperación e intercambio dentro del bloque dio lugar a ciertas inquietudes a nivel federal, puesto que tal evento podría repercutir en el afianzamiento del liderazgo global de Estados Unidos. Según De Wit, programas de movilidad académica como ERASMUS eran considerados iniciativas para impulsar la ventaja competitiva de la UE (2001, p. 31). En respuesta a ello, durante el gobierno George Bush, en 1990, se propició la Declaración Transatlántica sobre las relaciones entre la UE y los Estados Unidos, la cual contemplaba la cooperación en la educación superior.

A pesar del acuerdo, la ejecución de la agenda transatlántica en educación superior recién se dio a mediados de la década de los noventa debido a desafíos políticos por ambas partes. Lo distintivo de esta agenda es que mantiene como objetivos la promoción del entendimiento mutuo y la facilitación del conocimiento cultural e idiomático, ambos son argumentos políticos relevantes en la IES desde inicios del siglo pasado.

Asimismo, la Declaración incluye iniciativas como la movilidad de estudiantes y docente, y el desarrollo conjunto de planes de estudio. Adicionalmente, el acuerdo comprende el reconocimiento de créditos, el intercambio de buenas prácticas en gestión, los proyectos de consorcio conjuntos entre socios interatlánticos, entre otros.

Otra actividad política relacionada con la promoción de la IES en Estados Unidos fue la inserción de la cooperación en educación superior entre los estados miembros del NAFTA, es decir entre ese país, Canadá y México. En esta iniciativa se promovió la puesta en marcha de la Red Norteamericana de Educación e Investigación a Distancia con la intención de incentivar la investigación y la movilidad académica entre las entidades de educación superior de los países miembros.

Por otra parte, el establecimiento de centros de educación superior en el exterior por parte de Estados Unidos se define como una modalidad de ejecución de su política

exterior. Esto debido al beneficio que obtiene Estados Unidos al transmitir sus valores e ideales democráticos por medio de la educación, acrecentando así su poder blando (UDLAP, s/f, p. 16).

A las etapas definidas por Mesterhauser, Maria De Wit (2001, p. 22) añade una cuarta etapa de la IES en Estados Unidos. Esta etapa se caracteriza por un renovado interés hacia la internacionalización del ámbito de la educación superior a causa de la globalización y la competitividad.

La globalización dota de una nueva razón al gobierno federal para impulsar la IES, la cual es la competitividad. De esta forma, el interés nacional, que durante la Guerra Fría se centró en incrementar la influencia de Estados Unidos en los países no alineados y comprender la cultura de los estados opositores, pasó a orientarse al paradigma de la competitividad. Esto con la intención afianzar la imagen estadounidense en la economía global, siendo la educación una parte fundamente en ello.

No obstante, la competitividad, como justificación de la IES, no desplaza a los factores tradicionales de la IES, la política exterior y la seguridad nacional. En cambio, la competitividad las complementa dado que cuenta con una estrecha relación con estas. Esto debido a que el enfoque en la competitividad permite a los Estados Unidos mantener su liderazgo internacional en el ámbito económico y político. Esta visión es reforzada por el presidente Clinton durante la última etapa de su segundo gobierno. Él argumentó que una política de IES coherente y coordinada contribuye con el interés nacional de competitividad al preparar a los ciudadanos estadounidenses para un ambiente global, y al educar a los futuros líderes del exterior (De Wit, 2001, p. 30-31).

Tras el ataque a las Torres Gemelas, en el 2001, el presidente George Bush se comprometió a "promover las oportunidades educativas que permitan a los estudiantes estadounidenses estudiar en el extranjero" (Patel, 2001, párr. 1). Tras ese compromiso político, sumado a las prioridades en seguridad nacional y política exterior, el Congreso de los Estados Unidos estableció la Comisión de Estudios en el Extranjero de Abraham Lincoln.

Sin embargo, según Patel, actualmente existen muchas oportunidades de mejora en el cumplimiento de ese compromiso (2021, párr. 2). Esta situación está muy relacionada con algunas políticas aplicadas durante la administración de Trump, entre las cuales destacan las restricciones migratorias impuestas a ciertos Estados; el recorte en el financiamiento público a favor de los programas de IES; y el entorno de intolerancia y xenofobia, puesto en mayor relieve durante ese gobierno (Altbach y De Wit, 2017, p. 3-5).

Hoy en día, lo que se busca promover es el acceso democrático a la IES, es decir, que todos los estadounidenses puedan acceder a este beneficio y que exista mayor diversidad en los países de destino. Esto a fin de contrarrestar la concentración de la movilidad académica a favor de los sectores con mayores ingresos en Estados Unidos y solo hacia los destinos de Europa occidental. Adicionalmente, la democratización de la IES tiene objetivo proporcionar una visión más comprensiva a lo complejo de las realidades globales, mitigando así las tendencias nacionalistas extremas y la xenofobia, características propias de un porcentaje considerable de la actual sociedad estadounidense (Patel, 2021).

En respuesta a este panorama, en la segunda década del siglo XXI, el Departamento de Estado creó el *Capacity Building Program for U.S. Study Abroad*, conocido como IDEAS. Este programa cuenta con el financiamiento del gobierno federal y tiene como finalidad “increase and diversify American student mobility in support of U.S. foreign policy goals” (IDEAS, s/f, párr. 1). Asimismo, en línea con los argumentos políticos y competitivos a favor de la IES, el programa cuenta con la intención de fomentar el entendimiento mutuo y de construir habilidades críticas en los estudiantes universitarios de Estados Unidos, a fin de coadyuvar a la seguridad nacional y a la competitividad económica de ese país.

El programa IDEAS brinda subsidios gubernamentales a los proyectos universitarios que buscan impulsar la capacidad de internacionalización en las entidades de educación superior. La asignación de estos fondos se realiza por medio de un concurso, en el cual se pueden mostrar iniciativas tanto de movilidad presencial como virtual.

En definitiva, conforme con lo señalado por Hans De Wit, el proceso de IES en Estados Unidos no ha mantenido un patrón estratégico, sino que, por el contrario, se ha distinguido por desarrollar proyectos, actividades o programas poco sistematizados (como se citó en Lawrence, 2004, p. 282). No obstante, a pesar de esta deficiencia, la totalidad de los proyectos a favor de la IES se han respaldado y han favorecido a la política exterior, a la seguridad nacional y, recientemente, a la competitividad. Por lo tanto, la IES es un medio para el logro de los objetivos de la política exterior de Estados Unidos, a la vez que genera una mayor conciencia global e intercultural en ese país.

1.2.2. Instituciones involucradas

El proceso de internacionalización de la educación superior en Estados Unidos se basa en el marco legal concedido por el NDEA (1958) y el NSEA (1991). Además, las entidades del gobierno federal involucradas en la IES son el Departamento de Educación, el Departamento de Comercio y, especialmente, el Departamento del Estado. En este último, la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales juega un papel primordial en la internacionalización.

Entre los programas públicos más relevantes para la IES se identifican al Programa Fulbright, el IDEAS y la red *EducationUSA*. Esta red es una iniciativa del Departamento de Estado y tiene como finalidad incentivar la movilidad académica hacia Estados Unidos, esto mediante el asesoramiento a estudiantes internacionales en relación a las oportunidades de educación superior que pueden acceder en ese país. Hoy en día, *EducationUSA* dispone de más de cuatrocientos centros de asesoramiento en más de ciento setenta países y territorios.

Respecto a los centros de asesoría, estos se ubican en las embajadas y consulados generales de los Estados Unidos. Asimismo, tales centros también existen dentro de las instituciones asociadas, centros de educación superior acreditadas, centros culturales binacionales, y organizaciones no gubernamentales de Estados Unidos. Los asesores son capacitados por el Departamento de Estado acerca del sistema de educación superior de Estados Unidos y del proceso de solicitud para el acceso a becas.

Por otro lado, el Departamento de Estado mantiene una asociación con el IIE con la finalidad de que este contribuya con las actividades de *EducationUSA*.

1.2.3. Tipos de IES adoptados

Desde inicios del siglo XX hasta la actualidad, se han puesto en práctica diversas formas de internacionalización de la educación superior. Estas han variado en intensidad, duración y en apoyo financiero, por parte del gobierno federal, durante el periodo evaluado. Prueba de ello han sido el cambio en las recientes iniciativas enfocadas hacia la internacionalización de los planes de estudios, así como en la incorporación de los programas de estudios de Estados Unidos en el extranjero para estudiantes universitarios (Lawrence, 2004).

De igual manera, en Estados Unidos se dan otras formas de internacionalización, tales como las actividades de extensión, que incluyen los estudios de área y la capacitación en idiomas extranjero. Asimismo, se ofrece las modalidades de IES relacionadas a la cooperación y asistencia internacional para el desarrollo, por medio de la educación; y el fomento de la investigación conjunta, la cual ha experimentado un desarrollo promedio,

No obstante, en Estados Unidos se observa mayor relevancia y continuidad en los programas de movilidad estudiantil y de docentes, especialmente en aquellos vinculados con Europa Occidental. Aunque, la tendencia actual propuesta por el gobierno federal tiene la intención de diversificar la movilidad académica hacia otros países de la periferia.

1.2.4. Factores que incentivan la IES

De conformidad con lo señalado por Maria De Wit, el impulso hacia la educación internacional, término empleado por el gobierno federal para la IES, se deriva tanto de las entidades de educación superior como de las instituciones externas a ellas. En ese sentido, la política exterior y la seguridad nacional, además del sólido énfasis en el entendimiento mutuo y la exposición multicultural, configuran el fundamento de la

IES en Estados Unidos. Aunque, actualmente, la competitividad tiene mayor participación en los factores que impulsan la internacionalización (De Wit, 2001, p. vi-vii).

El papel actual de gran potencia de los Estados Unidos en el plano internacional es un factor en línea con el fundamento de la IES. Tal rol global impacta en los aspectos educativos, culturales y académicos propios de la relación de ese país con el resto del mundo. Además, esta condición contribuye en la definición de Estados Unidos como un centro académico de notable importancia.

En el aspecto político, otro factor que fomenta la IES en Estados Unidos es el componente ideológico. Tal aspecto puede interpretarse como una táctica por parte de ese país para transmitir los valores de libertad y democracia, propios del discurso estadounidense, tanto en su entorno educativo como fuera de sus fronteras.

Por el lado económico y competitivo, el sector de la educación superior es uno de los más lucrativas dentro de los Estados Unidos, tanto en materia de ingresos como en utilidades. Por lo tanto, los estudiantes internacionales son relevantes para la economía estadounidense, pues destinan miles de dólares en conceptos como matrícula, vivienda, entre otros. En el periodo 2017-2018, los estudiantes internacionales aportaron \$39 mil millones a la economía federal y sostuvieron a más de 455,000 empleos en Estados Unidos (Cardenas, 2020, párr. 7). En lo que corresponde a la competitividad, los estudiantes y docente internacionales, especialmente los vinculados con programas de ciencias y tecnología, enriquecen la investigación e innovación dentro de los campus universitarios y en el sector privado.

Finalmente, el inglés también es un factor que fomenta la IES en Estados Unidos. Este idioma es la *lingua franca* en el sistema internacional y en el ámbito académico. Actualmente, alrededor del 99% de las publicaciones en ciencias exactas están en inglés (Gordin, 2015, párr. 24). Además, la mayoría de las investigaciones científicas y tecnológicas se difunden en ese idioma. Por otro lado, las áreas vinculadas con el inglés van más allá de lo académico, pues se emplea en el ámbito cultural y en el comercial. En consecuencia, Estados Unidos afianza su imagen como destino

académico a nivel internacional y su proceso de IES mediante su idioma, pues los estudiantes internacionales se ven motivados en ir estudiar hacia ese país con la finalidad de perfeccionar el idioma inglés.

1.2.5. Oportunidades y tendencias

La motivación política por parte de los gobiernos federales en Estados Unidos, luego de la Guerra Fría, justifica el enfoque ético en el proceso de internacionalización de la educación superior. Análogamente, tal motivación explica la arraigada cultura de promoción, y la presencia relativamente alta de fundaciones y organizaciones privadas en la IES en Estados Unidos, situación que se mantiene hasta hoy en día (De Wit, 2001, p. vii). Entonces, es posible que a futuro se mantenga tal participación del sector privado, pero sería el gobierno federal quien establezca las directrices que guiaran las acciones hacia la IES.

La presión en la arena política ejercida sobre el gobierno federal para que este se enfoque en los problemas nacionales, podría afectar negativamente el progreso de la IES, tal como ocurrió durante el gobierno de Trump. De igual manera, otra tendencia que podría resultar negativa para la educación internacional es la ausencia de un poderoso rival extranjero, pues Estados Unidos no tendría muchos incentivos para fortalecer su poder blando. Aunque, la posición actual de China podría coadyuvar al desarrollo de la IES en los Estados Unidos.

Por otro lado, desde el 2017, Estados Unidos ha experimentado una menor recepción de estudiantes internacionales. Esto a raíz de los mensajes emitido por Trump en contra de la inmigración y la percepción entre los estudiantes internacionales de no sentirse seguros y bien acogidos en Estados Unidos (BBC, 2018).

En el caso de los estudiantes procedentes de China, estos representan un tercio del total de los estudiantes internacionales en Estados Unidos y aportan, aproximadamente, \$15 mil millones a la economía estadounidense (Wan, 2021, p. 18). No obstante, es posible que a futuro la afluencia de estudiantes chinos hacia Estados Unidos decrezca. Un tercio de los estudiantes chinos de secundaria ya no consideran a ese país como un

destino de educación superior, debido a sus preocupaciones por las dudosas políticas de visado y la xenofobia promovida en contra de los asiáticos, la cual se ha incrementada aún más por la COVID-19.

A pesar de los escenarios descritos, el progreso de la IES en Estados Unidos dependerá de la definición de política exterior establecida por la administración Biden, así como de su intención por generar vínculos fuertes con sus aliados con la finalidad de lograr sus intereses nacionales, frente al surgimiento de China. Igualmente, dependerá del Presidente Biden, una vez disminuida la pandemia, tomar medidas concretas para fomentar una ciudadanía estadounidense con mentalidad global, por lo que se precisaría de reafirmar la idea de que la IES es una prioridad de seguridad nacional y política exterior.

1.3. China

1.3.1. Antecedentes y Proceso Actual

Durante el periodo en el cual China fue colonia británica, se fundó la primera universidad pública en ese país, esta es la Universidad de Pekín, fundada en 1898. Desde ese entonces, China ha buscado mejorar su sistema educativo en base a los modelos originados en Japón, Estados Unidos y Europa. Durante el siglo XX, China mantuvo limitadas relaciones internacionales, siendo la más relevante la concebida con la antigua Unión Soviética. Esta situación también incidió sobre el sistema de educación superior chino, lo que resultó en cierto grado de internacionalización.

Sin embargo, como resultado de la Revolución Cultural (1967-1977), China se disoció de cualquier relación interestatal, derivando esto en el cese de todo intercambio educativo internacional. Esta situación se prolongó hasta el cambio de paradigma dentro del Partido Comunista China, como resultado del ascenso de Deng Xiaoping al poder. Durante este nuevo gobierno, en el país se promovió el modelo de un “socialismo con características chinas”. Esta consigna cuenta con dos ejes centrales, a saber, la apertura de China al mundo y la adopción de una economía de mercado dirigida por el Estado.

En esta nueva etapa, Deng Xiaoping estableció que la educación en China estuviera orientada hacia la modernización, el mundo y el futuro (Chen, 2011). Actualmente, tales directrices aún se mantienen vigentes en el sistema educativo chino. Asimismo, la internacionalización desempeña un papel crucial en este proceso de modernización y consolidación del sistema de educación superior de China.

Una de las primeras acciones en vías a la internacionalización ocurrió en 1978 cuando cincuenta y dos académicos chinos se trasladaron hacia Estados Unidos, por encargo del Gobierno chino, con el propósito de reanudar sus estudios afueras del país. Luego, en 1986, el Estado chino aprobó el proyecto “Disposiciones temporales sobre el trabajo de la persona que estudia en el extranjero”, resultando en un precedente legal para el proceso de internacionalización en China.

Por otro lado, la apertura económica de China, con la creación de las Zonas Económicas Especiales, fue paralelo al progreso de la IES en el país. Esto como consecuencia de la oportunidad con la que contaban las instituciones educativas en tales zonas dado el subsidio estatal para generar y ejecutar medidas a favor de la internacionalización (Zottele, 2011). Adicionalmente, otra medida que influyó a favor de la IES en China fue la construcción de entidades de educación superior en las zonas urbanas y rurales por medio del financiamiento de los gobiernos provinciales. Esto permitió la expansión del sistema de educación superior y un mayor enfoque de estos centros en el desarrollo económica de la provincia.

Otro hito a considerar en el sistema educativo chino fue la adopción del Programa de Desarrollo y Reforma Educativa de China en 1993, el cual derivó en el Proyecto 211. Este proyecto empezó en 1995 con la finalidad de mejorar la calidad de la educación superior dentro de cien universidades públicas, centrándose particularmente en las áreas académicas esenciales para el desarrollo nacional de China (Li, 2004). Los fondos otorgados por el Gobierno chino fueron invertidos en mejorar la investigación y la gestión académica. Respecto a la internacionalización, estas cien universidades definieron acciones a favor de la IES de cara a fomentar la apertura de China al mundo y viceversa (Bowen y Massón, 2020). La importancia del Proyecto 211 fue tal, que los

fondos asignados fueron aumentando a medida que se generaban nuevas fases del proyecto.

Adicionalmente, con la finalidad de fomentar la internacionalización, en 1995 se establecieron las Disposiciones Temporales sobre Cooperación chino-extranjera en la Educación. El objetivo de estas disposiciones era impulsar la apertura del mercado educativo chino. Asimismo, en 1996, se creó el Comité de Gestión del Fondo Nacional de Becas. Este comité tenía como finalidad financiar los estudios en el extranjero de ciudadanos chinos. En 1998 se emitió el Reglamento sobre la Administración de Servicios Intermediarios para Estudiar en el Extranjero con Gastos Privados. Este reglamento fue elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con el Ministerio de Seguridad Pública; además, tenía como finalidad incorporar los estudios autofinanciados en el extranjero a la política nacional de internacionalización (Bowen y Massón, 2020, p. 8).

A pesar de estos avances, en 1999, antes de que culminara la primera fase del Proyecto 211, solo el 3.8% de toda la población empleada en China contaba con estudios superiores. Asimismo, el 85.1% de la población empleada contaba con estudios de colegio y el restante, 11%, eran trabajadores analfabetos (Li, 2004, p. 14). Frente a esta brecha, la necesidad de una educación de calidad fue explícita para las autoridades del Gobierno chino. Ellos tomaron conciencia de que el nivel educativo del recurso humano chino con el que se contaba en ese entonces no lograría satisfacer las expectativas del que se requería para los planes económicos del Gobierno chino.

En consecuencia, se tomaron otras medidas que buscaban sumar esfuerzos al Proyecto 211. Una de estas fue el Proyecto 985, el cual fue dado a conocer en 1998 durante la celebración del centenario de la Universidad de Pekín por Jiang Zemin, Secretario General del Partido Comunista de China desde 1989 al 2002. Aunque el proyecto fue anunciado en 1998, recién entró en vigor en 1999 y se enfocó en dos universidades, la Universidad de Pekín y la Universidad de Tsinghua.

Más adelante se incluyó otras siete universidades, las cuales son la Universidad de Fundan, la Universidad de Shanghai Jiaotong, la Universidad de Nanjing, la

Universidad de Zhejiang, la Universidad de Xi'an Jiaotong, la Universidad de Ciencias y Tecnología de China, y el Instituto de Tecnología de Harbin. Estas nueve entidades ubicadas en la cima de los rankings nacionales de educación superior formaron luego, en el 2009, la Liga C9. En ese sentido, ambas iniciativas, el Proyecto 211 y el Proyecto 985, estuvieron enfocados en potenciar a las universidades top y en base a ellas crear universidades de clase mundial en China (Li, 2004).

El presupuesto del Proyecto 985 fue obtenido de todos los niveles de gobierno, desde el central hasta el local. Tales recursos financieros fueron invertidos en “la construcción de nuevos centros de investigación, desarrollar congresos internacionales, atraer expertos internacionales, profesores visitantes y ayudar a los profesores chinos a participar en congresos en el extranjero” (Bowen y Massón, 2020, p. 9). Todos estos mecanismos de internacionalización de la educación superior.

Según Zhou, luego del ingreso de China a la OMC, en el 2001, el proceso de internacionalización de la educación superior se consolidó en determinadas directrices, especialmente en ciencia y tecnología, debido al intenso grado de globalización al cual el país se vio expuesto (2018, citado en Bowen y Massón, 2020, pp. 9-10). Esto se debe a que la globalización económica es un factor esencial en la internacionalización, tal como esta tesis expone en su primer capítulo. En tal sentido, si la globalización es definitiva, la IES es inevitable.

Tras las Disposiciones Temporales establecidas en 1995, el Gobierno chino emitió en el 2003 el Reglamento de la República Popular de China sobre la cooperación chino-extranjera en la educación. De igual manera, en el 2011 se emitió el Reglamento sobre la Administración de Estudiantes Extranjeros en Colegios y Universidades. Este reglamento establece las normas que regulan todo lo vinculado a los títulos adquiridos en el extranjero, así como las becas internacionales a disposición.

En el 2010, el Gobierno chino dio a conocer el Plan Nacional de reforma y desarrollo de la educación a mediano y largo plazo para el periodo 2010-2020. Según Bowen y Massón, este plan también comprende la mejora en la internacionalización educativa, la cual se basa en prácticas que se promovieron anteriormente dentro de las

universidades chinas reconocidas a nivel internacional, tal como la Liga C9 (2020, p. 11). En ese sentido, China continúa impulsando su proceso de IES con la finalidad de vincularse con universidades de gran prestigio y así cumplir su meta de poseer universidades de clase mundial.

El caso del Instituto Confucio, encargado de la difusión de la lengua y cultura china a nivel internacional, es también una expresión de la internacionalización de la educación en China. Para su creación, tal país se basó en la experiencia de Reino Unido, Francia, Alemania y España respecto a sus proyectos de difusión de sus lenguas nacionales. El Instituto se inauguró en el 2004 con su primera sede en Corea del Sur. Por la parte administrativa, el Instituto está bajo la administración de la Oficina del Consejo Internacional de la Lengua China.

Actualmente, el Proyecto 285 beneficia financieramente a treinta y nueve entidades de educación superior (Bowen y Massón, 2020, p. 9). Esto les permite a tales entidades desarrollar una internacionalización privilegiada por encima del total de universidades en China, cuyo número es de 2,956 entidades de educación superior en todo el país (Ministerio de Educación de la República Popular de China, 2021, párr. 44).

Asimismo, al 2008, el Proyecto 211 estaban desarrollando su tercera fase con una inversión que alcanzó los ¥ 10 mil millones de yuanes, o \$1.5 mil millones a valor actual, para el periodo 2007-2011 (People's Daily Online, 2008, párr. 2). Dicho presupuesto sirvió para financiar proyectos que beneficiaron solo al 6% del total de entidades chinas de educación superior, es decir, solo a ciento dos universidades. Lo focalizado del financiamiento se sustenta en el hecho de que estas universidades concentran al 80% de los estudiantes de doctorado, “2/3 de los estudiantes de posgrado, 1/2 de los estudiantes en el extranjero y 1/3 de los estudiantes de pregrado. [Además], ofrecen el 85 por ciento de los programas claves para el Estado; (...); y utilizan el 70 por ciento de la financiación de la investigación científica” (People's Daily Online, 2008, párr. 3-4).

Con el inicio del proyecto *Belt and Road*, el Gobierno chino definió algunas pautas que las entidades de educación superior deben acatar con la finalidad de respaldar tal

iniciativa económica. Por otro lado, este macro proyecto favorece, especialmente, a aquellas universidades ubicadas en localidades que no se habían visto beneficiadas por la apertura económica china. Según Li y Liu, el proyecto *Belt and Road* brinda un entorno propicio para el desarrollo de la IES en China, lo cual a su vez resultaría en una mayor participación del sistema educativo chino en el desarrollo nacional, y en la competencia y la cooperación internacional (2016, citado en Bowen y Massón pp. 11-12).

Cabe señalar que alrededor del 50% de estudiantes extranjeros que recibe China provienen de los países involucrados en el proyecto *Belt and Road*. La consecuencia inmediata de esto es el fortalecimiento del poder blando de China en la zona de Eurasia (García, 2019, párr. 11). Por su parte, el actual presidente de la República Popular de China, Xi Jinping, ha insistido en el rol fundamental de la educación en el futuro desarrollo nacional. En ese sentido, la IES en China cuenta con la voluntad política para su desarrollo y expansión.

Por otro lado, actualmente China supera en número de graduados universitarios a Estados Unidos y la UE (García, 2019). Asimismo, al 2015, la población económicamente activa con un título profesional en las áreas urbanas de China representó el 47.2% del total (Agencia Xinhua, 2017, párr. 9). Esta nueva realidad implica un cambio drástico al escenario evidenciado en 1999.

A pesar de la relevancia y del apoyo político a favor de la IES, este proceso de internacionalización aún no se ha materializado en todos los ámbitos de la educación superior china (Bowen y Massón, 2020). Especialmente, el desarrollo de la IES en aquellas entidades de educación superior creadas recientemente es insuficiente. Por lo tanto, estas entidades deben alinearse a los dispuesto por el Estado chino con el fin de contribuir a los intereses geopolíticos de este.

1.3.2. Instituciones involucradas

El sistema educativo chino se caracteriza por ser sumamente centralizado, a razón del régimen político que impera en el país. En tal sentido, el Estado ejerce un severo

control sobre el sector educativo, lo cual lo convierte en un anexo del Gobierno. En consecuencia, el proceso de IES ha sido conducido más por el propio Estado chino que por la dinámica de mercado. A pesar de ello, occidente ha logrado repercutir en las universidades chinas, como resultado de la globalización y la apertura de este país.

La presencia del Estado chino en el proceso de la internacionalización se sustenta en los siguientes argumentos, como lo indica Pedregal (2018). En primer lugar, la mayoría de universidades son públicas. No obstante, el número de universidad privadas se ha ido incrementado en el tiempo. En segundo lugar, el sustento de la internacionalización en China se basa en un impulso económico, pero también diplomático, siendo ambos objetivos estatal. En tercer lugar, el Gobierno chino cumple un rol esencial en el financiamiento, diseño y administración de la IES.

En cuarto lugar, la trascendencia del modelo económico chino en las políticas de IES. El Estado chino, junto con su esquema de economía de mercado dirigida por el Estado, ha logrado confluir la inversión pública con las fuerzas del mercado a favor del desarrollo económico, lo que a su vez está ligado al avance educativo. Muestra de ella es la creación, por parte del Estado chino, de las llamadas “universidades de clase mundial”, un proyecto de fuerte inversión por parte del Gobierno chino (Pedregal, 2018, p. 97).

No obstante, el mercado también influye en el sector de educación superior de China, pero no de forma aislada sino coadyuvando con la inversión pública. Esto se aprecia especialmente en lo referido al campo de la ciencia y tecnología. Ejemplo de ello es la creación de parques industriales en colaboración de corporaciones con universidades públicas chinas.

1.3.3. Tipos de IES adoptados

El proceso de internacionalización de la educación superior en China se ha sustentado en los Proyectos 211 y 985. El Proyecto 211 contribuye con el progreso de centros de educación superior cuyo nivel de investigación es alto, pero no son centros de élite.

Mientras, el Proyecto 985 tiene como propósito fomentar el posicionamiento en rankings internacionales de la Liga C9.

Asimismo, la IES ha sido impulsada por la globalización, la expectativa de alcanzar mayor competitividad a favor del país, el afán de contribuir con el logro de los intereses nacionales, y la expectativa de fortalecer el poder blando chino tras el proyecto *Belt and Road*. En consecuencia, las formas de IES aplicadas por el gobierno chino han sido diversas, incluyendo la movilidad estudiantil y docente, la investigación conjunta con universidades extranjeras, y las redes universitarias internacionales.

Otro modo de IES practicado por China son los programas de intercambio educativo en inglés. Esta iniciativa solo puede ser aplicada por universidades chinas de gran prestigio, como lo son la Universidad de Tsinghua, con el Programa Schwarzman, y la Universidad de Pekín, con el Programa Yenching (Pedregal, 2018, p. 97). En general, estos programas convierten a China de un país importador, a uno que también exporte educación. Además, contribuyen a la promoción de la cultura, lengua e investigaciones chinas, afianzando su poder blando.

El *branch university camp* es otra modalidad de IES fomentada por el gobierno chino. Esta consiste en permitir la creación de sucursales de universidades extranjeras, en especial las de lengua inglesa, dentro del territorio chino. Resulta impresionante la cantidad de universidades extranjeras bajo esta modalidad. Aunque, la posición de China en el plano internacional podría verse perjudicada, pues la superada, en cierto sentido, a otros Estados desarrollados (Pedregal, 2018, p. 98-99).

1.3.4. Factores que incentivaron el IES

La IES es un proceso que incentiva un progresivo interés dentro de la agenda internacional de los países, y China no es la excepción. Esto debido a que, a pesar del marcado régimen político comunista, tal país no es indiferente al fenómeno de la globalización dentro de la dinámica nacional e internacional. Asimismo, otro factor que incentiva la IES en China, y por la cual esta se superada a los objetivos de política exterior de este país, es su interés por crear puentes entre la civilización occidental y

la suya propia (Pedregal, 2017). A esto se suma su aspiración de posicionarse como potencia mundial a través del aumento de su poder blando.

No obstante, se podría indicar que el factor más significativo en la promoción de la IES es la influencia de la educación superior en la competitividad de China respecto al resto del mundo. Según Botton, China aprecia la educación superior dado que esta influye en el futuro del país, tanto en el aspecto productivo como tecnológico, y en la preservación de los valores nacionales (2008, p. 165).

1.3.5. Oportunidades y tendencias

La IES en China se ha dado por medio de un proceso escalonado estimulado por la globalización, el desarrollo económico, su política exterior, y la pertinencia de la educación del gobierno chino. Así pues, los líderes chinos se han enfocados en generar desarrollo económico en base a un capital humano capaz de soportar las expectativas de crecimiento, y la IES ha participado en la formación de tal recurso humano.

De igual manera, el gobierno chino mantiene la oportunidad que brinda la IES de difundir masivamente de su historia en el exterior, pero contada desde su propia perspectiva. Esta iniciativa se da a través de “un discurso académico con características chinas en lugar de ‘abordar los problemas del país con lentes estadounidenses’” (Wang y Wen, 2021, p. 14). De este modo, la narrativa china difundida por la IES podría influir en la imagen que se tiene de China, en su poder blando y en el sistema académico global.

No obstante, la IES china puede verse estancada por las acciones y políticas de Estados Unidos y Europa, las cuales buscan regular las relaciones “desequilibradas” entre sus universidades y las de China a fin de asegurar la seguridad nacional y los derechos de propiedad.

Un ejemplo de esta situación son las investigaciones realizadas por el Departamento de Educación de Estados Unidos a un grupo de prestigiosas universidades norteamericanas, entre ellas la Universidad de Stanford, como consecuencia de los

regalos y contratos adquiridos con China. Los autores Wang y Wen suponen que estas acciones son evidencia de que se ha llegado a un punto de inflexión en las relaciones científicas y académicas entre China y el resto del mundo, en especial, los países desarrollados, lo que podría conllevar a una “Guerra Fría” internacional en el plano de la educación superior (2021, p. 13-14).

A causa de las continuas tensiones entre Estados Unidos y China, los estudiantes chinos han dado mayor preferencia a destinos con un discurso y política más afines a China. La perpetuación de estas tensiones menguaría la cooperación científica y educativa entre ambos países, afectando también el avance científico global (Wang y Wen, 2021, p. 15).

Por otro lado, las barreras a la información en China, expresadas a través de la prohibición al uso de plataformas tradicionales de información o de reunión, como zoom o google, restringen la producción científica conjunta, una de las formas de IES, entre los investigadores y docentes chinos con sus pares extranjeros. Esta situación se agrava con la actual pandemia de la COVID-19.

En conclusión, la IES en China es un proceso liderado por el Estado chino cuyo impacto no es homogéneo entre las universidades chinas, sino que es elitista y por grupos debido al gran número de centros universitarios en el país. En ese sentido, a pesar de los resultados obtenidos, este proceso impone retos para una IES plena en China. Adicionalmente, si bien el Ministerio de Educación, junto a otros sectores del gobierno, impulsó la IES, especialmente en las áreas de posgrado y doctorados, sus resultados han impactado en diferentes ámbitos. A futuro, es posible que las tensiones geopolíticas hagan mella en la IES de China, aunque esta será un instrumento cada vez más empleado por el Estado chino a favor de sus intereses nacionales.

2. A nivel regional

En la región latinoamericana, la IES sustenta su promoción por medio de su aporte al desarrollo económico y a los objetivos de política exterior, en particular a los

enfocados en la cooperación internacional bilateral y Sur-Sur, tal como es el caso de Argentina y Brasil. Incluso, la IES también es impulsada por los bloques regionales.

Por otro lado, la IES en Latinoamérica se hace efectiva de diferentes formas, ya sea por medio de la movilidad estudiantil y docente, la más visible y usual en la dinámica de IES, la investigación conjunta o a través de la apertura de universidades extranjeras en otros países. Acerca de esto último, en el 2010, el gobierno brasileño creó la Universidad Federal de Integración Latino-Americana (UNILA) en su frontera compartida con Argentina y Paragua a fin de fomentar la IES.

De igual manera, los gobiernos de la región también incentivan la internacionalización de su sistema de educación superior por medio del establecimiento de comités de servicios educativos en sus órganos de servicio exterior. Tal es el caso del gobierno de Chile, el cual desde el 2002 promociona a sus universidades por medio de sus embajadas (Botto, 2017, p. 14).

Respecto a la colaboración académica, desde el enfoque interregional, las entidades de educación superior de la región tienden a generar mayores vínculos formales con sus pares en Argentina, Colombia, Chile, México y Brasil. En el plano internacional, tales entidades prefieren crear convenios con sus pares en las regiones de Europa Occidental, Norteamérica y Asia; mientras que, África y el Medio Oriente no cuentan con tal acogida (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 21).

Tras la declaración de la Conferencia Regional sobre Educación Superior (CRES), en el 2008, se propuso que el proceso de integración regional en América Latina y el Caribe fuera respaldado por la IES mediante la creación de un único espacio de educación superior en la región. Para ello, la CRES propuso que la formación de tal espacio debería darse a través del establecimiento de mesas de dialogo entre los gobiernos (Didou, 2017, p. 9-10). Dicha reflexión se mantiene hasta el día de hoy en las celebraciones anuales de la esta Conferencia.

2.1. Argentina

2.1.1. Antecedentes y Proceso Actual

Argentina es el país de Latinoamérica que más estudiantes extranjeros de educación superior acoge. Actualmente, el sistema educativo de Argentina alberga 109,226 estudiantes, siendo los países emisores más importantes el Perú, con 16,632 estudiantes, Brasil, con 16,248, y Colombia, con 13,107 (UNESCO, 2021).

Esta coyuntura responde a la evolución de la IES en Argentina y a ciertas cualidades de su sistema de educación superior. A inicio de los noventa, la IES no era un tema trascendental en las agendas de las entidades de educación superior, por lo que no existía una estructura administrativa que sostuviera dicho proceso. Además, las constantes crisis políticas y económicas que Argentina experimentaba llevaron, aunado a lo anterior, a un continuo *brain drain*. Recién a mitad de la década, las entidades de educación superior empezaron a interesarse por la internacionalización.

A este interés se le incluye las recomendaciones dadas por el Banco Mundial en el ámbito de la educación por medio del documento *Task Force on Higher Education and Society* (Botto, 2017, p.8). Estas sugerencias fueron la base para la Ley N° 24521, que entró en vigor en 1995. Esta ley estableció dos organismos importantes para el proceso de la IES; estos son el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Red de Responsables de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (REDCIUN). El CIN, el cual está compuesto por los rectores de las universidades nacionales y de provincia, tiene bajo su supervisión al REDCIUN.

Adicionalmente, la Ley N° 24521 estableció a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) como un organismo descentralizado cuyo propósito es garantizar la calidad de los programas y de las entidades de educación superior. Al inicio, existió cierta resistencia y crítica en cuanto a la acreditación, pues, aunque era un proceso voluntario, su cumplimiento estaba condicionado a la obtención de fondos públicos para la mejora de la calidad. Con el tiempo, estas críticas se atenuaron, y actualmente la Comisión es reconocida como una pieza esencial en el

sistema de educación superior argentino. Además, tal entidad aporta a la IES mediante la generación de acuerdos de mutuo reconocimiento con otras entidades de acreditación universitaria, lo cual ha facilitado la movilidad estudiantil (Theiler y Mérega, 2018, p. 43).

Con el ascenso de Néstor y Cristina Kirchner al poder, en el 2003, la IES estuvo en función de la política exterior argentina. Esto debido a que ambos presidentes se pronunciaron a favor de “convertir la educación superior en el eje de su política exterior y al MERCOSUR en el ámbito prioritario de su estrategia de cooperación multilateral” (Botto, 2018, p. 234). En consecuencia, las administraciones de los Kirchner impulsaron la educación superior en el MERCOSUR con el objetivo de coadyuvar al posicionamiento de Argentina como líder regional en cooperación bilateral (Botto, 2018, p. 240).

Otras de las políticas impulsadas por los Kirchner fue la creación del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) por parte del Ministerio de Educación en el 2005. El objetivo del PPUA es fomentar las actividades de las universidades argentinas internacionalmente, en concordancia con los intereses nacionales de ese país. Esta promoción se realiza mediante el establecimiento de redes y alianzas estratégicas para el intercambio de investigadores, docentes, alumnos, servicios educativos, e información (Infoleg, s/f).

De igual forma, otras actividades de promoción incluyen la divulgación de la oferta educativa de las universidades argentinas, la acreditación del español, y la participación en ferias internacionales de educación superior (Infoleg, s/f). Además, el PPUA brinda financiamientos a las entidades de educación superior con el propósito de afianzar sus Oficina de Relaciones Internacionales.

Adicionalmente, el Gobierno argentino fundó el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). Este programa propicia la internacionalización de las universidades argentinas con el propósito de consolidarlas integralmente. Para ello, el programa realiza operaciones en tres ámbitos: en la cooperación internacional; en la promoción de las universidades argentinas en el

mundo; y en la articulación de los requerimientos del sistema universitario referentes a la IES (Gobierno de Argentina, s/f).

En el ámbito de la cooperación internacional, en especial la educativa, el PIESCI se orienta, bilateralmente, hacia los países de Brasil, Francia y Alemania y, en el plano multilateral, hacia el MERCOSUR (Theiler y Mérega, 2018, p. 41). En tal sentido, las acciones de este programa refieren cierta concordancia con la política exterior de Argentina (Larrea y Astur, 2011, p. 1).

Por otro lado, el REDCIUN ejecuta iniciativas vinculadas con los proyectos de internacionalización de ciertos grupos de universidades, tales como los programas de movilidad académica entre Argentina y México (MAGMA) y entre Argentina y Colombia (MACA). De igual manera, el CIN se ha adherido recientemente a los esfuerzos por la internacionalización del ámbito de la educación superior. Tales esfuerzos se enfocan en América Latina y comprenden la obtención de convenios de movilidad estudiantil y docente con centros de educación superior de México y Colombia. De esta forma, se completa una valiosa estructura que facilita el progreso a futuro de la internacionalización de las universidades argentinas (Theiler y Mérega, 2018, p. 41-42)

A partir del 2008, el Gobierno argentino ha fomentado considerablemente la participación de las entidades de educación superior de Argentina en ferias y eventos internacionales. A tal efecto, este país cuenta con un stand nacional en eventos convocados por la Asociación Nacional de Consejería para Estudiantes (NAFSA, por sus siglas en inglés), la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE), y la *Associação Brasileira de Educação Internacional* (FAUBAI). La intervención continua de Argentina en tales encuentros no solo afianza la posición internacional de su sistema educativo superior, sino que, además, garantiza mayor notoriedad para sus universidades, aunque de forma individual (Theiler y Mérega, 2018, p. 48).

2.1.2. Instituciones involucradas

En Argentina, el proceso de internacionalización está liderado por el Ministerio de Educación. En particular, dentro del organigrama de esta entidad, la Secretaría de Políticas Universitarias atiende la programación y gestión de las políticas enfocadas en la educación superior. De igual manera, esta Secretaría está encargada de los programas de internacionalización, el PPUA y el PIESCI.

Al mismo tiempo, la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCI), la cual forma parte del organigrama del Ministerio de Educación, también está involucrada en la IES argentina. Entre sus programas está el de brindar hospedaje a los estudiantes y docentes argentinos en Madrid y París durante su estancia por motivos de estudio.

la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Institucional (DNCII), la cual es parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, también juega un rol pertinente en la IES. Esto, debido a que la Dirección, desde la cooperación bilateral, aporta al financiamiento de proyectos conjuntos de investigación, a la celebración de encuentros científicos, al establecimiento de centros binacionales y becas. Por parte de la cooperación multilateral, la Dirección incentiva la participación del sector empresarial y académico de Argentina en los programas elaborados por organizaciones internacionales (Theiler y Mérega, 2018, p. 43).

2.1.3. Tipos de IES adoptados

La IES tiene una amplia variedad de modalidades por las cuales se puede manifestar. En Argentina, el tipo de IES más empleado en el país es la movilidad académica. Con el fin de incentivar la movilidad de estudiantes argentinos, ese país ha establecido mecanismos de cooperación bilateral con socios estratégicos como España, Alemania y Francia, los cuales son los destinos más solicitados para la movilidad académica en Argentina, según la UNESCO.

Por otro lado, para incentivar la movilidad de estudiantes internacionales hacia Argentina se emplea la cooperación multilateral, con especial énfasis en los espacios

regionales de MERCOSUR, UNASUR y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC). Este último es una estrategia de cooperación entre los países iberoamericanos para fomentar la integración y el desarrollo. En consecuencia, el planteamiento para la IES del gobierno de Argentina orientado hacia Latinoamérica coadyuva al liderazgo de ese país, tanto en el bloque de MERCOSUR como en la región, afianzando su poder blando.

En ese sentido, uno de los objetivos de PIESCI es fomentar los vínculos y la cooperación en el bloque del MERCOSUR. Esto por medio de programas como el Programa de Intercambio Académico de portugués y español; el MARCA, un programa de movilidad académica regional; el Sistema Integral de Fomento para la Calidad de los Posgrados del MERCOSUR; el Sistema de Acreditación Regional del MERCOSUR (ARCUSUR), entre otros (Theiler y Mérega, 2018, p. 46-47).

Por otro lado, las redes universitarias son otra modalidad a resaltar en el proceso de la IES, pues las entidades de educación superior argentinas participan en redes internacionales. Acerca de ello, destacan las redes de Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), que reúne a universidades de la región y hasta posee un programa de intercambio; el CINDA, que busca impulsar iniciativas a favor de fortalecer la calidad educativa, y el Consejo de Rectores por la Integración de la Región Sur Oeste de Sudamérica (CRISCOS) formado por universidades localizadas en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Perú.

2.1.4. Factores que incentivan la IES

Los factores que impulsan el desarrollo de la internacionalización de la educación superior en Argentina, en primer lugar, es el ideal de la integración regional, en especial, la tendencia integracionista puesta en práctica con la creación del MERCOSUR, en 1991. Esto en virtud de que, desde el inicio, el “proceso de integración fue acompañado por las universidades de la región, que promovieron esquemas y relaciones de integración regional, inclusive por fuera del mismo MERCOSUR” (Theiler y Mérega, 2018, p. 40). Con motivo de este escenario surgieron el CRISCOS, entre otros.

Asimismo, el gobierno argentino mantiene una participación activa en los procesos de regionalismo, sobre todo en MERCOSUR. Es en ese bloque en donde muestra su liderazgo en procesos de cooperación técnica en educación superior y, en algunos casos, ha financiado la ejecución de programas de IES (Perrotta y Santos, 2020, p. 111). No obstante, las iniciativas en el MERCOSUR solo se centran en la movilidad académica, creando una amplia oportunidad para el desarrollo de otras modalidades de IES.

En segunda instancia, el continuo *brain drain* causó a que varias entidades de educación superior argentinas establecieran asociaciones educativas con sus pares extranjeras. Esto con la finalidad de situarse convenientemente en el creciente mercado de títulos de postgrado en Argentina. En tercer lugar, la propia avidez de las universidades argentinas por los programas de la UE dirigidos hacia Latinoamérica y el Caribe, resultó en una mayor internacionalización y desarrollo de los vínculos de tales universidades con las europeas (Theiler y Mérega, 2018, p. 40).

Finalmente, la gratuidad de la educación superior en Argentina, instaurada en 1949 durante la administración de Perón, incentiva la movilidad estudiantil. A esto se suma el libre ingreso a las universidades argentinas, lo que no está condicionado al número de vacantes o examen de admisión, resultando así en una creciente afluencia de estudiantes extranjeros, en especial provenientes de los países limítrofes. No obstante, este factor favorece más la movilidad de estudiantes de pregrado y no tanto la de postgrado o de doctorados (Perrotta y Santos, 2020, p. 93-94).

2.1.5. Oportunidades y tendencias

Argentina cuenta con la oportunidad de articular los programas vigentes relacionados a la IES en la región con la finalidad de crear un marco general representativo que afiance su liderazgo en Latinoamérica, sobre todo cuando el proceso de IES trasciende del cambio de gobierno (Theiler y Mérega, 2018, p. 46; Perrotta y Santos, 2020, p. 100). Además, hasta que tal espacio no se concrete será muy complejo avanzar hacia la puesta en práctica de una verdadera IES de alcance regional.

Por otro lado, el gobierno argentino tiene un amplio espectro de oportunidades si fomentase otras modalidades de IES, tales como la internacionalización en casa y la internacionalización de la malla curricular. Estas dos modalidades de IES han estado ausentes de la agenda educativa, por lo que, frente a un escenario de pandemia como el actual, sería interesante potenciar ambas formas de IES.

Finalmente, si bien la IES en Argentina ha sido impulsada por políticas nacionales, lo cierto es que no se ha logrado aún una internacionalización integral entre las universidades. Esto a causa de que algunas entidades de educación superior tienen un desarrollo individual de la internacionalización muy considerable, dada el alto grado de movilidad estudiantil y cooperación en investigación científica, en comparación con otras (Theiler y Mérega, 2018, p. 51).

2.2. Brasil

2.2.1. Antecedentes y Proceso Actual

Brasil, según la información de la UNESCO (2021), acoge a 21,803 estudiantes extranjeros, posicionándose así en el segundo mayor receptor en la región. A diferencia de Argentina, el cual concentra su mercado de estudiantes dentro de la región, los estudiantes extranjeros de Brasil provienen de diversas regiones del mundo. Tal es el caso de Angola, el país que más estudiantes emite hacia el Brasil, con 1,785 estudiantes. Colombia se ubica en el segundo lugar, con 1,729, el Perú, con 1,472 y Japón, con 1,372.

Al mismo tiempo, debido a su proximidad geográfica y al hecho de que ambos son miembros del MERCOSUR, Argentina se posiciona como el mayor receptor de estudiantes provenientes de Brasil, llegando a tener una participación de 24% del total (UNESCO, 2021).

Al 2017, Brasil contó con 2,448 entidades de educación superior. De estas, el 88% corresponde a entidades privadas, de las cuales únicamente 92 son consideradas universidades. Por otro lado, de las 296 entidades públicas de educación superior en

Brasil, solamente 107 son universidades (Rabelo, 2019, p. 2; Perrotta y Santos, 2020, p. 103). En tal sentido, Brasil cuenta con 199 universidades. Estas universidades pueden ser gestionadas por diferentes niveles de gobiernos, tal como el nacional, el estadual o el municipal. Esto conlleva a limitaciones en torno a la cantidad de admisiones y recursos consignados.

Pese a esta situación, la diferencia numérica entre las entidades de educación superior privadas y las públicas no menoscaba el hecho de que Brasil cuenta con universidades de “clase mundial”, puesto que algunas de estas se sitúan entre las doscientas mejores del mundo.

En 1920, se fundó la Universidad Federal de Rio de Janeiro, siendo la primera en el país. Este evento marcó el proceso de constitución de entidades de educación superior en Brasil. Así pues, a mediados del siglo XX el sistema universitario en Brasil se amplió, orientando mayores recursos en los programas de posgrado. La internacionalización en el ámbito de la educación superior se manifestó, desde 1930, bajo la modalidad de proyectos de investigación conjunta entre las universidades brasileñas, en su mayoría públicas, y sus pares extranjeros. No obstante, esta modalidad no era una práctica generalizada (Perrotta y Santos, 2020, p. 104)

En 1952, en el segundo gobierno de Getúlio Vargas, surgió la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES) como parte del Ministerio de Educación de Brasil. La CAPES estuvo alineada con la política pública de generar una nación desarrollada e independiente. Por ello, su misión consistió en asegurar la existencia de capital humano brasileño para tal propósito. Por lo tanto, en un inicio, la CAPES incentivó la movilidad estudiantil y de docentes, especialmente la de docentes extranjeros a Brasil, la cooperación entre entidades de educación superior, la oferta de becas educativas, y los eventos científicos (CAPES, 2021a).

En 1961, la CAPES pasó a depender directamente de la Presidencia de la República. Luego, en 1964, volvió a formar parte de la estructura del Ministerio de Educación. Actualmente, la CAPES se centra en el fomento y fortalecimiento de los programas de maestrías y doctorados en todos los estados de Brasil. De igual manera, continua su

relevante labor en la promoción de la cooperación científica internacional y, sobretodo, en la formación de capital humano, en el país y en el extranjero, para sectores estimados como estratégicos por el gobierno en lo que respecta a la economía, la tecnología y la seguridad nacional.

Otra agencia federal de importancia en el proceso de internacionalización de la educación superior en Brasil es el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), la cual inició funciones en 1951. Al igual que la CAPES, la misión inicial del CNPq estuvo centrada en la política pública de desarrollo nacional, puesto que buscaba disponer de la energía nuclear a favor de Brasil, un tema significativo en plena Guerra Fría (CNPq, 2020a).

Durante el gobierno de Lula da Silva, el CNPq promovió el Foro Trilateral IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) dedicado a la cooperación científica y técnica entre los países que la conforman. Asimismo, implementó el PROÁFRICA, dedicado a propiciar la movilidad de investigadores y científicos entre Brasil y los países africanos parlantes de portugués (Perrotta y Santos, 2020, p. 105). De esta forma, Brasil alineó su proceso de IES con su política exterior, pues ambos programas estaban destinados a consolidar la posición de Brasil como potencia media en la región de África.

Actualmente, el CNPq forma parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se involucra en la elaboración de políticas destinadas a ese sector. De esta forma, la agencia contribuye en el progreso del desarrollo nacional sostenible y la soberanía nacional (CNPq, 2020b).

Ambas agencias federales, la CAPES y el CNPq, apoyan la IES en Brasil mediante acuerdos bilaterales y financiamiento de proyectos con otras regiones, tales como América del Norte, Europa y Latinoamérica. Además, impulsan la movilidad de los estudiantes, especialmente los de postgrado, desde la década de los setenta (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 65-66).

Sin embargo, según Torrens et al “a pesar de todos esos esfuerzos [que surgieron a partir de la década de los cincuenta], la internacionalización de las IES [entidades de

educación superior] brasileñas es un fenómeno relativamente reciente” (2018, p. 66). En ese sentido, la globalización y la intensificación de las relaciones comerciales e interestatales entre los miembros del bloque del MERCOSUR produjeron “una condición *sine qua non* para que el proceso de internacionalización de la educación fuera impulsado” (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 58) recién durante la década de los noventa.

En línea con lo anterior, en 1996 el gobierno brasileño publicó la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional. Este marco legal regula el funcionamiento del sector educación. Asimismo, durante la década de los noventa, se regularizó la comercialización de la educación superior.

A finales de 1997, la economía de Brasil se vio agravada por la crisis financiera mundial, lo que condujo al surgimiento de gobiernos de izquierda a inicios del siglo XXI. Esta transición política también impactó en la IES en Brasil debido al establecimiento de nuevas entidades de la educación superior y nuevas políticas de ingreso. Lo que a su vez derivó en un mayor acceso a la educación y a la internacionalización a sectores económicos rezagados (Perrotta y Santos, 2020, p. 102).

Con el ascenso de Lula da Silva al poder, durante el periodo 2003-2010, la política de IES se centró en fortalecer la integración regional y la cooperación Sur-Sur, en línea con los objetivos de la política exterior brasileña, la cual se sustentó en círculos concéntricos (Perrotta y Santos, 2020, p. 106). En ese sentido, adicional al bloque del MERCOSUR, la internacionalización de la IES se orientó hacia África, Asia, Medio Oriente y América Latina. Adicionalmente, como potencia media, Brasil focalizó su proceso de IES también hacia los BRICS y América del Norte (Perrotta y Santos, 2020, p. 112). La orientación de tal estrategia de internacionalización explica la variedad de nacionalidades entre los estudiantes extranjeros que se trasladan a Brasil.

En consecuencia, y a diferencia de Argentina, Brasil no se orientó íntegramente a impulsar la IES de sus universidades en el ámbito regional, sino que, en concordancia

con su política exterior, Brasil diversificó sus vínculos con otras regiones con la finalidad de atender los objetivos en sus relaciones internacionales.

El Programa Nacional de Posgrado (PNPG) es una de las iniciativas impulsadas durante el gobierno de Lula que recabaron el enfoque ya mencionado. En consecuencia, en su edición para el periodo 2005-2010, el PNPG incluyó en la sección de *Políticas de cooperação internacional e de formação de recursos humanos no exterior* el propósito de “Fomentar las alianzas y formación de redes de investigación *en cooperación Sur-Sur* [énfasis añadido], como apoyo a la formación de recursos humanos en áreas prioritarias y de interés común” (CAPES, 2004, p. 62).

Este propósito se mantiene en el PNPG 2011-2020. Además, en esta última edición del programa se pone énfasis en propiciar la cooperación internacional por medio de las universidades con la finalidad de institucionalizar la IES. Esto mediante el mecanismo de movilidad estudiantil y docente, especialmente para postgrado y doctorado. Asimismo, se incentiva la participación en los proyectos de captación de fondos con agencias internacionales de desarrollo (CAPES, 2010, p. 35-36).

Adicional a las acciones mencionadas, el PNPG sugiere incentivar la captación de más estudiantes e investigadores extranjeros hacia Brasil, e incrementar el número de investigaciones conjuntas con entidades de educación superior extranjeras, en particular con las de los países desarrollados. En consecuencia, lo que busca Brasil mediante la IES es “promover el crecimiento de la ciencia, e incrementar el protagonismo del país en el escenario internacional” (CAPES, 2010, p. 303).

Adicional a la CAPES y el CNPq, otra agencia vinculada al proceso de IES es la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), la cual depende del Ministerio de Relaciones Exteriores (Perrotta y Santos, 2020, p. 105). Esta agencia fue creada en 1987 a raíz del incremento en el número de programas de cooperaciones entre Brasil, como receptor, y demás países y organizaciones internacionales, como emisores de donaciones. Este incremento especialmente se dio en los fondos de cooperación disponibles para las entidades de educación superior y de investigación en Brasil (Agência Brasileira de Cooperação, s/f).

Con el ascenso de Dilma Rousseff al gobierno, en el 2011, la política de IES cambio de orientación, pues pasó de centrarse en el fortalecimiento de la integración regional y la cooperación Sur-Sur, propio del gobierno de Lula da Silva, hacia el afianzamiento de vínculos con los países desarrollados y líderes en tecnología. En tal sentido, este cambio de política en la IES pone en manifiesto la actitud de Brasil de poner un alto en las relaciones simétricas (sur-sur) para encaminarse, hasta ahora, en vínculos asimétricos para su integración “en la geopolítica global del conocimiento (sur-norte)” (Perrotta y Santos, 2020, p. 106).

Uno de los aportes más relevantes para la IES por parte del gobierno en este periodo es la creación del Programa Ciencia sin Fronteras (CSF). Este ha estado vigente desde el 2011 dotando de becas para pregrado y posgrado; aunque actualmente solo se dirige a este último.

La finalidad del programa era enviar estudiantes, con una cobertura financiera total, a capacitarse en programas de ciencias exactas (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 66). El CSF priorizó el establecimiento de convenios con países tales como Japón, Israel, China, Estados Unidos, entre otros; reflejando así el cambio de enfoque en la política de IES. La existencia de este programa repercutió en la internacionalización de las universidades brasileñas más prestigiosas y reforzó la presencia de Brasil en el plano internacional (Perrotta y Santos, 2020, p. 113).

Tras la suspensión del financiamiento del CSF, y con el ascenso de Michel Temer, la CAPES elaboró el Programa Institucional de Internacionalización (CAPES-PrInt) en el 2017, el cual inició funciones en el 2018. La diferencia entre este programa y el CSF es que los recursos dejan de ser asignados al estudiante para ser otorgados a las universidades con reconocida producción académica. El CAPES-PrInt tiene como finalidad “fomentar la construcción, implementación y consolidación de planes estratégicos para la internacionalización de las instituciones cubiertas en las áreas de conocimiento priorizadas por ellas” (CAPES, 2021b, párr. 1).

Con miras a tal objetivo, el CAPES-PrInt se enfoca en la internacionalización de la investigación y, principalmente, de los programas de postgrado y doctorados.

Asimismo, incentiva la movilidad de estudiantes de doctorados y docentes desde Brasil hacia el exterior, y viceversa, en lo correspondiente, únicamente, a los programas de posgrado con cooperación internacional. De esta forma, el CAPES-PrInt fomenta e integra otras acciones de la CAPES vinculadas a la IES con la finalidad de convertir a las universidades brasileñas en entidades de educación superior de “clase mundial” (Thiengo, 2018).

A pesar de todos estos avances, de acuerdo con Perrotta y Santos, “en ningún período [de gobierno] se puede hablar de una política de internacionalización uniforme, particularmente por el hecho de que existen dos agencias principales que ejecutan los programas: la CAPES y el CNPq” (2020, p. 104).

2.2.2. Instituciones involucradas

Los Ministerios de Educación, el de Ciencia, Tecnología e Innovación y el de Relaciones Exteriores, este último a través de su Dirección de Temas Educativos, contribuyen en la internacionalización de las entidades de la educación superior a nivel federativo. Esta contribución tiene como único fin el de coadyuvar al desarrollo de Brasil y su posicionamiento como potencia. Es a partir de tal objetivo que, por medio de la asociación de estos tres ministerios, se han creado programas que están orientados a tal fin.

Dos de estos programas son el PEC-G, dirigido a cursos de pregrado, y el PEC-PG, para posgrado. Ambos fueron desarrollados por los Ministerios de Relaciones Exteriores y el de Educación en asociación con las universidades públicas, tanto federales como estatales, y privadas. Asimismo, estos programas están dirigidos a estudiantes que provienen de países en desarrollo, los cuales cuentan con un convenio de cooperación académica y cultural con Brasil, para que estudien en entidades de educación superior brasileñas.

Los objetivos del PEC-G y el PEC-PG son complementar la insuficiencia de convenios educativos con los países en desarrollo; incentivar el afianzamiento de la lengua portuguesa; y afianzar la posición de Brasil como un país líder entre los países en

desarrollo, pues la mayoría de los convenios formulados por estos programas favorecen a los países ubicados en África y en Latinoamérica (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 71). Cabe señalar que el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores no solo se limita a articular la iniciativa, sino también otorga becas, ya sean por mérito o por escasez extrema de recursos por parte del estudiante.

Aunado a los esfuerzos por parte del gobierno federal, existen redes nacionales de universidades que coadyuvan en el proceso de internacionalización de las entidades de educación superior. Entre estas resaltan tres, la Asociación Brasileña de Rectores de las Universidades Estatales y Municipales (ABRUEM), la Asociación Nacional de Directores de Instituciones Federales de Educación Superior (ANDIFES) y la FAUBAI.

Tanto la ABRUEM y la ANDIFES fomentan la IES entre las entidades que las componen por medio de la colaboración entre ellas mismas y las consultas con organizaciones nacionales e internacionales. De esta forma que se incentiva la movilidad estudiantil, la participación de las universidades socias en redes internacionales, y la formulación de proyectos de investigación conjuntos con entidades de educación superior extranjeras (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 69-70).

Por otro lado, la FAUBAI “es uno de los principales actores en el proceso de internacionalización nacional” (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 70). Esto debido a que favorece la integración de las OI de las universidades brasileñas. De igual manera, la FAUBAI promociona a las universidades brasileñas a través de las misiones diplomáticas, los programas internacionales, y, en especial, la participación en las entidades públicas para la cooperación internacional. En ese sentido, el resultado es la creación de programas de intercambio, el estímulo de la investigación conjunta, el intercambio de buenas prácticas en gestión entre las entidades asociadas, y demás.

2.2.3. Tipos de IES adoptados

Las modalidades de IES empleadas por los programas de la CAPES, el CAPES-PrInt y el CNPq comprende la movilidad de estudiantes y docentes; los proyectos de investigación conjunta; el financiamiento de cursos cortos o de extensión en el exterior a favor de los estudiantes; y la cooperación internacional por medio de redes universitarias, como en el caso de la FAUBAI.

La movilidad académica permite la formación de capital humano especializado, así como la creación y afianzamiento de las asociaciones estratégicas con otras entidades o Estados con la finalidad de producir conocimiento (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 71-72). En ese sentido, tanto la CAPES como el CNPq brindan becas de financiamiento para docentes y estudiantes de postgrado o doctorados.

Recientemente, otra modalidad de IES que se ha producido en Brasil es la internacionalización de la malla curricular. Esta se perfila como una alternativa a la movilidad académica, pues brinda una internacionalización en casa, es decir, permite el acceso más incluyente a los beneficios de la IES por parte de los estudiantes que no pueden costear la inversión de movilidad internacional.

Un proyecto que refleja el ánimo por la internacionalización de la malla curricular es el impulsado por la Universidad Estadual Paulista. Esta universidad ha elaborado programas de movilidad virtual con base en el modelo *Collaborative Online International Learning* (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 73). Adicionalmente, estos cursos online podrían incentivar la enseñanza de otros idiomas, en particular el inglés.

2.2.4. Factores que incentivan la IES

Entre los factores que influyen en la aplicación de la IES en Brasil se encuentra, en especial, la visión que tenga el líder político del Estado de Brasil a favor de la educación. Adicionalmente, el vínculo que mantiene la IES con el desarrollo económico de Brasil también incide en su promoción.

La política exterior es otro factor que incentiva la internacionalización, pues la IES ha coadyuvado en el afianzamiento de la posición brasileña respecto a sus vínculos Sur-Sur y Sur-Norte, este último con una perspectiva más global. En consecuencia, dado el aporte de la IES en el país y los factores que la impulsan, esta situación ha decantado en que ésta cobre mayor relevancia en el país (Torrens, Gustavo, Spadaro y Amália, 2018, p. 76).

2.2.5. Oportunidades y tendencias

A pesar de que el proceso de la IES en Brasil no cuenta con una sola agencia o entidad que centralice todo lo vinculado a ello; ambos, la coordinación entre las entidades públicas para implementar la internacionalización de la educación superior y la predisposición por parte del gobierno brasileño, derivan en una valiosa oportunidad para el futuro de la IES en Brasil.

No obstante, entre las brechas que posee el proceso de IES en Brasil resalta el hecho de que no hay una entidad propia que concentre las funciones a favor de la IES. Asimismo, los programas que se promueven no son consistentes en el tiempo, dado que varían de acuerdo al enfoque político del gobierno de turno. Aunque, esto no entorpece el apoyo de los programas de IES a los objetivos de política exterior brasileños.

En ese sentido, el gobierno brasileño cuenta con la oportunidad de invertir en la internacionalización de la educación superior, pues considerarla implica pensar a futuro y ser conscientes del alto grado de globalización que se experimenta a nivel internacional, lo cual podría resultar en una comunidad global más conectada.

Capítulo III: La política exterior peruana y la internacionalización de la educación superior

1. La internacionalización en el sistema educativo superior peruano

1.1. Antecedentes y Proceso Actual

El proceso de IES en el Perú es deficiente tanto a nivel interno como en comparación con otros países en la región (Wong y Salazar, 2018, p. 136). Respecto al proceso de la IES dentro del Perú, “el porcentaje de universidades que han alcanzado un grado de internacionalización destacable equivale a un 10% del total de universidades” (Wong y Salazar, 2018, p. 137). Esta estadística expone lo heterogéneo, discontinuo y atomizado del proceso, siendo las universidades privadas las que más han promovido su internacionalización. Mientras que, en el caso de las entidades públicas, solo algunas han apostado por ello a fin de impulsar su calidad educativa.

A propósito del desarrollo de la IES peruana frente a otros países, según la información recabada por UNESCO (2021) sobre movilidad estudiantil, el indicador más usual de internacionalización, el traslado de estudiantes hacia y desde el Perú es escaso en comparación a sus países vecinos con los que comparte frontera, a excepción de Bolivia.

A pesar del panorama actual, se han dado avances en comparación a la década de los noventa, especialmente en lo asociado a la calidad educativa. El paso inicial fue la entrada en vigencia de la Ley N° 29971, la cual establecía la moratoria a la creación indiscriminada de nuevas universidades, sin criterio de calidad, por un periodo cinco años. Este plazo se ha ido extendido continuamente hasta la fecha, puesto que en mayo del 2021 se publicó la Ley N° 31193 que amplía por un año más el plazo de la moratoria.

Además de la moratoria, dos eventos fueron los que incentivaron la transformación del sistema de educación superior. El primero de ellos ocurrió en el 2006 tras la entrada en vigencia de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación,

Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE). Esta entidad es la encargada de formular los criterios y procesos de acreditación y certificación de los programas de estudios universitarios ofrecidos por las entidades de educación superior en el Perú resguardadas bajo la Ley N° 28044.

El segundo evento es la promulgación de la Ley universitaria, Ley N° 30220, que tiene como finalidad frenar la desproporcionada creación de universidades y asegurar la calidad de la educación superior. A raíz de esta reforma, se crean dos entidades relevantes en el sistema: la SUNEDU y la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).

Antes de la SUNEDU, el principio de autonomía y la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) conducían las acciones de las universidades peruana. Dada esta autarquía en la educación y la falta de supervisión en la calidad de enseñanza, la SUNEDU, como sustituto de la ANR, se constituyó como un organismo público técnico especializado encargado de supervisar el servicio de educación superior y realizar el proceso de licenciamiento institucional.

Desde que se ha iniciado la reforma del sistema de educación superior, la iniciativa de la IES impulsada por parte del Estado si ha sido tomada en cuenta, aunque no en toda su magnitud. Muestra de ello es que existen referencias a la internacionalización dentro de la Ley Universitaria y en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva 2030 (PNESTP), aprobada mediante el Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU.

Uno de los catorce principios de la actual Ley Universitaria es la internacionalización, según lo señalado en el quinto artículo de esa norma. Por otra parte, la PNESTP plantea, dentro de sus objetivos prioritarios, ciertos lineamientos a favor de algunos tipos de IES. A este respecto, el tercer objetivo prioritario de la PNESTP es mejorar el desempeño de los docentes de la ESTP a fin de impulsar la investigación y la innovación. Con dicho propósito, se planteó el lineamiento de atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP (MINEDU, 2020, p. 62). Esta

captación de docente incluye la movilidad docente, la cual es un tipo de IES, a nivel nacional e internacional.

El cuarto objetivo prioritario de la PNESTP es fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía. Por consiguiente, uno de los lineamientos para llevar a cabo ese objetivo es el de consolidar la conformación de redes de colaboración entre instituciones educativas de ESTP (MINEDU, 2020, p. 63). La conformación de estas redes universitarias de colaboración estratégica puede producirse a nivel internacional, lo que también es una forma de IES. En ese sentido, estas redes universitarias pueden potenciar las actividades dentro del sistema educativo de educación superior y así incidir positivamente en el desarrollo del país.

La iniciativa a favor de la IES también se ve reflejada en el Proyecto Educativo Nacional al 2036, cuya formulación, monitoreo y examinación depende del Consejo Nacional de Educación (CNE), el cual es un órgano consultivo y autónomo del MINEDU.

En el PEN, una de las sugerencias a favor de la orientación estratégica asociada a fortalecer el vínculo entre el sistema educativo superior y el sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo es “continuar con los esfuerzos de internacionalización de las entidades de educación superior y de sus grupos de investigación, y fomentar la formación de redes internacionales de investigación” (CNE, 2020, p. 143). Esta constante conexión entre la IES y la investigación, hace de esta última un factor que fomenta a la primera.

Hasta ahora, el proceso de la IES en el Perú ha sido heterogéneo, atomizado e intermitente. Adicionalmente, si bien existe un deseo político por la IES, aún no se dispone de una normativa propia de la internacionalización que articule todas las normativas e iniciativas descritas en los párrafos anteriores. En este sentido, se requiere de una mayor participación del sector público para que se articule y regule todas las iniciativas y, a la vez, genere un mayor incentivo hacia el desarrollo de la internacionalización en las universidades peruanas, especialmente, las ubicadas en provincia.

De igual manera, las políticas y los programas vigentes enfocados en afianzar la calidad de la educación superior sirven de base para impulsar la IES y su articulación con la política exterior del Perú. La mejora del sistema de educación superior peruano, respecto al resto de la región, incentiva la aplicación de diferentes modalidades de IES a favor del país, lo cual a su vez puede contribuir a la proyección del Perú como destino académico y al desempeño de los objetivos de política exterior.

Frente a esta oportunidad, la Cancillería peruana incentivó la instauración de la Mesa de Internacionalización de la Educación Superior (Mesa IntEdu), a finales del 2019. Este espacio de coordinación intersectorial está conformado por el MRE, el MINEDU, la SUNEDU, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el PRONABEC. El objetivo de la Mesa IntEdu es coordinar la acción por parte del Estado peruano en apoyo a la IES peruana (MRE, 2020, párr. 3).

1.2. Instituciones involucradas

Las entidades que han impulsado hasta el momento la IES en el Perú han sido, de forma particular, cada una de las universidades. En consecuencia, el avance respecto a la internacionalización es heterogéneo e individual, y excluye a algunas universidades, especialmente las ubicadas en provincia. En el Perú, existen, en total, noventa y dos universidades, de las cuales cuarenta y seis son pública y las demás privadas. No obstante, de acuerdo a Wong y Salazar (2018, p. 137), solo el 10% del total de universidades, es decir únicamente nueve entidades, cuentan con un nivel de internacionalización óptimo.

Entre estas nueve universidades se ubican, según el Ranking QS (Gestión, 2021), la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad del Pacífico, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad de Lima, la Universidad Nacional Agraria la Molina y la Universidad San Ignacio de Loyola. A juzgar por este contexto, se puede apreciar que la IES se concentra en Lima y, principalmente, en universidades privadas.

Otro ranking que refleja la concentración de la IES en el Perú es el desarrollado por la revista *Times Higher Education* (SUNEDU, 2018, p. 71). Este ranking evalúa el desempeño de las universidades en la región basándose en criterios tales como la calidad de la enseñanza, la investigación, y la internacionalización de la entidad. Sobre la base de este ranking, solo la Pontificia Universidad Católica del Perú se ubica en el top 50 de las universidades de la región.

Por otro lado, la Red Peruana para la Internacionalización de la Educación Superior Universitaria (REDI Perú), creada a finales del 2016 y constituida mayormente por universidades públicas y privadas con un alto grado de internacionalización, es un espacio de fomento de la IES cuyo objetivo es aportar a la mejora de la calidad de la educación superior.

1.3. Tipos de IES adoptados

Actualmente, entre los tipos de IES aplicados en el Perú sobresale el de la movilidad estudiantil, en particular la de estudiantes peruanos hacia el extranjero, incentivada por los convenios generados por las mismas universidades. Asimismo, a pesar de contar con mecanismos regionales que aportan a la movilidad estudiantil peruana, como es el caso de la Alianza del Pacífico (AP), esta se centra en países que no son parte de tales mecanismos, prescindiendo de una oportunidad significativa en cuanto al idioma y la cercanía geográfica.

Respecto a la movilidad estudiantil extranjera hacia el Perú, esta es reducida (Wong y Salazar, 2018, p. 138). Las razones de ello radican en la falta de estrategia para atraer a estudiantes internacionales, el nulo o escaso planeamiento para la promoción internacional de las universidades peruanas, y la necesidad de definir una oferta educativa que resulte atractiva para los estudiantes extranjeros.

En cuanto a la movilidad docente, esta no es tan generalizada como la estudiantil. Si bien la situación del docente ha mejorado a raíz de la reforma universitaria, la movilidad internacional de estos es aún un tema indispensable a resolver, pues de ellos depende la generación de conocimiento. En ese sentido, existen ciertas restricciones a

considerar como la falta de dominio del idioma inglés, y la escasa oferta de becas públicas para programas internacionales de doctorado a favor del docente universitario (Wong y Salazar, 2018, p. 140).

Frente a estas limitaciones en los tipos de IES relacionados a la movilidad, resulta conveniente incentivar la internacionalización en casa y de los planes de estudios. Adicionalmente, se debería promover aquellos tipos de IES asociados a la investigación y a la colaboración estratégica mediante las redes universitarias internacionales.

1.4. Factores que incentivan la IES

Hasta la fecha, los catalizadores de la IES en el Perú han sido el afán lucrativo, sobre todo de las universidades privadas, el prestigio y la mejora de la calidad. No obstante, la gestión de la Mesa IntEdu podría orientar a que la IES se alinee con los intereses nacionales de competitividad y los objetivos de política exterior, a fin de coadyuvar al liderazgo emergente del país y en sus vínculos con la comunidad internacional.

1.5. Oportunidades y tendencias

En el Perú, la mayoría de estudiantes universitarios que puede acceder a la movilidad estudiantil asiste a una universidad privada. Asimismo, según UNESCO (2021), los destinos más usuales son Argentina, al acoger a más del 50% de estudiantes peruanos en el exterior, y las regiones de Europa Occidental y Norteamérica; prescindiendo así de las oportunidades brindadas por los bloques regionales de los cuales el Perú forma parte. Por lo tanto, se podría incrementar la visibilidad de las ofertas educativas brindadas por la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la AP o de las iniciativas educativas de la CAN. De esta forma, se compensarían impedimentos relevantes para la IES como lo son el dominio del idioma inglés y el financiamiento para la movilización.

Asimismo, otro beneficio que aportan los bloques regionales, es que la IES es una oportunidad para legitimar socialmente el proceso de integración regional. Los bloques

regionales prioritarios para el Perú, tales como la AP o la CAN, son procesos regionales consolidados en el tiempo y con legitimidad internacional. En ese sentido, la IES coadyuvaría a sustentar la legitimidad social de estos bloques en el Perú, pues materializa los beneficios de la integración en el aspecto académicos a favor del ciudadano de pie.

En la región, los países que más atraen cooperación académica, en temas de investigación, y movilidad académica son Argentina, Brasil, y Chile. El Perú se ubica en el octavo puesto a nivel regional en esta categoría, luego de Colombia y Ecuador (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 122). Esta situación expone la condición del Perú como un destino de poca relevancia para la movilidad estudiantil y la investigación intrarregional. A esto se suma el hecho de que, a pesar de que el Perú es un país dual en la cooperación internacional, el país ofrece escasas becas de educación superior. Por lo tanto, el Perú podría crear incentivos para posicionar sus universidades como referentes en la región, es decir, fomentar su condición de destino académico y coadyuvar al afianzamiento de su visión como líder emergente en la región.

Adicional a los obstáculos para la IES relacionados a la falta de dominio del idioma inglés y de financiamiento, esto último debido a la insuficiencia de recursos por parte de estudiantes y docentes; la internacionalización enfrenta la indiferencia por parte de las autoridades universitarias. Esto a causa del desconocimiento acerca de lo que involucra la IES y sus beneficios (Wong y Salazar, 2018, p. 142). Por consiguiente, la brecha de desinformación respecto a la IES brinda una oportunidad para promover la iniciativa dentro del Perú y, de esta forma, conseguir mayor respaldo a la iniciativa.

Frente al desarrollo heterogéneo y concentrado de la IES, es esencial una política que impulse su promoción a nivel nacional, especialmente, en las universidades públicas ubicadas en provincias. Para ello, se requiere de una coordinación intersectorial que involucre a sectores pertinentes, además del MINEDU. Ante esto, la Mesa IntEdu, bajo el liderazgo compartido del MINEDU y el MRE y, se perfila como un primer paso con miras a atender este requerimiento.

2. La necesidad de vincular la IES con la política exterior del MRE

2.1. El rol de la IES en la política exterior peruana en virtud del PESEM

La política exterior peruana tiene entre sus fines, conforme a el PESEM, el de concretar los intereses nacionales en el exterior con miras a favorecer el desarrollo sostenible del país, la superación de la pobreza y la inclusión social. Para ello, se pretende identificar y aprovechar las oportunidades en materia de cultura, educación y deporte que se dan a nivel bilateral y multilateral (2015, p. 46-47).

En línea con lo anterior, en el PESEM se identifican determinadas tendencias y actores que están vinculados con el desarrollo educativo del Perú y el cierre de brechas internas en la calidad de la educación superior. Concerniente a las tendencias, algunas de estas refieren de forma indirecta a la IES, sea porque aluden a las razones y beneficios asociados a esta o porque se relacionan con sus formas de aplicación.

Las tendencias identificadas que podrían justificar la promoción de la IES en el Perú son el fortalecimiento progresivo de la AP como mecanismo de integración regional; el incremento de las modalidades y esquemas novedosos de cooperación internacional; y la consolidación de la importancia de la ciencia, tecnología e innovación como factores claves para el desarrollo económico y social (PESEM, 2015, p. 8).

En lo relativo a los actores vinculados a la educación y su influencia sobre las variables estratégicas identificadas en el PESEM, se destaca que, de un total de catorce variables estratégicas, nueve están influenciadas por la MINEDU (PESEM, 2015, 63-68). Por lo tanto, esta entidad tiene el potencial de ser un aliado estratégico del MRE para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Adicionalmente, entidades como el PRONABEC, el CONCYTEC y la SUNEDU también influyen en las variables estratégicas definidas por la Cancillería.

Resulta interesante el hecho de que la IES cuente con el potencial de aportar a los aspectos señalados en las variables estratégicas sobre las cuales el MINEDU influye, según el PESEM. Por ejemplo, la IES podría aportar al fortalecimiento de los procesos

de integración regional, asociada a la décima variable, la cual es relacionamiento multilateral diplomático, por medio de coadyuvar a su legitimación social, pues acerca al ciudadano los beneficios académicos que brindan tales bloques de integración.

La IES también podría contribuir a la concreción de las acciones estratégicas expuestas en el PESEM. Especialmente, la IES podría utilizarse como mecanismo para fortalecer los vínculos con Estados de importancia estratégica para el Perú, como es el caso de Brasil, Estados Unidos, la UE, la República Popular China, Rusia, el Reino de España y la República de Corea (PESEM, 2015, p. 31).

Actualmente, la modalidad más usual de la IES en el Perú, la movilidad estudiantil, concentra más del 75% del flujo de estudiantes peruanos hacia Argentina, Estados Unidos, el Reino de España e Italia (UNESCO, 2021). De estos, solo dos forman parte de los Estados estratégicos para el Perú incluidos en el PESEM. En ese sentido, existe la necesidad de una política de IES condicionada a los objetivos estratégicos de la política exterior peruana a fin de contribuir a favor de estos.

De igual manera, respecto a la acción estratégica de fortalecer las relaciones entre el Perú y las regiones de África, Medio Oriente y Países del Golfo, la IES cuenta con el potencial de establecer vínculos educativos con los Estados miembros los mecanismos birregionales del Foro de América del Sur - Países Árabes (ASPA) y el Foro América del Sur – África (ASA). En consecuencia, el Perú no solo fortalecería su poder blando en dichas regiones por medio de la educación, sino también incrementaría su influencia en el ámbito bilateral y multilateral, y accedería a nuevos mercados y oportunidades de cooperación.

Otra referencia a la educación, y un argumento a favor de que el MRE apueste por la IES, se encuentra en lo señalado en el Escenario Apuesta del PESEM. Este indica que se ha priorizado “la cobertura y calidad de la educación pública (...) con la incorporación de las variables de ciencia, tecnología e innovación”. Esta acción se sustenta en “una decidida apuesta por la educación y la gestión del conocimiento como el motor del progreso nacional socioeconómico, democrático, cultural, ético, inclusivo y humano” (PESEM, 2015, p. 22).

La IES podría contribuir con el anhelo del sector de Relaciones Exteriores de cumplir con el Escenario Apuesta, precisado en el PESEM, y con la convergencia de este con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Esto debido a que el objetivo de la IES, tal como se indica en el primer capítulo de esta investigación, es mejorar la calidad de la educación superior y coadyuvar al desarrollo sostenible e inclusivo del país.

Por otro lado, la IES podría coadyuvar en el alcance del primer, segundo y cuarto objetivo estratégico. El objetivo estratégico n° 1 consiste en “Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral”. Conforme lo señalado anteriormente, la IES podría aportar al posicionamiento del país como una potencia regional emergente. Esto mediante su posicionamiento como destino académico, el establecimiento y fortalecimiento de vínculos educativos con otros Estados, y su aporte al poder blando peruano en el plano internacional.

El objetivo estratégico n° 2 consiste en “Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural”. En ese sentido, la IES podría contribuir a la competitividad nacional por medio de asistir en el proceso de cierre de brechas internas vinculadas a la calidad de la educación superior pública.

El objetivo estratégico n° 4 se enfoca en “Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país”. La IES podría aportar a los mecanismos de cooperación académica, en especial a los relacionados con la ciencia y tecnología e innovación, aprovechando la condición dual del país. En el caso de los países considerados estratégicos en el PESEM, la IES fomentaría la posición del Perú como país receptor; mientras que en las regiones en donde el Perú desea fortalecer su poder blando, la IES impulsaría al Perú como país oferente.

Finalmente, en base a la revisión del PESEM, se podría indicar que existe cierta referencia indirecta a la IES en tal documento. Esto debido a que incluye a los actores involucrados en el proceso de internacionalización, como el MINEDU, y comprende

algunos objetivos en los cuales la IES podría contribuir a su realización. En tal sentido, la inclusión de la IES en una futura versión del PESEM, como un mecanismo que coadyuva a la realización de la política exterior peruana, podría darse como una acción estratégica dentro del actual objetivo estratégico n° 2.

2.2. Factores que deberían impulsar una política de IES

Hasta el momento, el factor más relevante que impulsa la IES en el Perú es el económico y la mejora de la calidad académica. No obstante, la perspectiva respecto a esto debería cambiar a raíz de los beneficios que brinda la internacionalización del ámbito de la educación superior. Por lo tanto, la IES debería ser fomentada desde el Estado en colaboración con los diferentes actores involucrados en este proceso.

En el entorno internacional, el Perú se proyecta como un país dual en la cooperación internacional. En su condición de oferente técnico, el Perú aspira a “compartir conocimientos y buenas prácticas, promoviendo nuevas modalidades de cooperación, tales como la cooperación Sur – Sur y la cooperación triangular” (R. M. No 327-2020-DM-MC, 2020, anexo p. 3). Este anhelo podría ser un factor que impulse la IES. Especialmente, cuando la cooperación académica, por medio de la oferta de becas, y el posicionamiento de las universidades peruanas en el exterior podrían servir como mecanismos a favor de tal aspiración.

La competitividad debería ser otro factor que impulse la IES en el país. Esto a raíz del interés nacional por incentivarla, conforme a la actual Política General de Gobierno; y el escenario internacional de globalización, puesto que los países buscan fortalecer sus ventajas competitivas con el propósito de garantizar su desarrollo. Por consiguiente, la IES en el Perú podría aportar al realismo transformador, es decir, de acuerdo al Embajador Manuel Rodríguez Cuadros (SQP, 2021) contribuir a generar un desarrollo social en base a la competitividad y, como consecuencia, producir crecimiento con estabilidad macroeconómica.

Asimismo, el aporte a la competitividad por parte de la IES podría contribuir al desarrollo económico por medio de incrementar las capacidades productivas e innovadoras del capital humano peruano.

La voluntad política por reducir la brecha de desigualdad social también podría ser un factor que fomente la IES. En particular, porque la internacionalización de las universidades de provincia permite la inclusión de más estudiantes, profesores e investigadores en el proceso.

Por otro lado, la política exterior también podría ser un factor que fomente la IES en el Perú. Particularmente, en lo correspondiente a generar y fortalecer los vínculos con los países y regiones considerados estratégicos para el Perú. Tal podría ser el caso de la región del África, en donde, por medio de vínculos educativos, el Perú podría fortalecer su posición y poder blando en dicha región. De igual manera, la IES podría contribuir al aumento del poder blando peruano debido a su incidencia en la competitividad y en ciertos aspectos sociales.

Finalmente, la continua crisis política, el incremento de partidos políticos radicales, la xenofobia, y una lenta recuperación económica ocasionada por la COVID-19 menoscaban las bases de la democracia peruana y la seguridad nacional. La IES podría coadyuvar a mitigar los efectos de tales eventos, pues, conforme al primer capítulo de este trabajo, facilita la adopción de un enfoque más comprensivo sobre las complejas realidades sociales a nivel global; y genera una mayor inclinación hacia la democracia.

2.3. Los bloques regionales como impulso para la IES en el Perú

Conforme lo señala el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024 del MRE, algunos de los bloques de integración que cuentan con el interés del Estado peruano son la AP, la CAN, y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Respecto a la AP, el bloque fomenta la IES, especialmente la movilidad académica, por medio de su programa de becas. Para ello, cada país miembro del bloque ofrece cien becas y son distribuidas de la siguiente manera: sesenta y nueve para estudiantes

de pregrado, seis para estudiantes de carreras técnicas, y veinticinco para estudiantes de doctorado, investigadores y profesores invitados (Alianza del Pacífico, 2019, p. 12). Tales becas son ofrecidas cada semestre, por lo que cada país debe asegurar la aportación de cincuenta becas por cada periodo. Asimismo, en cada convocatoria las becas disponibles por país se distribuyen de forma equitativa.

La duración de la movilidad académica depende de la categoría del beneficiado. En el caso de los estudiantes de pregrado e institutos, la duración máxima es de un periodo académico; mientras que en el caso de los estudiantes de doctorado, investigadores y profesores la duración oscila entre tres semanas y doce meses.

Adicionalmente, la AP cuenta con el Grupo Técnico de Educación. Este espacio fue creado en el 2014 y sus esfuerzos se centran en la educación técnico profesional. Por ello, su propósito es fomentar la integración educativa a través de la cooperación académica a fin de potenciar el capital humano y, en consecuencia, la competitividad y productividad de los países miembros de la AP (Alianza del Pacífico, s/f, párr. 1-2).

Debido al progreso en la IES de la AP, este bloque regional se perfila como un espacio relevante para fomentar el proceso de internacionalización en el Perú en las modalidades de movilidad académica, la internacionalización de la malla curricular dentro del bloque regional, el establecimiento de asociaciones educativas de investigación, las redes universitarias internacionales, entre otros. Este impulso de la IES peruana a través de la AP es una oportunidad significativa para legitimar el proceso de integración en la sociedad peruana, es decir, visibilizar las ventajas objetivas de la integración al ciudadano peruano de a pie.

Otro bloque con un gran potencial para la IES peruana es la CAN, pues dos de los Estados asociados al bloque, Brasil y Argentina, cuentan con un gran avance en el proceso de internacionalización de su educación superior. En consecuencia, se podría recabar las buenas prácticas de los programas de IES vigentes en ambos países a fin de que sirvan como referencia para el caso peruano. Asimismo, en el caso de Argentina, dado que es el primer destino de los estudiantes peruanos, se podría emplear tal vínculo para promover los proyectos de investigación científica y tecnológica entre

ambos países. En lo relacionado a Brasil, los vínculos generados con motivo de la IES podrían confluir a las iniciativas peruanas que tienen como finalidad establecer un gabinete binacional con este país.

Por otro lado, la CAN también incentiva la IES mediante la movilidad estudiantil. Muestra de ello es el acuerdo entre la Secretaría General de la CAN y la UDUAL firmado a finales del 2019 (Comunidad Andina, 2019). Este acuerdo tiene como propósito la actuación conjunta en diferentes áreas académicas que resulten en provecho a los estudiantes universitarios de los cuatro Estados miembros de la CAN, en particular, la relacionada a la movilidad estudiantil mediante pasantías. Adicionalmente, si bien el Sistema Andino de Integración cuenta con la Universidad Andina Simón Bolívar, con sedes en Ecuador y Bolivia, no dispone de un Consejo Consultivo de educación, ciencia y tecnología. Por lo tanto, el Perú podría proponer la creación de tal Consejo y, al mismo tiempo, impulsar su proceso de IES al promover al país como destino académico.

La región del Asia es la zona con menor flujo de estudiantes peruanos y viceversa, conforme lo señala la UNESCO. No obstante, se prevé que la movilidad estudiantil entre las regiones de Asia, América Latina y África se acelere a futuro (Altbach y De Wit, 2017, p. 4). Dada esta oportunidad, el bloque regional que podría contribuir a posicionar la imagen del Perú como destino académico o país receptor de cooperación académica en la región del Asia es APEC.

El potencial de APEC para contribuir a dicho propósito radica en que el Perú es un Estado miembro de este, y, además, uno de los objetivos del Foro está vinculado al desarrollo del capital humano, el cual depende directamente de la educación.

Entre las iniciativas impulsadas en APEC a favor del progreso del capital humano se encuentra el Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG, por sus siglas en inglés), el cual efectúa iniciativas a favor de la educación y la generación de capacidades en todo el bloque regional a fin de fomentar el desarrollo económico sostenible. Una de las tres redes empleadas por el HRDWG para concretar tal finalidad es la *APEC Education Network* (EDNET), que se centra en promover sistemas de

aprendizaje sólidos, de calidad y equitativos dentro de los Estados miembros de APEC para que todos sus ciudadanos mejoren sus competencias y aumenten su empleabilidad (APEC, s/f.).

Otra iniciativa de APEC es su plan educativo *Education Strategy 2016-2030*. El objetivo de este plan es que, al 2030, el Foro disponga de una comunidad educativa más cohesionada, inclusiva y con enseñanza de calidad que coadyuve al crecimiento económico sostenible, el bienestar social y la empleabilidad de las sociedades de los países miembros del bloque (APEC, 2020, p. 3). Para ello, las economías de APEC han decidido colaborar entre ellas para fomentar diversos tipos de IES, como la movilidad académica, la investigación, y las redes universitarias internacionales de intercambio de información (APEC, 2020, p. 10-11).

2.4. Mesa IntEdu

La Mesa IntEdu es un espacio de coordinación interestatal liderado por el MINEDU y el MRE y conformado por estos, la SUNEDU, el CONCYTEC y el PRONABEC. Por parte del MRE, el encargado de la iniciativa es la Dirección de Relaciones Educativas y del Deporte (RED), la cual tiene como función coadyuvar al desarrollo nacional e incentivar la cooperación y el intercambio internacional en materia educativa, a través de acciones articuladas con los órganos del MRE y demás entidades públicas y privadas (MRE, 2018, p. 51). Por consiguiente, la inclusión de la RED, y del MRE, en el proceso de la IES es clave para el progreso del mismo.

Por el lado de MINEDU, como órgano rector de la política educativa nacional, su participación en la Mesa IntEdu se da mediante la DIGESU y su Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales. Este ministerio pretende reforzar, por medio de su participación en tal iniciativa, sus actividades orientadas a mejorar la calidad educativa y, por ende, aportar al desarrollo y competitividad nacional. La participación de SUNEDU también se sustenta en dicho argumento.

Asimismo, el PRONABEC, como entidad adscrita al MINUEDU, también forma parte del proceso de la IES peruana debido a que es responsable de diseñar, implementar y

administrar los programas de becas nacionales e internacionales a favor de la educación superior de peruanos prometedores con recursos insuficiente. A su vez, el rol del CONCYTEC en la Mesa IntEdu es orientar la IES hacia la ciencia, tecnología e innovación, especialmente en los programas de postgrado.

La participación de las universidades en la Mesa IntEdu se da a través del soporte brindado por la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización (RUNAi), establecida en el 2018 e integrada por doce universidades públicas nacionales, la cual tiene como fin el promover la cooperación internacional entre la academia. Para ello, RUNAi formula políticas de gestión; desarrolla programas específicos con embajadas y universidades; y elabora y ejecuta proyectos, talleres y acciones para mejorar la calidad educativa en referencia a estándares internacionales (UNMSM, 2020). Asimismo, esta red guarda estrechas relaciones con la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de Japón y la Delegación de la UE en el Perú.

Entre las iniciativas más recientes de la Mesa IntEdu se encuentra la elaboración del documento *Internacionalización de la Universidad Peruana: Guía de Recomendaciones*. En la formulación de este documento también participaron RUNAi, REDI Perú, la Red Interuniversitaria del Sur del Perú (REDISUR) y el British Council. Este último como facilitador del encuentro y responsable de la edición y revisión final de la guía. El proceso de formulación se llevó a cabo por medio de mesas de trabajos entre los participantes, luego se compiló todos los aportes y, en base a ello, se diseñó la guía de recomendaciones.

2.4.1. Ventanilla Única

El lanzamiento de la Ventanilla Única, realizado en diciembre del 2020, es una iniciativa por parte del MRE para promover el proceso de internacionalización en el Perú. Esta herramienta es una base de datos que compila la información relacionada a la IES para que sea aprovechada por las universidades peruanas, sus estudiantes, docentes e investigadores (MRE, 2020, párr. 1).

Entre los documentos anexados en el portal web de la Ventanilla Única (<https://bit.ly/3kKcU62>) se encuentran los relacionados a la obtención de visas, trámites para la legalización de títulos, y el consolidado de convenios de veinticuatro universidades peruanas, es decir, una de cada cuatro universidades en el Perú cuenta con un espacio en dicha Ventanilla. Con tal aporte, esta iniciativa se perfila como una herramienta orientada a facilitar las actividades a favor de la IES de las universidades peruanas.

3. Acciones para alinear la IES a la política exterior del Perú

En la presente sección se evaluará estratégicamente el estatus de la IES en el Perú, en base a lo examinado en los capítulos anteriores, utilizando la metodología del FODA. Conforme a este análisis, se realizará una serie de acciones a aplicar por la Mesa IntEdu, especialmente el MRE, de forma progresiva.

3.1. FODA

A continuación, se analiza la situación del Perú en cara al proceso de IES a fin de identificar los factores que podrían incidir en su desarrollo y en su alineación con la política exterior peruana.

FORTALEZAS

- El Perú cuenta con un régimen regulatorio que garantiza la calidad educativa y la acreditación de programas en el sistema de educación superior.
- La diversidad cultural y biológica, además de la variedad geográfica, son factores que impulsan la movilidad académica e investigación internacional hacia el Perú.
- El interés político por la educación. El reciente gobierno del Presidente Castillo, docente de profesión, busca impulsar el tema de la educación a través del cuarto eje de la Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026.

OPORTUNIDADES

- El reciente aumento en la colaboración académica dentro de la regional de Latinoamérica como resultado de un mayor número de programas educativos intrarregionales, como el Programa de Intercambio y Movilidad Académica de la AP (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 122).
- La aceleración de la tendencia hacia el aumento del intercambio estudiantil dentro de las regiones de Asia, América Latina y África y entre estas regiones (Altbach y De Wit, 2017, p. 4).
- El creciente interés por parte de los estudiantes y académicos de educación superior por la movilidad académica en los países de la región de América Latina y el Caribe (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 122).
- El desarrollo tecnológico de la cuarta revolución industrial y el mayor grado de acceso a este incentiva la movilidad académica virtual.
- La creciente demanda de educación superior a nivel global que no está satisfecha (EFE, 2021).
- El vínculo entre el proceso de la IES impulsado por la Cancillería y los lineamientos de diplomacia científica, tecnológica y de innovación 2021-2023.

DEBILIDADES

- La condición heterogénea y atomizada del proceso actual de la IES en el Perú.
- La incidencia negativa en la educación superior peruana de los factores económicos, como el presupuesto deficiente; los factores políticos, como el clientelismo político y el ejercicio arbitrario de la autonomía; los factores operacionales, como la mediocridad académica y el crecimiento no regulado de las universidades; entre otros.
- La falta de condiciones habilitantes en las universidades de provincia. La deficiencia de estas en su infraestructura física y tecnológica limitan los beneficios de los distintos tipos de IES.

- El desacoplamiento entre la oferta de programas académicos y la demanda laboral del sector privado. Esta situación podría menoscabar el resultado y beneficios del proceso de IES.
- Los beneficios de la IES no son inmediatos. En base a los casos evaluados en el segundo capítulo, se puede señalar que el horizonte temporal de la IES es a largo plazo.

AMENAZAS

- La volatilidad de la voluntad política. Es posible que se genere un desinterés por la IES, a pesar de su relevancia en el desarrollo nacional. Esta acción resultaría en desentendimiento y estancamiento de la internacionalización.
- La reducción de los fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable y la reorientación de esta hacia países de menor ingreso. Esto puede afectar el proceso de la IES pues el Perú es un país de renta media alta.
- El brote de una nueva pandemia que restrinja la movilidad internacional y la operatividad del sistema de educación superior.
- La desaceleración económica en el Perú a raíz de la COVID-19.
- La posibilidad de que la IES patrocinada por las tecnologías pueda resultar en una realidad más excluyente que profundice las brechas sociales, económicas y políticas (EFE, 2021).
- La escasa integración en la región latinoamericana de la dimensión internacional en la estructura curricular y en los planes de estudio; y de la movilidad virtual como medio de internacionalización para los estudiantes no móviles (Gacel-Ávila y Rodríguez, 2018, p. 122).

3.2. Acciones propuestas

En un mundo globalizado que cambia permanentemente, el futuro de la sociedad global podría estar en riesgo si los Estados, y demás actores internacionales, no participan intencionalmente en esfuerzos que promuevan la comunicación y la colaboración. En consecuencia, tanto la educación como la diplomacia son necesarias

para lograr un mundo más estable que proporcione alternativas para el crecimiento saludable de las personas y las sociedades en general.

Por un lado, la educación es un mecanismo idóneo para que las futuras generaciones cuenten con un conocimiento amplio acerca de las diferentes realidades y de los asuntos críticos para la sociedad como los son el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos. Por otro parte, la diplomacia brinda una modalidad eficaz de compartir información y comunicar ideas de manera sensible y adecuada a través de diversas culturas y naciones. Vincular la educación y la diplomacia para reconocer el concepto de diplomacia educativa y de la IES es una herramienta dinámica y contundente que coadyuva a mejorar la imagen de un Estado y del entorno global.

Dado el incipiente desarrollo de la IES en el Perú y el beneficio de vincular su progreso a la política exterior, a continuación, este documento propone algunas acciones que tienen como objetivo coadyuvar al avance de la IES desde Cancillería y, de esa manera, alinearla a los objetivos de la política exterior peruana. La implementación de las acciones será progresiva y contará con la asistencia de los demás miembros de la Mesa IntEdu para obtener el mejor resultado.

3.2.1. Fase de Introducción

- Definir una lista de países oferentes y receptores de cooperación académica en línea con la política exterior peruana.

La cooperación académica promueve diferentes modalidades de IES como la movilidad académica, por medio de la oferta de becas, y la asociación internacional para proyectos de investigación, a través de programas de financiamiento. Asimismo, podría contribuir a la formación de redes de investigación por medio de la cooperación Sur-Sur y Triangular. Todas estas modalidades de IES suscitadas por la cooperación académica podrían contribuir con la mejora de la competitividad del país debido a la transferencia de conocimiento que ésta origina.

Con la finalidad de optimizar los resultados de tales modalidades de la IES, se requiere establecer una lista que distinga a los países oferentes de cooperación académica de aquellos que la perciben en función de los Estados o regiones que el Perú considera estratégicos en el PESEM. Por un lado, en la categoría de países oferentes se podría considerar a Brasil, Estados Unidos, la UE, la República Popular China, Rusia, el Reino de España y la República de Corea. No obstante, también se podría tomar en cuenta a la región a fin de fortalecer la relación con los países que son relevantes para la IES peruana, como es el caso de Argentina.

Por otro lado, los potenciales países receptores de cooperación académica por parte del Perú podrían ubicarse en aquellas regiones en las cuales la política exterior peruana desea producir y fomentar vínculos bilaterales, como es el caso de las regiones del África, el Medio Oriente y los Países del Golfo (MRE, 2015, p. 36). Esta situación se da especialmente en regiones en donde, debido a la ausencia de los órganos del servicio exterior peruanos, se corre el riesgo de que el relacionamiento bilateral se enfríe o reduzca. Por consecuencia, tal situación podría mermar el avance de las exportaciones peruanas en nuevos mercados, el flujo de inversión extranjera y la posición del Perú respecto a sus socios estratégicos en la región, en especial en la AP.

Sería recomendable que la lista referida pueda ser formulada por el MRE, el MINEDU, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el PRONABEC. De igual manera, tal lista debería estar en línea con los lineamientos de diplomacia científica de Cancillería y el CONCYTEC, en particular en lo asociado a los países oferentes. Esto último garantizará que la IES esté enfocada en el desarrollo tecnológico del país con miras a la cuarta revolución industrial.

- Capacitación del personal diplomático sobre la IES

Las actividades de promoción de las universidades peruanas en el exterior, así como las de contacto con las universidades extranjeras y peruanas en provincia requieren de un personal capacitado. Para ello, la RED podría generar un programa de capacitación virtual para el personal diplomático que ha sido designado para realizar tales tareas dentro de los órganos de servicio exterior y las oficinas desconcentradas.

Esta capacitación debería versar sobre temas de educación superior y tecnología, los atributos diferenciales y las carreras más prestigiosas de las universidades peruanas, y las oportunidades en el país en relación a la educación superior e investigación. Adicionalmente, la capacitación podría enfocarse primero en los órganos de servicio exterior ubicados en los países considerados estratégicos para la política exterior.

- Creación de una vinculación cuadrilateral: las oficinas descentralizadas, las universidades de provincia, los órganos de servicio exterior y las universidades en el exterior

Esta acción tiene como objetivo democratizar la IES y consiste en que las oficinas desconcentradas del MRE contacten con las universidades de provincia, en especial las públicas, y brinden facilidades para que estas últimas se pongan en contacto con ciertas universidades extranjeras. Este pedido sería orientado hacia la RED, para que lleve un registro y control de la solicitud, y a la oficina de servicio exterior en el país donde se ubica la universidad extranjera de interés para que contacte a la universidad en su circunscripción. Esta acción incentivaría la transferencia de conocimiento y tecnología, a favor de la universidad pública de provincia, en áreas académicas que cuentan con el potencial de coadyuvar al desarrollo de las localidades en donde la universidad reside.

Con la finalidad de garantizar que el contacto con las universidades extranjeras siga los lineamientos de política exterior, la RED podría brindar a las oficinas desconcentradas una lista de universidades de los países oferentes de cooperación académica y los programas en los que más destacan a fin de atender asertivamente las necesidades de internacionalización de las universidades en provincia. Adicionalmente, se podría evaluar la definición de una meta mensual a alcanzar por cada oficina desconcentrada a fin de asegurar la asistencia a la IES de las universidades de provincia e impulsar el vínculo de las oficinas desconcentradas con la comunidad.

Debido a que la acción está centrada en las universidades de provincia, el proceso de internacionalización de estas, en particular lo asociado a la movilidad académica, podría verse limitado por razones económicas. No obstante, existen otras modalidades

más inclusivas como la IES en casa. Por lo tanto, los tipos de internalización que se podrían aplicar son el intercambio de buenas prácticas entre universidades, la internacionalización de la malla curricular, la creación de clases virtuales brindadas por profesores de las universidades extranjeras, entre otros. Esto no deja de lado la necesidad de trabajar por una cooperación académica orientada a ofrecer becas, como ya lo hace el PRONABEC, a favor de la movilidad académica en esas universidades, priorizando los países de la región a fin de prescindir del idioma inglés.

En el caso de los países estratégicos para el Perú en donde no hubiera una oficina de servicio exterior, la RED podría promover asociaciones estratégicas con organizaciones culturales ubicadas en país al que se deseaba llegar. La asociación cultural entre Cancillería y el Instituto Cervantes en España es un muy buen ejemplo de ello. Tales asociaciones las tendrían como función la de contactar con las universidades localizadas en ese país. Asimismo, debido al limitado presupuesto, estas asociaciones estratégicas son una buena opción para iniciar con el proceso de IES debido a su bajo costo y efectiva rentabilidad.

Es posible que, por medio de esta acción, la IES pueda contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera, si es que la internacionalización se lleva a cabo con universidades de los países vecinos. En particular, el vínculo educativo que se podría generar con Brasil podría tener el potencial de coadyuvar al establecimiento de un gabinete binacional Perú-Brasil.

En suma, el objetivo de esta acción es coadyuvar con la reducción de la brecha en educación superior que existe en las provincias, generando así posibilidades de desarrollo sostenible y un acercamiento de la Cancillería hacia la comunidad.

- La APCI y la cooperación científica y tecnológica

El Perú, como país oferente de cooperación técnica internacional, no cuenta con una oferta de becas a favor de estudiantes e investigadores internacionales provenientes de países que no forman parte de la AP. Por lo tanto, se podría crear un fondo de cooperación científica y tecnológica administrado por la APCI, el cual tendría como

propósito proveer becas y financiamiento a estudiantes internacionales de postgrado, y, especialmente, a docentes e investigadores para realizar sus estudios en colaboración con las universidades peruanas. La finalidad de esta acción sería incrementar la investigación básica y aplicada en las áreas de interés para el desarrollo sostenible del Perú, mejorando así su competitividad.

El financiamiento de este fondo procedería de un porcentaje sobre el total del impuesto a la renta pagado por las universidades privadas y de un aporte solidario semestral de los estudiantes universitarios. Otra alternativa para el financiamiento podría ser un aporte solidario por parte de los pasajeros de vuelos internacionales, al igual que hace Chile para su fondo de desarrollo sostenible.

Adicional a este fondo de cooperación, el gobierno peruano podría brindar subsidios a los proyectos universitarios que buscan impulsar la internacionalización en las entidades de educación superior mediante la investigación científica.

- Promover una campaña de promoción de las universidades peruanas en el exterior

Esta campaña tendría como objetivo aumentar el flujo de movilidad estudiantil hacia el Perú a fin de posicionarlo como un destino académico y de investigación y, así, contribuir con el liderazgo emergente del país.

Los responsables de esta iniciativa serían los miembros de la Mesa IntEdu y las redes universitarias asociadas a esta. Asimismo, la campaña estaría orientada hacia las universidades extranjeras ubicadas en los países considerados estratégicos por el MRE. La lista de universidades a promocionar podría basarse en las entidades convocadas para el Programa de Intercambio y Movilidad Académica de la AP, que son un total de treinta y ocho. Adicionalmente, sería necesario construir una marca para que, alrededor de ella, se incentive a los estudiantes internacional a considerar al Perú dentro de sus opciones.

Los órganos de servicio exterior podrían adherirse a esta campaña y, a la vez, dar charlas en las universidades extranjeras ubicadas dentro de su circunscripción, a fin de contribuir a la promoción de las universidades peruanas. En ese sentido, la RED podría preparar un calendario de actividades en base a la información brindada por los órganos de servicio exterior. La efectividad de estas charlas podría medirse mediante un ratio de convertibilidad, por lo que es necesario que la RED gestione una base de datos sobre movilidad académica hacia el Perú.

Las asociaciones estratégicas con organizaciones culturales podrían coadyuvar a la campaña de promoción como un socio estratégico de los órganos de servicio exterior en su relación con las universidades extranjeras. De igual manera, podrían reemplazar a estos en sus funciones de promoción en el caso de no disponerse de una embajada o consulado en el área de interés.

3.2.2. Fase de Crecimiento

- Participación en ferias internacionales de educación superior

La participación del Perú en estas ferias permitiría obtener nuevas fuentes de cooperación académica, promocionar a las universidades peruanas en el exterior y posicionar al Perú como destino académico; todo ello a fin de coadyuvar a los objetivos de política exterior peruana descritos en el PESEM.

Algunos ejemplos de ferias en las cuales la Cancillería y el MINEDU, a través de la Mesa IntEdu, podrían participar son la NAFSA y la EAIE. La NAFSA es la asociación sin fines de lucro más grande del mundo dedicada a la IES. Su misión es incentivar el empleo de políticas y prácticas educativas que faciliten la constitución de un entorno más interconectado y pacífico. Sus ferias educativas se realizan a mediados de año en distintas ciudades de Estados Unidos y Canadá. Los participantes de estos eventos utilizan esta oportunidad para reunirse con potenciales socios y aliados que estén interesados en el sistema educativo del país al que representan, sus programas de becas, su portafolio internacional de cooperación, entre otros. En la región de

Latinoamérica, la participación de Colombia es usual en el NAFSA puesto que busca promover a sus universidades.

La EAIE es una asociación de prestigio que tiene a su cargo la feria educativa más importante de Europa. La feria dura alrededor de tres días y se realiza en diferentes ciudades del continente. En Latinoamérica, Chile es el país que más ha concurrido a este evento, pues ha participado desde el 2014 promoviéndose como destino académico a través de su programa *Learn Chile*. En su última participación del 2019, la comitiva chilena, conformada por representantes de catorce universidades, logró impulsar nuevas vías de cooperación académica con diferentes países de Europa al concretar más de doscientas reuniones (Learn Chile, 2019, párr. 1). Los factores que impulsaron el interés de los países europeos por Chile fueron la seguridad, belleza y diversidad de los paisajes chilenos.

Otras ferias educativas de interés podrían ser el Expo Shanghai, *Cambridge Assessment International Education* (CAIE), Euro Posgrados, *Asia-Pacific Association for International Education* (APAIE), y La Conferencia Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC).

- Creación de un programa gubernamental a favor de la IES

Cuando el proceso de IES en el Perú este relativamente arraigado en el sistema educativo y en la política de gobierno, sería recomendable crear un programa gubernamental que tenga como objetivo afianzar el establecimiento de la IES en el país, en línea con la evolución de los casos regionales analizados en el capítulo dos. Asimismo, la implementación de este programa daría mayor legitimidad al proceso de internacionalización y a las alianzas estratégicas establecidas a raíz de ello.

La creación de este programa reemplazaría en sus funciones a la Mesa IntEdu; aunque se mantendría la participación del MINEDU y del MRE, manteniendo el liderazgo compartido de la iniciativa, y de los demás miembros de la Mesa, así como de las redes universitarias asociadas.

3.2.3. Fase de Maduración

- Establecimiento de centros de asesoría en los Órganos de Servicio Exterior

La asesoría brindada estaría relacionada a las oportunidades de IES en el Perú, en línea con el programa gubernamental indicado líneas arriba. Asimismo, los centros dispondrían de material virtual e impreso, una página web, seminarios virtuales y una plataforma en redes sociales. Por otro lado, los asesores podrían dar charlas a los estudiantes internacionales en ferias o eventos organizados por las universidades extranjeras, entre otros.

Debido a cuestiones presupuestales, se podría dar prioridad al establecimiento de estos centros en los órganos de servicio exterior ubicados en los países considerados estratégicos en el PESEM. Sería recomendable que en las demás oficinas se mantenga a un funcionario diplomático capacitado que este encargado de brindar asesoría sobre el proceso de IES peruano y de mantener buenas relaciones con las universidades extranjeras. De igual manera, se podría designar coordinadores regionales que tenga la función de transmitir los lineamientos generados en la RED, brindan orientación, liderazgo y capacitación a los demás asesores bajo su supervisión.

- Creación de una Agencia Peruana para la IES

El siguiente paso para afianzar el proceso institucional de la IES en el Perú es la creación de una agencia peruana para la internacionalización. Esta agencia reemplazaría en sus funciones al programa de IES y mantendría el objetivo de fomentar la posición del Perú como destino académico. Las funciones y servicios ofrecidos por la agencia deberían seguir asociados a los intereses nacionales del país y los objetivos de política exterior.

Entre sus servicios ofrecidos destacarían la de asesorar a las universidades sobre el proceso de internacionalización, tanto externo como en casa, y desarrollar oportunidades de asociaciones educativas entre las universidades peruanas y sus pares en el exterior. Estos servicios serían costeados por las universidades que los adquieran,

aunque sería una tarifa subsidiada y estaría condicionada al tipo de universidad. No obstante, las universidades no pagarían membresía para formar parte de la agencia.

- Del trabajo con la universidad al trabajo con los gobiernos locales

Al igual que el British Council, la agencia para la IES podría no solo colaborar con las universidades peruanas para impulsar su proceso de internacionalización, sino que, además, podría coadyuvar con los gobiernos regionales y locales para incentivar el hermanamiento con ciudades extranjeras y promover su visibilidad en el plano internacional. Es decir, la agencia ayudaría a las ciudades dentro del Perú a promover y afianzar vínculos internacionales con el resto del mundo. Esta acción se llevaría a cabo por medio de maximizar el trabajo de los gobiernos regionales y locales en los sectores de la cultura y la educación, los cuales son claves para incrementar la visibilidad de sus ciudades.

CONCLUSIÓN

La internacionalización de la educación superior (IES) es un proceso impulsado actualmente por la globalización y la sociedad del conocimiento. Por ello, se perfila como un proceso dinámico, complejo y dual, lo cual, aunado a la amplitud de su concepto, conlleva a que se produzcan mitos al alrededor de su desarrollo. Además, debido a la naturaleza desigual del sistema internacional, el proceso de internacionalización está envuelto en una pluralidad de ventajas; pero, a la vez, origina amenazas y riesgos que son consecuencias de la misma acción.

A pesar de esta dicotomía, la IES coadyuva al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política exterior de los Estados que la adoptan. Esta contribución consiste en afianzar el poder blando del país; generar y fortalecer las relaciones diplomáticas con otros actores internacionales; promover el posicionamiento del país como destino académico; y coadyuvar al desarrollo del capital humano, lo que a su vez deriva en el desarrollo competitivo y sostenible del país.

Entre los países que se han beneficiado de alinear el proceso de IES a sus objetivos de su política exterior se identifican al Reino Unido, Estados Unidos y China, a nivel global; y Argentina y Brasil, a nivel regional. Asimismo, dada la relevancia de la IES, ciertos bloques regionales y organizaciones internacionales la incluyen dentro de sus planes estratégicos.

En el caso peruano, si bien existe cierta voluntad política por la IES, lo que se muestra en las normativas y políticas analizadas, el proceso de internacionalización ha sido incipiente, heterogéneo y atomizado. No obstante, recientemente se ha creado la Mesa IntEdu, un espacio de coordinación interestatal que busca impulsar la IES en el Perú.

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como vínculo entre la agenda doméstica e internacional, podría promover el desarrollo de la IES con la finalidad de alinearla a los objetivos de política exterior peruana; en especial, los asociados al posicionamiento del Perú como líder emergente, al fortalecimiento de la

competitividad del país, y a la creación y afianzamiento de lazos con otros países a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.

Para ello, sería recomendable que el Ministerio de Relaciones Exteriores incentive el desarrollo de la IES a largo plazo por medio de acciones graduales que involucren la participación de los miembros de la Mesa IntEdu. A corto plazo, resulta fundamental determinar la lista de los países oferentes y demandantes de cooperación académica. Esta lista debería basarse en los países estratégicos para la política exterior peruana; incorporando, particularmente, aquellos bloques regionales que podrían impulsar la internacionalización de la educación superior en el Perú, tal como es el caso de la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico o APEC.

De igual modo, para asegurar el acceso a la internacionalización por parte de todas las universidades, sobre todo las de provincia, sería necesario establecer una vinculación cuadrilateral entre las oficinas descentralizadas, las universidades de provincia, los órganos de servicio exterior y las universidades extranjeras. Asimismo, se podría promocionar a las universidades peruana en el exterior por medio de una campaña llevada a cabo por los órganos de servicio exterior; por lo que resulta primordial capacitar al personal diplomático. Aunado a lo anterior, la Mesa IntEdu podría fomentar la cooperación científica y tecnológica por medio de becas y financiamiento, con el propósito de contribuir a la competitividad del país.

A mediano plazo, la Mesa IntEdu podría avanzar a convertirse en un programa gubernamental que fomente el posicionamiento del Perú como destino académico, a través de la participación del país en ferias internacionales de educación superior. A largo plazo, sería recomendable instaurar una agencia peruana que no solo institucionalice la internacionalización de la educación superior en el país, sino también contribuya integralmente a los objetivos de política exterior del Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Agência Brasileira de Cooperação. (s/f.). *Histórico*.
<http://www.abc.gov.br/SobreABC/Historico>
- Agencia Xinhua. (18 de octubre del 2017). Universidades privadas son cada día más importantes en China. *América Economía*.
<https://asialink.americaeconomia.com/estudiar-en-asia-universidades/universidades-privadas-son-cada-dia-mas-importantes-en-china>
- Alianza del Pacífico. (2019). Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico: Convocatoria 2020. *Alianza del Pacífico*.
https://becas.alianzapacifico.net/XII_Convocatoria_2020_VF_.pdf
- Alianza del Pacífico. (s/f.). *Fortalecimiento de Educación Técnica Profesional y Tecnológica*. Alianza del Pacífico. <https://alianzapacifico.net/grupo-tecnico-de-educacion/>
- Alkire, S. (2010). Human development: Definitions, critiques, and related concepts. *OPHI*, (36), 33-35 https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/OPHI_WP36.pdf
- Altbach, P. y De Wit, H. (2017). Trump y la próxima revolución en la internacionalización de la educación superior. *International Higher Education*, 89(1), 3-5.
http://ceppe.uc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/89/art_02.pdf
- Álvarez, C. (2015) *Las universidades como agentes de cooperación al desarrollo y la acción estatal en la internacionalización de la educación superior. La diplomacia universitaria*. [Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide]. Repositorio de la Universidad Pablo de Olavide.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=74138>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la Educación Superior en México*. p. 49
- APEC. (2020). *APEC Education Strategy 2016-2030*. Informal Consultation on the 7th APEC Education.
http://mddb.apec.org/Documents/2020/HRDWG/EDNET-PREP/20_hrdwg_ednet_prep_005.pdf
- APEC. (s/f). *Human Resources Development*. APEC.
<https://www.apec.org/Groups/SOM-Steering-Committee-on-Economic-and-Technical-Cooperation/Working-Groups/Human-Resources-Development>
- Azpíroz, M. (2011). *La diplomacia pública estadounidense de la "Guerra contra el Terror": Análisis y evaluación de su influencia en la prensa española* [Tesis doctoral, Universidad de Navarra]. Repositorio de la Universidad de Navarra.
https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/37305/1/Tesis_MLAzpíroz.pdf
- Banco Mundial. (2003). *Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria*. World Bank.
- Banco Mundial. (2018). *World development report 2018: Learning to realize education's promise*. World Bank. p. 62-63.
- Banikamal, A., y Ra'ees, W. (2018). Iran's Educational Diplomacy in the Muslim World: Activities of Al-Mustafa International University in Malaysia and

- Afghanistan. *Insight Turkey*, 20(1), 165-188.
<http://www.jstor.org/stable/26301073>
- Bartell, M. (2003). Internationalization of universities: A university culture-based framework. *Higher education*, 45(1), 43-70.
- BBC. (29 de noviembre del 2018). Por qué llegan cada vez menos estudiantes extranjeros a Estados Unidos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46380149>
- Bizzozero, L., Gorfinkiel, D., y Pastorino, A. (2003). La educación superior en las negociaciones de comercio internacional. Opciones planteadas al espacio regional del MERCOSUR. *Documentos de Trabajo del Rectorado*, (20), 19.
http://www.universidad.edu.uy/libros/opac_css/doc_num.php?explnum_id=322
- Botto, M. (2017). La internacionalización de la educación superior en la Argentina (1995-2015): ¿Convergencia global o peculiaridades nacionales? *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 1-23. DOI:
<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29930>
- Botto, M. (2018). El proceso de internacionalización de la educación superior en argentina (1995-2015): ¿determinantes exógenos o endógenos? *Desafíos*, 30(1), 215-243. doi:
<http://dx.doi.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5281>
- Botton, F. (2008). Cambio social y cultura. En: R. Cornejo (Coord.), *China. Radiografía de una potencia en ascenso* (pp. 121-206) México: El Colegio de México
- Bowen, C., y Massón, R. (2021). Una mirada reflexiva sobre la internacionalización de la educación superior en China. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(1).
- British Council. (23 de enero del 2013). British Council response to Education UK unit. *British Council*.
<https://www.britishcouncil.org/contact/press/government-unit-education-uk>
- British Council (2019a). *Corporate Plan 2019-2020*.
<https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/corporate-plan-2019-20.pdf>
- British Council. (2019b). The race for international education. *British Council*.
<https://www.britishcouncil.org/research-policy-insight/insight-articles/race-international-ed>
- British Council. (2020). *Documento preliminar. Internacionalización de la Universidad peruana: guía de recomendaciones*. British Council.
- British Council (2021a). *Annual Report and Accounts 2019–20*.
https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/annual_report_2019-20.pdf
- British Council. (2021b). Internationalising higher education. *British Council*.
<https://www.britishcouncil.id/en/programmes/education/internationalising-higher-education>
- British Council. (2021c). Our History. *British Council*.
<https://www.britishcouncil.org/about-us/history>
- British Council. (2021d). Study UK. *British Council*.
<https://www.britishcouncil.org/education/he-science/study-uk>

- Bureau of Educational and Cultural Affairs. (s/f). *Fulbright Program Overview*. <https://eca.state.gov/fulbright/about-fulbright/fulbright-program-overview>
- CAPES (2004). *Plano Nacional de Pós-Graduação (PNPG) 2005-2010*. <https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/pnpg-2005-2010-pdf>
- CAPES (2010). *Plano Nacional de Pós-Graduação (PNPG) 2010-2020 – Volume 1*. <https://www.gov.br/capes/pt-br/centrais-de-conteudo/livros-pnpg-volume-i-mont-pdf>
- CAPES. (16 de abril de 2021a). *História e missão*. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior. <https://www.gov.br/capes/pt-br/aceso-a-informacao/institucional/historia-e-missao>
- CAPES. (30 de julio del 2021b). Programa Institucional de Internacionalização – CAPES – PrInt. <https://www.gov.br/capes/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/bolsas/bolsas-e-auxilios-internacionais/informacoes-internacionais/programa-institucional-de-internacionalizacao-capes-print>
- Cardenas, M. (9 de julio del 2020). Cómo los estudiantes internacionales contribuyen a la economía estadounidense. *La Noticia*. <https://lanoticia.com/como-los-estudiantes-internacionales-contribuyen-a-la-economia-estadounidense/>
- Center for education diplomacy. (s/f). *What Is Education Diplomacy?* <http://www.educationdiplomacy.org/what-is>
- Chen, D. (2011). Internationalization of Higher Education in China and Its Development Direction. *Higher Education Studies* 1(1), 79-83.
- CNPq. (13 de octubre del 2020a). *Histórico*. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico. <https://www.gov.br/cnpq/pt-br/aceso-a-informacao/institucional/historico>
- CNPq. (15 de diciembre del 2020b). *Apresentação*. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico. <https://www.gov.br/cnpq/pt-br/aceso-a-informacao/institucional/institucional>
- Cogollo, C. (2016). Las relaciones entre globalización, internacionalización y universidad. Un balance para transformar posturas. *Diálogos Pedagógicos*, 14(27), 28-44.
- Comunidad Andina. (6 de diciembre del 2019). Secretaría General de la Comunidad Andina y Unión de Universidades de América Latina y el Caribe acuerdan trabajar conjuntamente. *Comunidad Andina*. <http://www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=12159&title=secretaria-general-de-la-comunidad-andina-y-union-de-universidades-de-america-latina-y-el-caribe-acuerdan-trabajar-conjuntamente&accion=detalle&cat=AF&idfoto=2>
- Consejo Nacional de Educación [CNE]. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
- Cooper, A., Heine, J. y Thakur, R. (2013). Introduction: The Challenges of 21st-Century Diplomacy. En A. Cooper, J. Heine, y R. Thakur, (Eds.), *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (pp. 1-27). Oxford University Press
- Cull, N. (2009). Diplomacia pública: consideraciones teóricas. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 85, 55-92.

- De Wit, J. W. M. (2001). *Internationalisation of Higher Education in the United States of America and Europe: A Historical, Comparative and Conceptual Analysis*. [Tesis para el grado de PhD]. Universidad de Amsterdam. Repositorio de la Universidad de Amsterdam. [Internationalisation of Higher Education in the United States of America and Europe \(uva.nl\)](http://uva.nl)
- De Wit, H. (2002). *Internationalization of higher education in the United States of America and Europe: A historical, comparative, and conceptual analysis*. Greenwood Publishing Group.
- De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 8(2), 77-84. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/13540/1/v8n2-de-wit-esp.pdf>
- Del Prado, J. (1999). La nueva agenda del Perú en materia de política exterior. *Agenda internacional*, 6(13), 167-173. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7227>
- Didou, S. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), pp. 9-15. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5861>
- Dos Santos, J. (2018). Internacionalización de la educación superior: redefiniciones, justificativas y estrategias. *Revista Espaço Pedagógico*, 25(1), 168-189. <https://doi.org/10.5335/rep.v25i1.8038>
- EFE. (18 de marzo del 2021). La colaboración de universidades hará realidad la aldea académica global: FORO UNIVERSIDADES. *EFE News Service*. <https://www-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/2502299633/58529183B4864B92PQ/8?accountid=28391>
- Egron-Polak, E., y Hudson, R. (2014). *Executive summary: Internationalization of higher education: Growing expectations, fundamental values: IAU 4th Global Survey*. International Association of Universities. <https://iau-aiu.net/IMG/pdf/iau-4th-global-survey-executive-summary.pdf>
- EOM. (3 de mayo del 2020). ¿Dónde tiene sedes el British Council? *EOM*. <https://elordenmundial.com/mapas/sedes-british-council/>
- Fairlie A. (2014). *Desafíos de la internacionalización: una propuesta para la facultad de ciencias sociales de la PUCP*. [Título de Magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Académico de la PUCP. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5698>
- Fisher, A. (2009). A story of engagement: The British Council 1934–2009. *British Council*. <https://universityofleeds.github.io/philtaylorpapers/pmt/exhibits/3082/British-Council.pdf>
- Fréchette, L. (2013). Foreword Diplomacy: Old Trade, New Challenges. En A. Cooper, J. Heine, y R. Thakur (Eds.), *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy* (pp. 30-34). Oxford University Press.
- Gacel-Ávila, J. y Marmolejo, F. (2016). Internationalization of Tertiary Education in Latin America and the Caribbean: Latest Progress and Challenges Ahead. En

- E. Jones, R. Coelen, J. Beelen y H. De Wit (Eds.), *Global and local internationalization* (pp. 141-148). Sense Publishers.
- Gacel-Ávila, J. y Rodríguez, S. (2018). Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: Principales tendencias y características. En J. Gacel-Ávila (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 11-31). Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina.
- Gacel-Ávila, J. y Rodríguez, S. (2018). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance*. UNESCO-IESALC
- García, M. (28 de agosto del 2019). China despliega su poderío universitario. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20190828/464234081637/poder-universidades-china-asia.html>
- Gatilao, I. (30 de abril del 2013). Shaping the Concept of Education Diplomacy. *Association for Childhood Education International*. <http://campaignforeducationusa.org/blog/detail/shaping-the-concept-of-education-diplomacy>
- Gestión. (8 de junio del 2021). Ocho universidades peruanas están en ranking QS de mejores del mundo, el mayor número histórico. *Gestión*. <https://gestion.pe/fotogalerias/ahora-son-ocho-universidades-peruanas-en-ranking-qs-de-las-mejores-del-mundo-mayor-numero-historico-noticia/?ref=gesr>
- Gobierno de Argentina. (s/f). *Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)*. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/programa-de-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-y-cooperacion-internacional-piesci>
- Gordin, M. (4 de febrero del 2015). Absolute English. *AEON*. <https://aeon.co/essays/how-did-science-come-to-speak-only-english>
- Greer, R. (1965). Reviewed Work: The Fourth Dimension of Foreign Policy: Educational and Cultural Affairs by Philip H. Coombs. *World Affairs*, 128(1), 53-54. <http://www.jstor.org/stable/20670623>
- Halpern, S. (1969), *The Institute of International Education: A History*. [Tesis para obtener el grado de PhD.] Universidad de Columbia. Repositorio de la Universidad de Columbia.
- Herrera, L. (2006). La educación y la cultura: una lectura y propuesta desde la filosofía de la praxis. *Sophía*, (1), 187-231. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9255>
- IIE. (1920). *Annual Report*. Institute of International Education. <https://p.widencdn.net/fflikj/1920-IIE-Annual-Report>
- IDEAS. (s/f). *Capacity Building Program for U.S. Study Abroad*. <https://www.studyabroadcapacitybuilding.org/>
- Infoleg. (s/f). *Programa de Promoción de la Universidad Argentina*. http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno15-12-2008-3.htm

- Iriarte, A., Cravino, A., & Rango, M. (2019). La internacionalización de la educación superior: la educación transnacional a distancia. Ventajas y riesgos. *Revista Electrónica de Didáctica En Educación Superior*, (17).
<http://ojs.cbc.uba.ar/index.php/redes/article/view/117>
- Jaramillo, M. (2015). *Poder blando y diplomacia cultural: una dinámica reemergente en las relaciones internacionales*. Universidad del Rosario.
<https://www.researchgate.net/publication/324706228>
- Knight, J., & De Wit, H. (1995). Strategies for internationalisation of higher education: Historical and conceptual perspectives. En H. De Wit (Ed.), *Strategies for internationalisation of higher education: A comparative study of Australia, Canada, Europe and the United States of America* (pp. 5-32). EAIA
- Knight, J. (1997). Internationalization of higher education: a conceptual framework. En: J. Knight y H. De Wit (Eds.). *Internationalization of higher education in Asia Pacific countries* (pp. 5-19). European Association for International Education.
- Knight, J. (2003). Updating the definition of internationalization. *International Higher Education*, (33), 2-3.
- Knight, J. (2011). Five myths about internationalization. *International higher education*, 6 (62), 14-15.
- Knight, J. (2012). Student mobility and internationalization: Trends and tribulations. *Research in Comparative and International Education*, 7(1), 20-33. <https://doi.org/10.2304/rcie.2012.7.1.20>
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 11(683), 1-14.
<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm>
- Larrea, M., & Astur, A. (2011). *Políticas de internacionalización de la educación superior y cooperación internacional universitaria*.
<https://ig.conae.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Pol%C3%ADticas-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-Eduaci%C3%B3n-Superior-Larrea-M-y-Astur-A.pdf>
- Lawrence, J.H. (2004). Review of the book *Internationalization of Higher Education in the United States of America and Europe: A Historical, Comparative, and Conceptual Analysis*. *The Review of Higher Education*, 27(2), 281-282.
<https://muse.jhu.edu/article/49537>
- Learn Chile. (30 septiembre de 2019). Chile se consolidó como destino de estudio en la feria europea educativa EAIE. *Learn Chile*. <https://www.learnchile.cl/chile-se-consolido-como-destino-de-estudio-en-la-feria-europea-educativa-eaie/>
- Li Lixu (2004). China's Higher Education Reform 1998-2003: A Summary. *Asia Pacific Education Review*, 5(1), 14-22.
<https://web.archive.org/web/20100623215250/http://eri.snu.ac.kr/aper/pdf/Vol%205%20No%201%20July%202004%20PDF/02.Li%20Lixu.pdf>
- Manfredi, J. y Cabezuelo, F. (2015). Los MOOC como herramientas de diplomacia pública. *Revista de Pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y*

- Sociedad*, 101, 52-61.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5143249>
- Marinoni, G. (2019). *Executive summary: Internationalization of higher education: An Evolving Landscape, Locally and Globally. IAU 5th Global Survey*. International Association of Universities. https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_5th_global_survey_executive_summary.pdf
- Marmolejo, F. (6 de mayo de 2021). Webinar: Los retos para la internacionalización de la educación superior en el marco de la COVID-19 [Video]. Facebook. Obtenido de <https://www.facebook.com/mineduperu/videos/735028703835998>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad*. Decreto Supremo N° 345-2018-EF.
- Mestenhauser, J. A. (1998), Portraits of an International Curriculum, uncommon multidimensional perspective. En J. A. Mestenhauser, y B. Ellingboe (Eds.) (1998), *Reforming the Higher Education Curriculum, Curriculum, Internationalizing the Campus*. Oryx Press.
- Michellini, G., Luján Acosta, F., & Etlín, M. V. (2017). Modalidades de cooperación internacional universitaria en el contexto de la internacionalización de la Educación Superior Argentina. *Aportes Para La Integración Latinoamericana*, 36(23), 86-115. <https://doi.org/10.24215/24689912e004>
- Ministerio de Educación [MINEDU]. (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/1129291-politica-nacional-de-educacion-superior-y-tecnico-productiva>
- Ministerio de Educación de la República Popular de China. (1° de febrero del 2021). *Perspectiva General Sobre la Educación en China El Desarrollo de la Educación en el Año 2019*. Ministerio de Educación. http://es.moe.gov.cn/documents/reports/202102/t20210210_513220.html
- Moncada, J. (2011). La internacionalización de la educación superior, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 4(2), 55-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=561058723003>
- Mosler, E., Dag, J., y Laczko, F. (2018). *Global Migration Indicators 2018: Insights from the Global Migration Data Portal*. Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC) y International Organization for Migration. https://publications.iom.int/system/files/pdf/global_migration_indicators_2018.pdf
- Montoya, S. (2012). La redefinición de la diplomacia cultural en el mundo contemporáneo. *OASIS*, (17), 165-202. <https://www.redalyc.org/pdf/531/53130269009.pdf>
- Montoya, S. (2017). *Política exterior y diplomacia cultural: hacia Colombia en posconflicto*. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14293/4/Pol%C3%ADtica-exterior-y-diplomacia-cultural.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MRE]. (2015). *Plan estratégico sectorial multianual del sector de Relaciones Exteriores, PESEM 2015-2021*.

- Ministerio de Relaciones Exteriores [MRE]. (18 de febrero del 2018). Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Relaciones Exteriores. *MRE*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/1388-reglamento-de-organizacion-y-funciones-rof-del-ministerio-de-relaciones-exteriores>
- Ministerio de Relaciones Exteriores [MRE]. (14 de diciembre del 2020). Lanzamiento de ventanilla única para la internacionalización de la educación superior. *MRE Noticias*. <https://www.gob.pe/institucion/embajada-del-peru-en-austria/noticias/320421-lanzamiento-de-ventanilla-unica-para-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior>
- Niño Díez, J. (1999). El liderazgo estratégico en Educación a Distancia. *Conferencia internacional de educación a distancia: La solución educativa para el siglo XXI. Memorias*. ICFES.
- Noya, J. (2006). Una diplomacia pública para España. *Boletín Elcano*, (82), 1-32. <http://biblioteca.ribei.org/id/eprint/1096/>
- Nye, J. (2004). *Soft Power: the means to success in world politics*. Public Affairs (pp. IX-XIII, 127-147).
- OCDE. (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para Perú*. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>
- OCDE. (2019). *Investing in Youth: Peru*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264305823-en>
- OEI. (2021). *Manual Iberoamericano de buenas prácticas en internacionalización*. OEI <https://oei.int/publicaciones/manual-iberoamericano-de-buenas-practicas-en-internacionalizacion>
- Patel, D. (marzo, 2021). Go Abroad, Young American: The Biden Administration Must Democratize International Education. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-03-29/go-abroad-young-american>
- Pedregal Cortés, R. (2018). El ascendente camino de la internacionalización de la educación superior en China: ¿Cooperación o competencia? *México y la Cuenca del Pacífico*, 7(20), 89-115. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082018000200089&script=sci_abstract&tlng=pt
- People's Daily Online. (26 de marzo del 2008). Over 10 billion yuan to be invested in "211 Project". *People's Daily Online*. <http://en.people.cn/90001/6381319.html>
- Perrota, D. y Santos, A. (2019). Política exterior y procesos de internacionalización del sistema científico y universitario: Argentina y Brasil (2003-2019). *Sociologías*, 22(54), 88-119. <http://dx.doi.org/10.1590/15174522-99655>
- PNUD. (2020). *Informe sobre Desarrollo Humano 2020: La próxima frontera El desarrollo humano y el Antropoceno*. PNUD. p.6. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_es.pdf
- PRONABEC. (2021). *Memoria Anual 2019*. MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/pronabec/informes-publicaciones/1898611-memoria-anual-del-pronabec-2019>

- Rabelo, M. (2019). *Capacidades y sinergias para la internacionalización en América Latina y el Caribe*. Red regional para el fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL).
<http://erasmusplusriesal.org/es/conferencia-internacional-puebla-2019/mesa-sobre-politicas-de-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-en-brasil-cuba-y-mexico>
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista educación y pedagogía*, 18(46), 13-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2361312>
- Read, G. (1966). The International Educational Act of 1966. *The Phi Delta Kappan*, 47(8), 406-409. <http://www.jstor.org/stable/20371613>
- Rios, C. (2019). Challenges to the Internationalization of United Kingdom Universities. *International Research and Review, Journal of Phi Beta Delta Honor Society for International Scholars*, 8(2), 16-32.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1227464.pdf>
- Rodríguez, F. (2014). Diplomacia cultural: Una nota exploratoria. *Chroniques des Amériques*, 14(3). <https://core.ac.uk/download/pdf/84299793.pdf>
- Rojas, D y Atehortúa, A. (2005). La “domesticación” de la política internacional y la “internacionalización” de la política doméstica: El papel de las organizaciones sociales en el debate sobre el Plan Colombia. *Revista Folios*, (21), 65-82. <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345955978006.pdf>
- Rojas, E. (2016). *Los instrumentos de reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales como herramienta de la política exterior del Perú: Balance y Propuestas* [Título de Magister, Academia Diplomática del Perú]. Repositorio de la Academia Diplomática del Perú
- Ruiz-Gutiérrez, C. (2014). Internacionalización de la educación superior, paradiplomacia universitaria y la gestión de la comunicación en este proceso. [Título profesional, Universidad de Piura]. Repositorio de la Universidad de Piura. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2041>
- Rumbley, L. (2017). La internacionalización de la educación superior: consideraciones estratégicas y prácticas. *Xipe Totek: Revista trimestral del Departamento Filosofía y Humanidades ITESO*, 27(106), 214-224.
- Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., Woelm, F. (2020). *The Sustainable Development Goals and COVID-19. Sustainable Development Report 2020*. Cambridge University Press. <https://bit.ly/3eT0OEz>
- Sagasti, F. y Bustamante, R. (2015). Ciencia, tecnología y política exterior en el Perú. En F. Novak y J. Garcia (Eds.). *La política exterior peruana en el siglo XXI. Agenda y propuestas* (pp. 2005-228). Instituto de Estudios Internacionales de la PUCP y Konrad Adenauer Stiftung.
- Sálvese Quien Pueda [SQP]. (22 de agosto del 2021). Sálvese quien pueda edición dominical - episodio 2 [Video].
<https://www.youtube.com/watch?v=UfLOxciS0Dc>

- Santiago, P., Tremblay, K., Basri, E., y Arnal, E. (2008) Internationalisation: shaping strategies in the national context. En P. Santiago, K. Tremblay, E. Basri y E. Arnal, *Tertiary Education for the Knowledge Society*, 2, 235-309. OCDE
- Sebastián, J. (2005). La internacionalización de las universidades como estrategia para el desarrollo institucional. *Innovación Educativa*, 5(26).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475009>
- Somos Iberoamérica. (30 de octubre de 2018). La Educación Superior busca alinearse con la Agenda 2030 a través de la investigación. *Somos Iberoamérica*. <https://www.somosiberoamerica.org/actualidad/la-educacion-superior-en-iberoamerica-busca-alinearse-con-la-agenda-2030-a-traves-de-la-investigacion/>
- SUNEDU. (2018). Informe *bienal sobre la realidad universitaria peruana*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/747830/Informe-Bienal-sobre-realidad.pdf>
- Resolución Ministerial No 327-2020-DM-MC [R. M. No 327-2020-DM-MC]. (2020). Anexo: Lineamientos para la gestión de las relaciones del sector cultura en el plano internacional, en el marco de la Política Nacional de Cultura al 2030. <https://up-pe.libguides.com/c.php?g=1043492&p=7605394>
- Theiler, J.C. (2005). Internacionalización de la educación superior en Argentina. En H. De Wit, I. Jaramillo, J. Gacel-Ávila y J. Knight (Eds.), *Educación Superior en América Latina: la dimensión internacional* (pp. 71-112). Banco Mundial y Mayol Ediciones S.A.
- Theiler, J.C. y Mérega, J.L. (2018). Argentina. En J. Gacel-Ávila (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 35-56). Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL).
- Thiengo, L. (2018). *Universidade de classe mundial e o consenso pela excelência: tendências globais e locais. 2018*. [Tesis doctoral, Universidad Federal de Santa Catarina]. Repositorio de la Universidad Federal de Santa Catarina.
<https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/190910>
- Torrens, G., Gustavo, L., Spadaro, P. y Amália, M. (2018). Brazil. En J. Gacel-Ávila (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 57-78). Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL).
- Torres, F. (2018). El poder blando como herramienta generadora de influencia en un mundo globalizado [Título profesional, El Colegio de San Luis]. Repositorio del Colegio de San Luis.
https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/LRI_TorresCastilloFranciscoGuadalupe.pdf
- UNESCO. (2019). La UNESCO adopta el primer tratado internacional de las naciones unidas sobre educación superior. *UNESCO*.
<https://www.iesalc.unesco.org/2019/11/29/la-unesco-adopta-el-primer-tratado-internacional-de-las-naciones-unidas-sobre-educacion-superior/#.YOILmuhKjIW>
- UNESCO. (2021). *Global Flow of Tertiary-Level Students*. UNESCO.
<http://uis.unesco.org/en/uis-student-flow>

- UNESCO y IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Universidad de las Américas. (s/f). *Capítulo 3: Aspectos esenciales acerca de la internacionalización de la educación superior*. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/pedregal_c_r/capitulo3.pdf
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (7 de noviembre del 2020). RUNAi Perú celebra dos años de creación promoviendo la internacionalización de la educación superior. *Noticias UNMSM*. <http://previous.unmsm.edu.pe/noticias/ver/runai-celebra-dos-anos-de-creacion-promoviendo-internacionalizacion-de-educacion-superior>
- Van der Wende, M. (2007). Internationalization of higher education in the OECD countries: Challenges and opportunities for the coming decade. *Journal of studies in international education*, 11(3-4), 274-289.
- Vásquez, F. (2012). La relación entre crecimiento económico y desarrollo humano en el Perú. *Revista Moneda*, (151), 8-12. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-151/moneda-151-02.pdf>
- Vestal, T. (1994). *International Education, its history and promise for today*. Praeger Publishers.
- Wan, X. (2021). Los estudiantes chinos no tienen en sus planes estudiar en Estados Unidos. *International Higher Education*, 105, 18-19. http://ceppe.uc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/105/revista-ihe_105-8.pdf
- Wang, L. y Wen, W. (2021). Relaciones entre China y el mundo: ¿una guerra fría de la educación superior? *International Higher Education*, 105, 13-15. http://ceppe.uc.cl/images/stories/recursos/ihe/Numeros/105/revista-ihe_105-6.pdf
- Wieland, H. (1999). *Manual del diplomático*. Fondo editorial de la FADP. p. 21-22
- Wolf, C. Rosen, B. (1 de octubre de 2005). Public Democracy: Lessons from King and Mandela. *Policy Review*. <https://www.hoover.org/research/public-diplomacy-lessons-king-and-mandela>
- Wong, S. y Salazar, S. (2018). Perú. En J. Gacel-Ávila (Ed.), *La dimensión internacional de la educación superior en América Latina y el Caribe* (pp. 131-146). Red Regional para el Fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL).
- Zaharna, R. (2009). Mapping out a spectrum of public diplomacy initiatives: Information and relational communication frameworks. En N. Snow y P. Taylor (Eds.), *Routledge Handbook of Public Diplomacy* (2ª ed., pp. 86-93). Routledge
- Zottele, E. (2011). China: 30 años de reformas y disminución de la pobreza, políticas especiales y base ideológica. *Orientando Temas de Asia Oriental, Sociedad, Cultura y Economía*, (2), 79-121. <https://orientando.uv.mx/index.php/orientando/article/view/232/397>